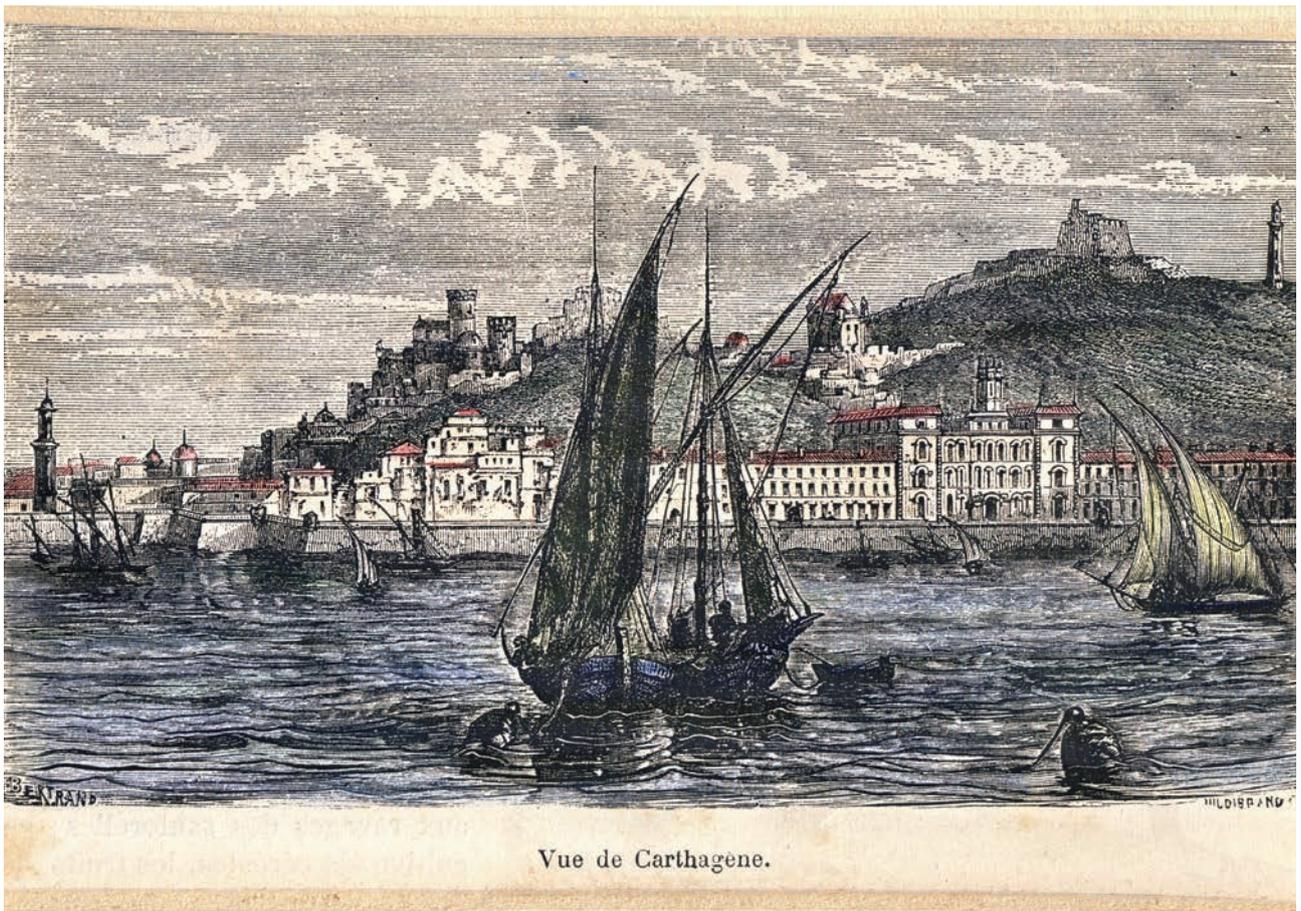


Andelma

Año XV • Número 26
Cieza, 2017

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón



Vue de Carthagene.

*C*on esto, poco a poco, llegué al Puerto,
a quien los de Cartago dieron nombre
Cerrado a todos los vientos y encubierto
a cuyo claro y singular renombre
Se postran cuantos puertos el mar baña
Deslumbra el sol y ha navegado el hombre.

Miguel de Cervantes



SUMARIO

PRESENTACIÓN

Una nueva etapa
José Antonio Guirao Moya 2

*Antonete Gálvez
y las sublevaciones republicanas
de Murcia y Cartagena*
Francisco J. Salmerón Giménez 3

*Entre Tolosantos y Ánimas:
costumbres y cuentos
del Campo de Cartagena*
Juan Ortega Madrid 13

LA CIEZA QUE SE FUE

*Casa de los Mayorajos
de Ascoy*
Antonio Ballesteros Baldrich 22

*¿Nos casamos?
Relevancia del matrimonio
y edad nupcial en Cieza*
Víctor Manuel Martínez Lucas 29

Exiliados ciezanos
Ricardo Montes Bernárdez
y José Francisco Beltrán Abellán 42

HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

*Cerámicas y fibras especiales
de esparto. Industrias y patentes
de Manuel Gómez Bermúdez
e hijos*
Pascual Santos López
y Manuela Caballero González 49

*Una mezquita para un murciano.
Ibn Sabín, Sufí de Ricote*
José Luis Tudela Camacho 60

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

- Ciclo de Conferencias
- De viaje...
- Presentación de *Andelma* 25
- I Feria de Asociaciones

Redacción 67

Presentación

Una nueva etapa

En octubre del año pasado presentamos el número 25 de la revista *Andelma*, un ejemplar que celebramos porque el 25 es de esos números redondos, bonitos, sonoros... Y, sobre todo, porque es muy raro que una revista científica alcance una existencia tan prolongada.

Una ya larga trayectoria mantenida en exclusiva por los socios del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, para quienes uno de los primeros objetivos de su asociación es el de promover y difundir el conocimiento histórico de Cieza y de la Región de Murcia, entendido en su concepto más amplio, que

incluye temas relacionados con su patrimonio, su demografía, sus costumbres...

El hecho de que en este número 26 haya dos artículos relacionados con Cartagena nos ha llevado a recuperar una antigua imagen de su puerto para la portada de la revista. Una revista que está en constante evolución y crecimiento. Prueba de ello es que aumenta el número de páginas, lo que permitirá artículos más amplios de quienes quieran compartir con nosotros sus investigaciones, de modo que podamos ser también partícipes de su conocimiento, como lectores interesados.

José Antonio Guirao Moya

Andelma

Email: estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com
<http://fraypasqual.blogspot.com.es/>

Revista N° 26
2017

Edita:

Centro de Estudios Históricos
Fray Pasqual Salmerón
Apartado de Correos 357
30530 CIEZA (Murcia)

Dirección:

Manuela Caballero González

Consejo de redacción:

José Luis Tudela Camacho
M^a Carmen Salmerón Vázquez
Antonio Ballesteros Baldrich
Remedios Sancho Alguacil
José Antonio Guirao Moya
Joaquín Gómez Martínez
Francisco J. Salmerón Giménez

Intercambio, difusión y medios

informáticos: Pascual Santos López

*Andelma es una revista de acceso abierto
Normas de publicación disponibles en:
<http://tecnologiaycultura.net/andelma.html>*



Portada:
Vista de Cartagena.
Grabado iluminado del siglo XIX

Depósito Legal: MU - 985 - 2002
ISSN: 1579-7805
ISSN-e: 2386-3811
Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

La dirección de *Andelma*
no se hace responsable ni partícipe
de las opiniones
de nuestros colaboradores



Antonete Gálvez y las sublevaciones republicanas de Murcia y Cartagena

Francisco J. Salmerón Giménez

Resumen

Realiza la descripción y el análisis de las rebeliones armadas de carácter republicano que tuvieron lugar en Murcia y Cartagena entre 1869 y 1886. El nexo común lo constituyó la figura personal de Antonete Gálvez, aunque con grados de implicación diferente: promotor en las de 1869, en el intento de instaurar en España una República Federal, y 1872, ligada a la oposición a las “quintas”. Colaborador necesario en la de julio de 1873, que dio lugar al Cantón Murciano y testimonial en 1886, como aglutinante de un intento fallido en Cartagena.

Palabras clave

Antonete Gálvez, Republicanismo, Murcia, Cartagena, Manuel Bartual.

Antonete Galvez and republican risings of Murcia and Cartagena

Abstract

Realizes the description and the analysis of the rebellions armed of republican character that took place in Murcia and Cartagena between 1869 and 1886. Personal figure of Antonete Gálvez constituted the common nexus, although with degrees of different implication: promoter in those of 1869, in the attempt to establish in Spain a Federal Republic, and 1872, linked to opposition of the “fifths”. Necessary collaborator in the one of July of 1873, that gave rise to the Murcian Canton and testimonial in 1886, like agglutinante of a failed attempt in Cartagena.

Keywords

Antonete Gálvez, Republicanism, Murcia, Cartagena, Manuel Bartual.

Miravete, octubre de 1869

La insurrección que intentó proclamar en Murcia la República Federal fue encabezada por Antonio Gálvez Arce, nacido en Torreagüera en 1819. Se inició el 1 de octubre en 1869 a los gritos de “¡Viva la República federal!”, extendiéndose por la huerta desde Murcia a Santomera. Esa noche, mientras Gálvez reclutaba gente en la huerta y se incautaba en la estación de Beniaján de diez cajas de cartuchos, el periodista Gerónimo Poveda hizo lo propio en Murcia, apoderándose en Espinardo de un centenar de fusiles. Pero aunque el periódico republicano *La Igualdad* publicó el día 2 que los Voluntarios de la Libertad se habían hecho dueños de la capital y los pueblos inmediatos se habían unido al movimiento, lo cierto es que los sublevados hubieron de retirarse, haciéndose fuertes en la agreste sierra de Miravete, donde se se enarboló la bandera de la revolución.

Una columna militar mandada por el comandante Cándido Aldea estaba frente a la sierra a las 12 de la mañana del domingo, día 3 de octubre, ofreciendo varias treguas a quienes

se habían rebelado. A todas ellas dio una dura negativa su jefe, pues el cumplimiento de promesas hechas y el no querer faltar a una palabra empeñada se lo impedía y la realización de una proyectada entrevista personal entre ambos, desarmados, no llegó a concretarse. Comenzado el ataque, los republicanos fueron desalojados pronto de las primeras posiciones. Y a pesar de lo ventajoso del terreno para sus defensores, de su difícil acceso y de encontrarse protegidos por varios promontorios, la tropa fue tomando posición tras posición hasta situarlos entre dos fuegos.

Cercado Antonete Gálvez, perfecto conocedor del terreno, burló a las fuerzas gubernamentales y pudo escapar y alcanzar la costa en Torrevieja, donde embarcó en el pesquero de un correligionario que lo puso a salvo en Argel, instalándose en Orán con algunos seguidores. El hecho le ganó importante fama, originando diversas coplas:

*Y ya va el batallón de Reus
a la Cruz de Miravete
en busca de un cabecilla
que le llaman Antonete.*



La columna militar volvió de madrugada a Murcia con su comandante y cuatro soldados heridos, algunos de los cuales morirían, y ocho prisioneros, volviendo para inspeccionar a la mañana siguiente el campo de batalla donde habían resultado bastantes muertos y heridos. Uno de los que perdieron la vida fue Francisco Ortiz, herrero de Torregüera.



Antonete Gálvez.
(Biblioteca Continental:
Historia del sitio de Cartagena)

Se estableció el toque de queda en la provincia de Murcia y Rafael Primo de Rivera, capitán general del distrito militar de Valencia publicó un bando pidiendo el cese de la lucha entre hermanos y la aceptación de la constitución monárquico-democrática como resultado del sufragio universal instaurado. Daba un plazo de 24 horas para que los rebeldes entregasen las armas, siendo en tal caso perdonados.¹

La insurrección, basada en el concepto de la revolución espontánea y en una fe ingenua en el entusiasmo popular, con la convicción de

que la democracia no era un partido sino la idea generalizadora del progreso, había comenzado en Tarragona, donde los disturbios ocasionados en los homenajes en honor del general Pierrard acabaron con el asesinato del secretario del Gobernador de esa provincia. Sagasta, en el Gobierno, culpó a los republicanos federales, a pesar de que éstos deploraron públicamente el incidente. Encarceló a Pierrard y disolvió la Milicia nacional. Los disturbios se extendieron entonces por Cataluña y llegaron a Andalucía, propagándose por Valencia y Zaragoza, donde tuvieron especial virulencia.

Un año antes, en 1868, la insatisfacción de amplios sectores de la población liberal española con el resultado del proceso de transformación política y social iniciado en 1808, en confluencia con una antigua y nunca resuelta crisis política del régimen isabelino y con una creciente crisis económica que aportó una dimensión social de una amplitud no conocida hasta entonces, provocó que el levantamiento militar de septiembre de ese año traspasara los límites de un golpe de estado dirigido, como todos los anteriores, a propiciar un simple cambio de gobierno, para convertirse en la espoleta de una coyuntura revolucionaria que cuestionaría también las estructuras políticas vigentes.

En octubre de 1868, tras la llegada del general Prim a Madrid, se había formado un gobierno provisional compuesto de cinco ministros progresistas y cuatro unionistas favorable a una monarquía, aunque dispuesto a dejar la decisión acerca de la forma de gobierno a unas cortes constituyentes elegidas por sufragio universal. En un momento en el que los líderes republicanos se encontraban en el exilio, por lo que no tuvieron ocasión de aprovechar la situación revolucionaria.

Los republicanos eran en general hombres de clase media: abogados, médicos, periodistas, catedráticos universitarios, escritores, maestros de escuela y muy escasos pequeños negociantes. Partían de la base de que los intereses políticos de la clase media radical eran idénticos a los de la masa del pueblo, suposición que tuvo validez mientras a los trabajadores se les negó el derecho al voto, la libertad de expresión y la posibilidad de asociarse. Pero a partir de 1868 se rompió esa identidad de intereses, sobre todo con la introducción en España de la Internacional.²

(1) *La Paz*, 5 y 6 de octubre de 1869. PUIG CAMPILLO, A.: *El cantón murciano*. Murcia, 1986, pp. 22-25. "Epistolario de una familia cartagenera implicada en el Cantón. En RUBIO PAREDES, J.M. Y PÉREZ CRESPO, A.: *Memorias malditas del cantón murciano*. Murcia, 1994. P. 298. Y *El Obrero*, 2 octubre 1870.

(2) HENNESY, C.A.M.: *La república federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*. Madrid, 2010. Pp. 59-61 y 98-99. Y ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel: "De la esperanza a la frustración, 1868-1873". En TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, 1994. P. 87.

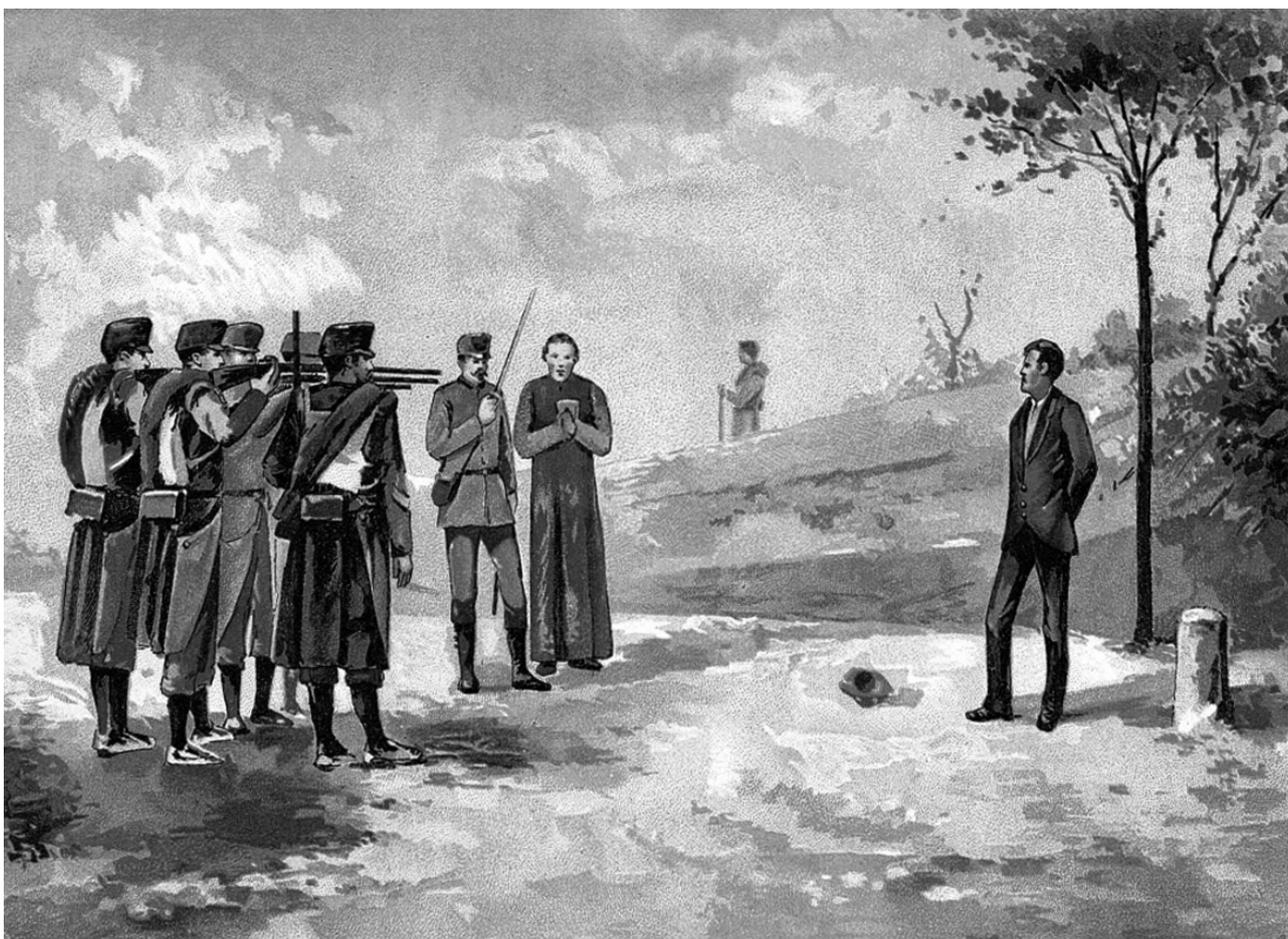


Aunque dependiendo de la zona geográfica, la separación fue mayor (recordemos la violenta revolución alcoyana) o menor, como en el caso murciano, lo que observamos en el contenido del periódico que editaron en la capital de esa provincia, titulado *El Obrero*, que marcaba como sus primeros objetivos la consecución de la República Federal como sinónimo de democracia y el apoyo a la educación y la defensa de los trabajadores. Se mostraban en radical oposición al alistamiento obligatorio en el ejército, *los quintos*, y abogaban por la supresión del injusto *impuesto de consumos*, oponiéndose a la guerra, con una nítida posición anticlerical.

Cuando Antonete Gálvez realizara en 1873 su entrada triunfal en Murcia como un héroe popular³ para participar en una concentración que lo esperaba como si acabara de regresar de la sierra, destacaba la presencia masiva de obreros y

trabajadores del campo, con la ausencia casi total de los conocidos como republicanos de levita. Tanto en Murcia como en Cartagena eran mayoría los republicanos que se agrupaban en el bando federal, como prueba el resultado de las elecciones a diputados provinciales, en las que fueron elegidos los federales cartageneros Victoriano Peñafiel y José Ortega.⁴

En Alicante observamos en la declaración de principios realizada en septiembre de 1868 por la Junta revolucionaria objetivos coincidentes con los planteados por *El Obrero*, aunque Concepción Fernández-Cordero interpreta sus últimos planteamientos (garantías para la seguridad individual y para el derecho de propiedad) como el triunfo en la junta alicantina del moderantismo mesocrático y del individualismo económico sobre las ideas igualitarias de los menestrales dirigidos por Froilán Carvajal.



Fusilamiento en Ibi de Froilán Carvajal. Glorias republicanas de España y América por Antonio Sánchez Pérez

(3) Combatz, un curioso personaje que apareció en el escenario de la revolución cantonal escribió que el campesino político no se había concebido aún en España, "y Gálvez es tal vez el único de esta clase social que sabe apenas ballucear las mágicas palabras *deberes* y *derechos*". Hombres y cosas de Cartagena, por José Luciano Combatz de la Commune de París. En *Memorias malditas...* P. 146.

(4) *La Paz*, 24 de abril 1873.



Carvajal, poeta y periodista, idealista y romántico, proclamó en 1868 la república en muchos pueblos alicantinos en un levantamiento al mando de la Columna Republicana de la Provincia y se presentó también en Yecla proclamándola en esa ciudad, aunque se retiró a petición de la Junta Provincial Revolucionaria de Murcia, constituida el 20 de octubre bajo la presidencia del canónigo Gerónimo Torres, con José Herrera y Forcada como vicepresidente. Carvajal participó también en el levantamiento de octubre de 1869 para implantar la República Federal, a la vez que los brotes surgidos en Murcia y en su huerta, siendo apresado por las tropas del general Arrando y fusilado en la cárcel de Ibi, suerte que sin duda le esperaba a Gálvez si no hubiera tenido éxito su huida.⁵

Murcia, noviembre de 1872

En el año 1872 el Gobierno, obligado por las guerras que sostenía en Cuba y frente a los carlistas en armas, decretó una quinta general, muy mal acogida por los mozos que habían creído desterrado el sistema, con los gritos proferidos en 1868 y con la postura de los líderes republicanos.

Se ha escrito que una comisión de los mozos de Murcia fue a pedir ayuda a Antonete Gálvez y que este accedió, reuniéndose con los mozos en la cresta del Miravete, convertida en símbolo, dispuestos a pedir la supresión de las quintas con las armas en la mano. Es posible que sucediera de esta forma pero el hecho de que el fenómeno de rebelión fuese generalizado en toda España denota un plan director que superaba la acción de Gálvez y los murcianos que lo siguieron. En la sierra estuvieron sin ser inquietados hasta el día 25 de noviembre, el mismo día que se decretó el estado de guerra en Cartagena, donde los mozos se habían negado a presentarse al requerimiento oficial, por lo que fueron declarados soldados la totalidad de los jóvenes incluidos en el reemplazo de ese año, a pesar de lo cual mantuvieron su postura.

Cuando Gálvez conoció que una columna compuesta de guardia civil, carabineros y la tropa establecida en la ciudad subiría a la sierra para batirlos, dejó un contingente al mando de su hijo Enrique para que mantuviera la posición y con el apoyo de entre 200 a 500 hombres, muchos

de ellos quintos, pasó la barca de Alquerías y por Monteagudo entró a Murcia, sorteando a las tropas que ascendían. En Beniaján detuvieron el tren y recogieron la correspondencia oficial y otra de particulares, exigiendo el conductor un recibo que fue firmado por Antonio Gálvez Arce. Ya en Murcia, los recibió el fuego de la escasa guarnición que había quedado, penetrando por la Puerta de Orihuela y sosteniendo un combate con las tropas que consiguieron desalojarlos de muchos edificios que habían conseguido ocupar, levantando los rebeldes fuertes barricadas que sostuvieron con fuego hasta la noche, una de ellas en la plaza de San Pedro, donde las campanas sonaron en su apoyo, como lo hicieron también las del Carmen. El gobernador civil a duras penas sostuvo el edificio del gobierno, donde hubo de encerrarse durante veinticuatro horas con el apoyo de agentes del orden público, aunque los sublevados dominaban el puente y se habían apoderado del barrio de San Benito, además de cortar las líneas telegráficas con Valencia, Cartagena y Cieza. En el puesto de Santa Eulalia murió, al menos, un guardia civil. Además, se contaron como fallecidos en el combate a un capitán del ejército y ocho civiles que lucharon con las fuerzas gubernamentales.

A las seis y media de la mañana siguiente la reunión de todas las fuerzas, con la columna que había regresado de Miravete, los consiguieron batir y dispersar, huyendo a las diez de la mañana con bastantes pérdidas. Mientras, el batallón de Cazadores de Barcelona, que mantuvo a su paso el orden en Hellín, donde también hubieron disturbios, salió de Cieza a las doce y cuarto y pudo apresar a cincuenta de los hombres que se habían dispersado, aunque muchos consiguieron volver a la sierra y a hacerse fuertes.⁶

El 16 de febrero de 1873 tuvo lugar una gran manifestación en Murcia en honor de Antonio Gálvez, quien volvía a la ciudad tras la amnistía concedida por el nuevo Gobierno republicano a los procesados y condenados por la insurrección de noviembre. Al contemplar la comitiva la atención quedaba fijada en la figura imponente de Antonete Gálvez a caballo, dirigiéndose hasta la plaza Chacón acompañado de bandas de música venidas de los campos, mientras desde los balcones recibía el saludo de los que habían salido a ellos. Otros

(5) FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: "El republicanismo federal en Alicante: Froilán Carvajal y el diario "La Razón". Pp. 76-77 y 80-81. Y Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), Actas de la Diputación Provincial, Dip. 11/1. 20 y 27 de octubre de 1868.

(6) *La Paz*, 29 de noviembre de 1872. Y BALERIOLA, G.: *Antonete Gálvez*. Pp. 38-44.



siguieron a la comitiva desde las terrazas de las casas, desde que entró en la ciudad por la puerta del Puente, a pesar de provenir de Monteagudo. Ya en el balcón del Círculo de Miravete, al que accedieron los portadores de las banderas y el estandarte de la Voz del Obrero, Gálvez se dirigió a los asistentes diciéndoles que se necesitaba orden, calma y armas para afianzar la República, una fórmula algo contradictoria. En la misma línea apuntó que se debía huir de los motines pero no de la revolución social que tenía que llevarse a cabo.

Otra manifestación tuvo lugar en Cartagena con motivo de la visita de Antonete Gálvez a la ciudad el día 25 de febrero cuando sobre los hombros de los republicanos, en medio de una indescriptible alegría, fue paseado por las principales calles de la ciudad mientras los vítores al caudillo y a la República federal atronaban por la ciudad creando un ambiente mágico entre sus seguidores, que ese día se multiplicaron.

Producía un sentimiento de auténtica admiración entre los republicanos federales. “¡Loor eterno al ciudadano Antonio Gálvez Arce!” escribieron en su órgano periodístico. Las loas a Gálvez eran frecuentes. Republicano “consecuente entre los consecuentes” y héroe de Miravete, se situaba cerca del panteón republicano, en el que descansaban Padilla, Bravo, Maldonado, Pineda y Riego.⁷

Cartagena, julio de 1873

Tras la renuncia del rey Amadeo de Saboya el 11 de febrero de 1873, las Cortes asumieron la soberanía. Después, el Senado y el Congreso recibieron una proposición encabezada por Pi y Margall y apoyada por republicanos y radicales para que constituidos como Asamblea Nacional reasumieran todos los poderes y declararan como forma de gobierno de la Nación la república, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno. Propuesta que se aprobó casi sin debate, como una especie de inevitabilidad histórica.

Nació la Iª República española en un desolador panorama, con graves problemas económicos, financieros, sociales y políticos. Todo un mundo conflictivo y caótico, en trance de desmoronarse,

como señaló Lacomba, desbordada la capacidad y las posibilidades de sus gobernantes, debilitados por su corta permanencia en el puesto y por las dificultades que ofrecía el estado del país, con la guerra carlista, la sublevación cubana, los intentos anti-republicanos y la disolvente rebelión cantonalista.

Una rebelión que estaba dispuesta en Cartagena desde la primavera, con ruidosas manifestaciones que se sucedían casi a diario, de la marinería y de las tropas de Infantería de Marina, llevando la bandera del club de la calle Jara y vitoreando a la República federal. A bordo de los buques fondeados en el puerto empezaron a cundir los actos de desobediencia, con un serio acto de insubordinación en la *Victoria* y la sublevación el 27 de mayo por parte de la tripulación de la *Almansa* al grito de “¡Abajo los galones!”⁸

Cartagena se había convertido en el centro más importante del federalismo en España. El Arsenal y las minas de plomo de La Unión proporcionaban trabajo, mientras gran parte de la población rural se ganaba la vida transportando carbón desde el puerto a las minas y el exceso de población se aliviaba con la emigración al norte de África, arraigando una sensación de autosuficiencia entre los federalistas.

El 11 de junio fue elegido un nuevo gabinete, tras la dimisión de Figueras, que iba a durar sólo trece días y que reflejaba la división de fuerzas en las Cortes. A su cabeza se encontraba Pi y Margall que en su discurso de apertura realizó por primera vez una exposición coherente de la política oficial federal. Con unas moderadas reformas sociales, que incluían una reforma agraria para ampliar la distribución de la propiedad. La debilidad del gobierno dio paso otro de composición de predominio castelariano, con lo que se anuló la influencia que Pi y Margall hubiera tenido en el centro y en la izquierda.

Los intransigentes habían encaminado sus energías a fomentar en las provincias el descontento por la negativa del Gobierno a proclamar una república federal. Nicolás del Balzo informó a la Junta del Centro intransigente, de la que formaba parte, que la flota anclada en Cartagena apoyaría la proclamación de un cantón independiente. Manuel Cárceles Sabater, joven cartagenero estudiante de

(7) NAVARRO MELENCHÓN: *Organización social y sistemas políticos en Murcia durante la Iª República*. Murcia, 2004, p. 260. La Paz, 18 de febrero 1873. PUIG CAMPILLO, A.: *El cantón murciano*. Murcia, 1986, p.17. Y *El Obrero*, 28 de agosto 1870.

(8) LACOMBA, Juan Antonio: *La I República. El trasfondo de una revolución fallida*. Madrid, 1973. Pp. 26-27. Y PUIG: Op. Cit, pp. 55-56. La fecha en que este autor sitúa los hechos es errónea.



medicina en Madrid y presidente de la juventud federal de Madrid, iría a comprobar los hechos por indicación de Roque Barcia. Fue recibido con entusiasmo en el club de la calle Jara, encontrando entre quienes levantaban los puños a los cabos de las fragatas, quienes en un aparte le aseguraron que se encontraban dispuestos para proclamar la República Federal. Y siguió con su trabajo de agitación hasta el día 8, en que decidió actuar con inmediatez, ante el temor de que los cambios de guardia en los cuarteles (el teniente José Cabas y sus 50 hombres, de guarnición en el castillo de Galeras en esa fecha, se habían comprometido con Cárceles a no aceptar su relevo), antes de que partiesen las unidades de la flota con las que mantenían contacto (las fragatas salían hacia Málaga) y antes de que se celebrasen al día siguiente elecciones municipales. De modo que a pesar de las instrucciones de esperar, pues la contestación de Barcia, que llegó a las tres de la tarde del día 11, decía: “espere”, en la reunión celebrada en la mañana del día 12 se decidió una sublevación inmediata.

El día anterior una compañía de Voluntarios al mando del cartero Sáez subió a Galeras para reforzar la guarnición, cuya puerta consiguieron traspasar con el santo y seña “Cantón y libertad” para impedir su relevo cuando a la noche se presentara el Regimiento África. El Ayuntamiento, dominado por los federales moderados, trató de resistir, pero fue depuesto y reemplazado por una junta revolucionaria en la misma mañana del 12 de



**Manuel Cárceles
a la edad de 79 años,
fotografía de Zapata
publicada en Estampa,
20 de marzo de 1928.
Archivo del autor**

julio, siendo elegida Cartagena como el punto central de la revolución cantonal española: en la noche del 13 Contreras salió de Madrid y llegó sin percances el 14, haciéndose cargo del mando militar de la plaza.⁹

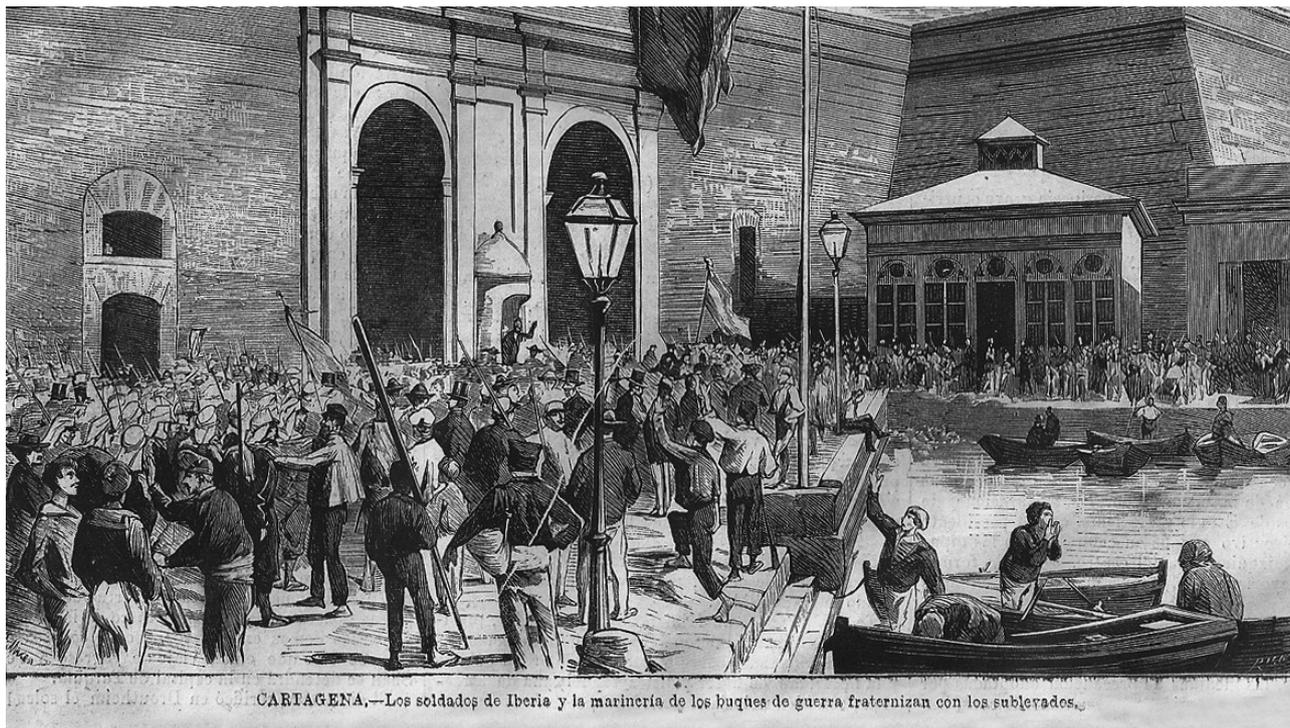
La bandera roja ondeaba en Galeras y ante las dudas de los marineros de la *Almansa*, se disparó un cañonazo. Por la tarde del día 14 llegó Gálvez, quien arengó a las tripulaciones de la *Almansa* y de la *Vitoria* consolidando la insurrección al incorporar a la escuadra naval, dando muestras del valor que fue su principal característica personal, mientras todos los fuertes iban cayendo en poder de los sublevados. El general Contreras y Antonete Gálvez¹⁰ se hicieron con el mando a la vez que el resto de buques siguieron el ejemplo de las fragatas, a pesar de los esfuerzos del ministro de Marina, Anrich, que ante la negativa de los marinos a sus intentos de disuasión, hubo de huir hacia Alicante.

El día 14, Antonio Gálvez se reunió en Murcia con los jefes y oficiales de la milicia y con representantes de las dos facciones del partido republicano federal, proclamando la independencia del Cantón Murciano. Mientras, entraba en Cartagena el Regimiento de Iberia, que debía ir a Málaga para sofocar la sublevación allí emprendida, uniéndose al movimiento revolucionario, al que también se adhirieron los Cazadores de Mendigorría y otros muchos jefes y oficiales. La sublevación había tenido éxito.¹¹

(9) *La historia contada por sus héroes*. Entrevista a Manuel Cárceles. *Estampa*, n.º 12, 20 de marzo de 1928. Y HENNESSY, C.A.M.: *La República federal*. Pp. 75, 208-218.

(10) Combatz sería mucho más mordaz en otro lugar de su escrito al referir que “el general paisano era Gálvez, un pobre hombre, valiente sí, bien que rudo y sin ninguna educación social. Por desgracia fue nombrado gobernador de la plaza, de lo que se puede deducir cómo andaría el negocio en manos de un hombre que entendería de plantar coles, pero lo que es de defensa de una plaza ni jota”.

(11) MEDIONI, María Alice: *El cantón de Cartagena*. Madrid, 1979. Pp. 14-17. Y NAVARRO, J.: *Organización social...* Pp. 308-309.



CARTAGENA.—Los soldados de Iberia y la marinería de los buques de guerra fraternizan con los sublevados.

“Los soldados de Iberia y la marinería de los buques de guerra fraternizan con los sublevados” se lee en el pie de imagen del grabado publicado en 1873 en *La Ilustración Española y Americana*. Archivo del autor

Ese mismo día 14 de julio Pi y Margall, como ministro de Gobernación, escribió al gobernador civil de Murcia unas palabras proféticas que no obtendrían respuesta:

“Estas Cortes van a discutir en breve la Constitución federal de la República española, y a ella hay que atenerse para la organización de los Estados federales. Es una verdadera insensatez y un verdadero crimen querer organizar hoy un Estado federal sin que las Cortes hayan determinado previamente las limitaciones y los límites del poder de la Nación... Mediten bien los republicanos de Murcia las consecuencias que nacerían de una injustificada precipitación, y estoy seguro de que permanecerán fieles a la Asamblea, previendo que la conducta contraria no podría menos de traer el caos y la ruina de la República”.¹²

Cuando en la mañana del 12 de agosto el capitán general Martínez Campos llegó hasta Alcantarilla, las fuerzas cantonales iniciaron una desenfrenada evacuación de la capital, apoderándose el pánico de

los restos de la Junta de Salvación que quedaban en Murcia y de los voluntarios que partieron en desbandada, apoderándose de los carruajes que debían llevarlos hasta la estación. Gran parte de las milicias lograron retirarse hacia la Cordillera, camino de Cartagena, mientras otras embarcaron en la estación junto a las autoridades cantonales.

Aunque la independencia del cantón se mantuvo, circunscrita al espacio geográfico cartagenero, hasta comienzos del año siguiente, sobreviviendo al resto de efímeros cantones, lo que se consiguió al amparo de las formidables defensas de la ciudad y de la escuadra surta en su rada, sumadas a la insurrección y al entusiasmo y espíritu de sacrificio de la mayor parte del pueblo de Cartagena, incluidos setecientos obreros internacionalistas ganados por el mito de la Federal y de muchos otros federales llegados del conjunto de Murcia, pues el fenómeno tuvo un alcance regional, aunque los hechos se desarrollasen en una Cartagena cercada, al ser el único lugar desde donde se podía hacer frente al resto del ejército español.

La resistencia concluiría el 12 de enero de 1874 cuando mientras una bandera blanca ondeaba en la torre de la catedral Martínez Campos entraba en la ciudad con 900 hombres. 1.674 cantonales habían

(12) Recogido en TORRENT ORRI, Rafael: *Dos federalismos y su pugna en España*. Barcelona, 1974. P. 43.



logrado escapar hacia Argelia en la Numancia, entre ellos los diputados Gálvez y Araus y los generales Contreras y Ferrer. Un gran número de balandras, faluchos y otras pequeñas embarcaciones recalaron en las costas de Argelia. Y dos buques francesas salieron de la ciudad con 180 refugiados.¹³

La sorpresa del castillo de San Julián, enero de 1886

En la fría y lluviosa noche del 10 de enero de 1886 se estrenaba en el teatro del Casino de Santa Lucía de Cartagena el drama en verso de Juan Antonio Serrano, “Ante el rey y ante la muerte”, cuyos personajes principales representaban a hidalgos de la ciudad de tiempos de Felipe II. Los espectadores pudieron ver al salir al gobernador de la ciudad, el mariscal de campo Luis Fajardo, quien al frente de tres compañías del regimiento de la Princesa y algunos guardias civiles se dirigía al castillo de San Julián, lugar en el que se había producido una rebelión militar.¹⁴

A pesar de que desde hacía más de un mes Fajardo conocía la preparación de una rebelión militar en Cartagena, no había podido finalmente evitar que su primer foco se activase. Porque aunque ya el 2 de diciembre anterior el cónsul de España en Orán había alertado sobre mensajes revolucionarios y el día 4 de la presencia del propio secretario de Ruiz Zorrilla, el día 5 había llegado a Cartagena el vapor *Correo de Cartagena*, con dos emisarios que contactaron con los que preparaban la sublevación en la ciudad, Basilio Lacor y Tomás Raserón, que ya habían participado en la sublevación ocurrida en Badajoz tres años antes.¹⁵ Los registros realizados por parte de las autoridades militares no evitaron la reunión con sus interlocutores cartageneros ni su regreso al buque y su vuelta a Orán, vía Alicante. En la ciudad africana se encontraron en el camarote del capitán del barco con los líderes republicanos Ezequiel Sánchez, Esteban Nicolás Duarte y León Calvo, quienes formaban el comité revolucionario y ultimaron las directrices del plan.

Un plan que se estaba gestando desde el verano anterior, con la participación, según Manuel

Rolandi que accedió a los procesos sumariales, de destacados seguidores de la facción zorrillista, también de la Asociación Republicana Militar, agrupación clandestina militar que participó en varias rebeliones, así como algunos *cantonales* del 73, desde Cartagena o desde Orán.

La presencia de Antonete Gálvez fue testimonial, dado que los directores de la sublevación desearon contar con el líder indiscutible del republicanismo federal, que había sido amnistiado diez años antes, en julio de 1876, de su segunda condena a muerte. En su casa de Torreagüera se había presentado un antiguo voluntario cantonal que participaba de los planes de rebelión, Manuel García, quien directamente le dijo que debía ponerse al frente ya que, literalmente, “sin él al frente nadie quería hacerlo”. La respuesta de Gálvez al ofrecimiento fue: “pues si todo depende de mí, yo siempre estoy dispuesto”. De modo que el 6 de enero García volvió a contactar con Gálvez, cuando este regresaba de practicar “tiro al pavo” en Espinardo, avisándolo de que todo estaba preparado para cuando él dispusiera. “Mañana mismo estoy en Cartagena”, respondió y salió para la ciudad departamental el día 8 para alojarse en la casa de su amigo Pedro Sánchez.

La presencia de Antonete Gálvez hacía que todo estuviera preparado para la sublevación que, tomando el modelo de la sublevación cantonal de 1873, comenzaría en la noche del sábado 9 al domingo 10 con la toma del castillo de San Julián, de acuerdo con el sargento del Regimiento Otumba, encargado esa noche de la vigilancia del baluarte y que debía facilitar la entrada a un grupo armado, a cuyo frente estaría Francisco Rasero, ex-sargento del Regimiento de la Princesa.¹⁶

Desde los primeros días de enero los conspiradores se habían estado reuniendo en una cueva del monte Beaza para concluir los preparativos del alzamiento, que incluía la toma de los castillos de San Julián, Atalaya, Galera, Santa Bárbara y Cabezo de Moros. Y en la noche anterior al día señalado tuvo lugar una asamblea en los bajos de la calle del Alto, 23, con representaciones del Ejército y de la Marina, en la que se juró por su honor dar la vida para defender la República.¹⁷

(13) NAVARRO, J.: *Organización social...* Pp. 333-342 y VILAR, Juan Bautista: Prólogo a RUBIO PAREDES, J.M. Y PÉREZ CRESPO, A.: *Memorias malditas...*

(14) *El Diario de Murcia*, 13 de enero de 1886.

(15) En noviembre de 1885 se había producido también en Cartagena una intentona fallida de sublevación del cuartel de infantería de Marina, con cuya fuerza se planeaba tomar el Arsenal Naval de la plaza militar.

(16) ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel: *Sublevaciones republicanas en Cartagena 1885-1886*. *Las intentonas del arsenal naval y del castillo de San Julián*. Cartagena, 2001. pp. 114-122.

(17) *Estampa*, 26 de marzo de 1932.



El general Fajardo que, prevenido, había realizado un contraseneado de los fuertes y un relevo continuo de sus fuerzas de guarnición, intentó desde el rastrillo del fuerte de San Julián la rendición pacífica de los sublevados, para lo que se adelantó en solitario, siendo muy posible que fuese Manuel Bartual su interlocutor. Después de una corta conversación que fue subiendo de tono, una voz gritó ¡fuego! y Fajardo recibió una descarga de la que resultó herido de gravedad en la pierna izquierda, siendo trasladado en una camilla al gobierno militar, donde los médicos que le atendieron consideraron como solución la amputación. Los sublevados realizaron después un disparo de cañón y una descarga de fusilería como anuncio al resto de tropas comprometidas en la acción en el entorno defensivo de Cartagena de que la sublevación estaba en marcha, aunque ningún otro castillo la secundó.

Un teniente coronel dirigió la toma de la plaza, con facilidad ya que los asaltantes huyeron por la poterna que daba a Escombreras al comprobar el fracaso de la intentona. Aunque no se conocía hacia dónde y las tropas que se hicieron cargo a las tres y media de la madrugada del castillo abandonado encontraron a la guarnición maniatada en la torre del fuerte. El lunes 11 se declaró el estado de guerra desde las diez de la mañana y todas las puertas de Cartagena quedaron cerradas, incluso la del Arsenal, al suspenderse los trabajos en el mismo, lo que hizo que muchos hombres desocupados deambulasen por la ciudad intentando conocer lo sucedido. Aunque ya por la tarde, los trabajadores entraron en él tras el toque de carraca.

En la Gaceta del día 12 de enero se anunciaba el ascenso a teniente general de Luis Fajardo y el nombramiento de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena del general Luis Pando y Sánchez y, por otra parte, se procedió a la detención preventiva por parte de la guardia civil de los republicanos intransigentes cartageneros, convencidas las autoridades de su implicación en la intentona, para averiguar los pormenores de la misma.¹⁸

Aunque los órganos republicanos se lamentaban de lo ocurrido, incluidos los federales. Y Ruiz Zorrilla, a través de *El*

Progreso, negaba la participación de los suyos. En este mismo sentido, el periódico republicano cartagenero *El Amigo* declaraba que “en nombre de la humanidad y lo que somos y representamos en el campo de la política, protestamos del hecho de fuerza y condenamos el bárbaro atentado de que ha sido víctima el general Fajardo, por cuya salvación hacemos votos fervientes”. Y los republicanos-progresistas de Cartagena, por medio de sus representantes Fandos y García, enviaron un telegrama negando la participación de los zorrillistas en los hechos.

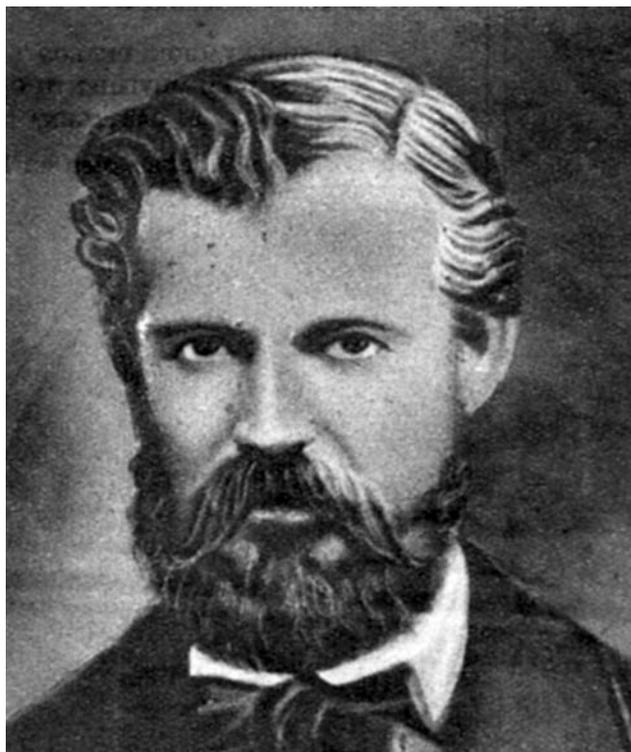
En la edición de *La Paz* del 14 de enero se ofreció la versión de que los 40 hombres a los que el sargento dejó entrar en el castillo por la puerta coponera eran civiles, quienes izaron la bandera tricolor, trasladando a la opinión pública los rumores de la presencia del secretario del señor Ruiz Zorrilla y de Antonio Gálvez. Este último había desaparecido, habiendo dado el gobernador órdenes para su inmediata captura. Gálvez, que no había estado presente en el castillo de San Julián, limitándose a dar su apoyo a la insurrección, se refugió inicialmente en la madrugada del día 11 en la casa de un cónsul amigo suyo, que le pidió que no lo comprometiera, por lo que se trasladó a la casa de un obrero amigo que lo escondió en su alcoba y donde se negó a afeitarse su característica barba que hacía fácil su reconocimiento. Alquiló una tartana, la misma que conduciría a Bartual al patíbulo, y se dirigió a su casa de Torreagüera con total tranquilidad.¹⁹

El día 16 de enero es el día de san Fulgencio, patrón del obispado, que la tradición convertía en un día de fiesta en Cartagena, con función religiosa solemne en la catedral por la mañana y paseo y fiesta popular por la tarde en San Antón: “día de palmitos silvestres, de lima y naranjas y pañuelos *de años*”, “cosas en que por hermosa manera, se confunden el pasado y el presente, las costumbres cristianas y la galantería española”, a decir del periodista del *Diario de Murcia*. Ese día las detenciones se multiplicaron, conducidos los presos a los cuarteles de Antiguones, en Infantería de marina de la Muralla del Mar, en el Presidio de la calle Real y en el pontón-prisión de la Marina, aunque muchos fueron puestos en libertad por falta de pruebas.²⁰

(18) *El Diario de Murcia* y *La Paz de Murcia*, ambos del 13 de enero de 1886.

(19) ROLANDI, M.: *Sublevaciones republicanas...* P. 145. Y BALERIOLA, G.: *Antonete Gálvez*. P. 93.

(20) *El Diario de Murcia*, 16 de enero de 1886. Y ROLANDI, M.: *Sublevaciones republicanas...* P. 145.



**Manuel Bartual, ejecutado el 3 de marzo de 1886.
Estampa, 26 de marzo de 1932. Archivo del autor**

Entre los presos, la prensa se fijó pronto en uno de los revolucionarios, Manuel Bartual Verdejo, nacido en 1844 en Bicorp, Valencia, a quien el *Diario de Murcia* calificaba como un hombre oscuro, pues nadie había oído antes su nombre: “en ningún tiempo ni por ningún motivo se le tuvo como una esperanza, no ya de la patria, pero ni de un partido, ni siquiera de unos cuantos amigos suyos”. Por ello algunos inventaron los hechos, asegurando que había huido del presidio de Ceuta y luchado a favor de los moros, renegando de su religión, y uniéndose a los que hostigaban las plazas españolas en África. Era posible que de allí pasara a Orán y de allí a Cartagena para tomar el castillo de San Julián. Ni más, ni menos. Aunque después se fue imponiendo otra versión: “un obrero modesto, laborioso y de irreprochables costumbres. Llamado al servicio de las armas, ingresó en el ejército, y con hoja de servicio inmejorable, llegó a ganar la laureada de san Fernando en las jornadas del 22 de junio, donde ganó el sr. Sagasta la condena a muerte, con la fortuna de que no la ejecutaran en él como se ejecutó veinte años después en el desdichado Bartual”. Prestaba este servicio de vigilancia por las calles de Madrid

en la intentona revolucionaria que tuvo lugar en 1867 y en el registro de una casa desde la que se había disparado encontró escondido dentro de un armario a Sagasta, a quien llevó detenido y quien sería finalmente deportado a las Islas Marianas.²¹

En 1884, Manuel Bartual, delineante y trabajador de la maestranza de Cartagena, había patentado el molino de viento más antiguo de la provincia de Murcia, conocido como “sistema Bartual” y concebido para transmitir el empuje del viento a una serie de semi-cilindros verticales gracias a unas armaduras sujetas al árbol motor. Un ingenio que podía aplicarse a norias para la elevación de agua o como molino harinero.²²

Bartual, el único ejecutado, fue detenido dos días después de la sublevación y, según un compañero de celda, contó que había subido al castillo de San Julián en la mañana del domingo, cuando llevaba 14 o 16 horas en poder de los sublevados, confesión que él negó. En su camino al patíbulo clamó por su inocencia y pidió caridad para sus hijos. No hubo repercusión en otros puntos de España y Bartual no hizo ninguna delación y murió a las cuatro de la tarde del 3 de marzo de 1886. Con el tiempo se le consideró como un mártir republicano, pidiéndose una pensión para la viuda para poder atender a la conservación de su tumba. Y que se colocara su retrato en el Ayuntamiento, “el retrato de aquel hombre modesto por su origen pero de extraordinaria elevación moral”.

El general Fajardo había muerto a consecuencia de las graves heridas recibidas y enterrado el día 31 de enero en el panteón del señor Pedreño.

Un periodista, invitado a mitad de febrero a un banquete conmemorativo de la instauración de la República en el local de la sociedad de Librepensadores, recogió la negativa a que en los hechos hubiera participado ningún republicano de Murcia. En él se “anatemizaba el hecho criminal de Cartagena” y se dijo que “si Gálvez hubiese estado en el castillo de San Julián, el general Fajardo no hubiese sido herido...” Aunque Antonete Gálvez fue sentenciado por tercera vez a la pena de muerte, señalándose en la causa penal que “nadie dice que lo vio, pero hay indicios bastantes para suponer que se hallaba en Cartagena para ponerse al frente del movimiento”.²³

(21) *El Diario de Murcia*, 5 y 13 de marzo de 1886. *La Paz*, 21 de enero de 1886. Y *Estampa*, 26 de marzo de 1932.

(22) SANTOS LÓPEZ, Pascual: “Motores de viento para modernizar la Región de Murcia (1884-1912). Análisis de siete patentes y su recepción en la prensa del cambio de siglo”. Lull. *Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, volumen n.º 37. 2014. P. 85.

(23) *Diario de Murcia*, 13 de febrero de 1886. *República*, 3 de marzo de 1932. Y ROLANDI, M.: *Sublevaciones republicanas...* P. 152.



Entre *Tolosantos* y Ánimas: costumbres y cuentos del Campo de Cartagena

Juan Ortega Madrid

«La juventud no se da cuenta de la significación de estos días; es necesario que la segur de la muerte nos haya arrebatado a nuestros seres queridos para que el cementerio nos atraiga con querencias de ultratumba. Cuando se tiene en el camposanto más familia y más amigos que en la vida, es cuando se siente la profunda significación religiosa de estos días»

DIARIO DE MURCIA, 1-II-1902

Resumen

Tomando como base los resultados de una encuesta sobre el culto a las ánimas en el campo de Cartagena, el presente estudio hace un recorrido histórico, antropológico, etnográfico y folklórico por las costumbres asociadas a los días de Todos los Santos y de Ánimas. Se hace hincapié en las leyendas y relatos folklóricos contados en la noche de Ánimas con el propósito de vetar las salidas nocturnas de los más jóvenes. Igualmente se comparan nuestras tradiciones con las de otras culturas, fundamentalmente con el *Samain* celta, del que derivó *Halloween*, quedando patente sorprendentes similitudes.

Palabras clave

Todos los Santos, Ánimas, Cuento folklórico, Costumbres.

Between All the Saints and Souls: customs and stories from Cartagena area

Abstract

Based on results of a survey on the cult of souls in Campo de Cartagena, the present study takes a historical, anthropological, ethnographic and folkloric journey through the customs associated with the days of All Saints and Souls. Emphasis is placed on the legends and folk tales told on the night of Souls with purpose of vetoing the nocturnal outings of the youngest. Likewise, our traditions are compared with those of other cultures, fundamentally with the Celtic Samain, from which derived Halloween, leaving striking similarities.

Keywords

All Saints, Souls, Folk Tale, Mores.

Introducción

Este trabajo nace como fruto de una encuesta sobre el culto a las ánimas en el campo de Cartagena realizada durante los últimos años a nuestros mayores. La muestra abarcó a 30 personas, 28 de las cuales eran mujeres. El rango de edades estaba comprendido entre los 56 y los 90 años, siendo la media de edad de 79 años.

Los días 1 y 2 de noviembre se celebra, respectivamente, la festividad de Todos los Santos (*Tolosantos* o *Tosantos*) y de los Fieles Difuntos (también llamado día de Difuntos, de Muertos o

de Ánimas). Esta conmemoración fue instaurada por la Iglesia Católica entre los siglos VII y X por los Papas Bonifacio IV, Gregorio III y IV, y por San Odilón, con la intención de cristianizar tradiciones paganas fuertemente arraigadas entre el vulgo.¹

Para un buen entendimiento de esta tradición es preciso diferenciar la celebración religiosa promovida por la iglesia, de la festiva, popular o folklórica que emana del pueblo y que variará de unos lugares a otros según la idiosincrasia de cada zona, tal y como sucede en la región de Murcia en general y en el campo de Cartagena en particular.

(1) LUJÁN ORTEGA, M. y GARCÍA MARTÍNEZ, T., "La festividad de Todos los Santos, Ánimas Benditas y Difuntos en la Región de Murcia", *Murcia Histórica*, núm. 8, Cartagena, Ed. Aglaya, 2008, pp. 34 y 38.



La solemnidad religiosa del día 1 se fundamenta en honrar a los que ya han llegado al cielo y gozan de la presencia de Cristo en la Gloria (los denominados santos); mientras que el día 2 va dirigido a las ánimas o almas que han abandonado la tierra, pero aún no han llegado al cielo, es decir, las ánimas que están en el purgatorio, entendido éste como un estadio intermedio entre el cielo y el infierno, donde las almas de los difuntos purgan los pecados que, como personas, cometieron. Se insta a los fieles a realizar penitencia, limosnas, oraciones e indulgencias para que las almas de los difuntos acorten su estancia en el purgatorio y alcancen la salvación. Esto se justifica en la idea de que cuando una persona muere ya no es capaz de hacer nada para ganar el cielo; sin embargo, los vivos sí podemos ofrecer nuestras obras para que el difunto alcance la salvación.² El estamento religioso ha fomentado y facilitado esta labor de los devotos creyentes realizando misas de difunto, novenarios de ánimas y rosarios de ánimas, así como recaudando dádivas en los cepillos de ánimas y a través de la actividad de las hermandades de ánimas.³ Toda esta labor se

intensificaba, como no podía ser de otra forma, durante el llamado mes de las Ánimas, el mes de noviembre.

Las hermandades o cofradías de ánimas eran el punto de encuentro entre lo religioso y lo folklórico mediante sus cuadrillas de músicos aficionados y sus coplas, como éstas que aún perduran en la oralidad, carentes ya de la función que tuvieron: «A las Ánimas Benditas / no te pese hacer el bien, / que sabe Dios si mañana / serás ánima también» o «a las Ánimas Benditas / no se les *sierra* la puerta, / se les *dise* que perdonen / y ellas se van tan contentas».

Costumbres de los días de Todos los Santos y de Ánimas

La tradición popular asociada a estas festividades tenía una función que difería de la puramente marcada por la Iglesia. La típica visita al cementerio del día 1 para limpiar, llevar la foto⁴ del finado, engalanar con flores,⁵ poner una luz⁶ e incluso llevar ofrendas de comida a las tumbas,⁷ no sólo permitía

(2) MATARÍN GUIL, M. F., "Creencia popular en las Ánimas del Purgatorio en los valles de los ríos Andarax y Nacimiento (Almería)", en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruíz Fernández (coord.), *1ª Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 75-80.

Este autor señala que el concepto *purgatorio* se va fraguando entre los siglos XII y XIII, pero no será hasta el siglo XVI, durante el concilio de Trento, donde se verá afianzado y se promoverá su difusión y culto.

(3) Tristemente desaparecidas desde hace ya muchas décadas en toda Cartagena. A buen seguro las hubo en todas las parroquias, no obstante, sólo me consta su existencia en las de La Palma, San Antón, Alumbres, Perín y en Sta. M^a de Gracia (que fue el germen de la actual cofradía California de Semana Santa). Como ya he indicado, sus actividades iban encaminadas a recaudar fondos (mediante la realización de bailes, rifas, aguilandos, etc.) para llevar a cabo su actividad piadosa, consistente por ejemplo en fomentar la oración por las ánimas benditas o en pagar la cera, las misas y los sepelios de los cofrades.

(4) Las humildes fosas de antaño, muchas de ellas de tierra, con una simple cruz de madera y sin capilla, impedían el dejar de forma fija fotos de los difuntos, tal y como hoy día se suele hacer. Por tanto, el retrato se llevaba y se traía ese mismo día.

(5) La flor típica eran los crisantemos, flor mortuoria por antonomasia, que era cultivada en los jardines de las propias casas con la exclusiva finalidad de llevarlas al cementerio en esta señalada fecha. Me contaban que «eran de color blanco, *morao* o amarillo, [...] era la flor del *sementerio* y [...] los de antaño eran gordos y hermosos». También era habitual llevar coronas o centros de *flores contrahechas*, es decir, flores de imitación conocidas, según varios informantes, como *pensamientos*. Asimismo, las coronas se podían confeccionar con plumas de ave, negras para los finados adultos y blancas para los niños. Decían de estos adornos que «se llevaba, se ponía y se traía», y se guardaba para otro año, y que «duraban toda la vida».

(6) FLORES ARROYUELO, F. J., *Diccionario de supersticiones y creencias populares*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 82 y 165, señala que para que las ánimas sepan que se las vela y recuerda, y evitar que se manifiesten, durante la noche de Todos los Santos se debe colocar en sus nichos una vela o una mariposa, símbolo de la vida y del alma. A este respecto, decir que las mariposas, también conocidas como lamparillas, están formadas por un disco de cartón con mecha que flota en un recipiente lleno de agua y con un chorro de aceite, el cual servirá de combustible para alimentar la luz durante todo ese día. El recipiente solía ser un tazón en las casas, y un mariposero (vasija de vidrio del tamaño de un vaso de agua) en los cementerios, el cual se situaba dentro de la capilla de cada fosa, si la había, o dentro de un farol en los enterramientos más humildes.

(7) Contaba una informante nacida en 1931, que se llevaban las comidas preferidas que habían disfrutado en vida los difuntos (gachasmigas, algún guiso, fruta, etc.) y se dejaban allí. Cuando se regresaba a los 4 o 5 días faltaba comida, pero era porque «se lo habían *comío* los bichos». Afirmaba que ésta tradición la oyó, pero no la vivió, y que era una costumbre anterior a su época. Una práctica similar a esta se sigue realizando actualmente en Méjico (Cfr. ALBERRO RODRÍGUEZ, M., "El antiguo festival céltico pagano de Samain y su continuación en la fiesta laica de Halloween, el día de los Difuntos cristiano y el día de los Muertos en México", *Araucaria. Rev. Iberoam. Filos. Polít. Humanid.*, núm. 12, Sevilla, Univ. de Sevilla, 2004, p. 4). Un informante de Santa Pola (Alicante) afirma que dejaba un cigarro encendido sobre la lápida de su padre, el cual era un fumador empedernido. SÁNCHEZ CONESA, J., "La casa y el más allá. Ejemplos de la Comarca de Cartagena", *Rev. de Folklore*, núm. 369, Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, 2012, p. 28, documentó en la zona de Fuente Álamo de Murcia la costumbre de ofertar a las ánimas una fuente con tostones, pero en este caso en el ámbito doméstico y durante la víspera del día de Difuntos.



recordar y honrar a los familiares fallecidos, sino que estaba cargada de simbolismo⁸ y servía de punto de encuentro y elemento cohesionador de familiares y amigos, que en ocasiones se veían de año en año. También se estrenaba la ropa de abrigo y suponía el preludio de una Navidad que estaba a la vuelta de la esquina. No en vano, era a partir de ese día cuando las cuadrillas de Pascua empezaban a ensayar el aguinaldo (hacerlo antes de esa fecha «era pecado») y los panaderos más avisados de la zona ya empezaban a cocer los primeros rollos de creciente (dulce navideño típico) aprovechando la masiva afluencia de gente a los cementerios.

Según me han reportado varios informantes, la comida típica del día de *Tolosantos* era el potaje de garbanzos con bacalao, plato también habitual durante los días de abstinencia de carne de la Cuaresma. Esto no puede ser casual y en su momento debió de tomarse como una muestra más de penitencia para interceder por la purificación de las ánimas.

Llegada la tarde, tras pasar gran parte del día en el cementerio (incluso «había quien se llevaba su *capasa* y pasaba *to* el día entero»), se regresaba al hogar, momento lúdico en el que se preparaban sencillas elaboraciones como las castañas⁹ y los boniatos asados, así como el plato estrella, los tostones.¹⁰ En las casas donde había bodega, estos platos se acompañaban del vino nuevo de la temporada, procedente de la uva vendimiada en septiembre y que ya llevaba algo más de un

mes fermentando. Era tradicional probarlo ese día para saber cómo había salido la añada.

En esos momentos los viejos de la casa rememoraban las vivencias de los que ya no estaban y aprovechaban para contar historias que atemorizaran a los más jóvenes, con la intención de evitar las salidas durante esa noche del uno al dos de noviembre, la noche de Ánimas. Y es que «esa noche era *pa* estar en la casa. No se salía porque decían que los muertos salían esa noche.» Pero sí se salía, «con miedo, pero se salía; ibas con temor».

En esas escapadas cuasi furtivas, los mozos salían de galanteo y se organizaban pequeñas fiestas de amigos donde los tostones, el anís, las inocentadas (como añadir sal al anís) y los juegos (como el de la tortuga o del anillico) eran los protagonistas. Sánchez Conesa ha documentado también la costumbre de realizar ciertas bromas o gamberradas, seguramente en un intento de los jóvenes de transgredir esa noche prohibida. Estas consistían en cambiar de lugar los carros, macetas u otros enseres, poner troncos apoyados en las puertas de las casas, tapar las cerraduras de las casas donde hubiera mozas casaderas, así como preparar calabazas o melones vaciados y tallados con una vela en su interior para asustar a los viandantes.¹¹ Referente al dato de taponar los cerrojos,¹² me decía una informante, natural de Santa Lucía, que eso no se podía hacer «porque tenían que entrar las almas para ver la luz de las mariposas», dato éste coincidente, como veremos

(8) El sonido del bullicio de la gente, las flores y la luz de las velas indican que, por un día, la vida regresa entre las paredes del camposanto, lugar de recogimiento y descanso. Esto podría representar el preludio de la prometida vida eterna para los que ya han fallecido, o quizás, siguiendo una idea freudiana, solamente señalen nuestro propio convencimiento de que somos inmortales y nuestra negación para aceptar la realidad de la muerte. CIRLOT LAPORTA, J. E., *Diccionario de Símbolos*, 9ª edición, Barcelona, Ed. Labor, 1992, pp. 205 y 286, indica que la flor es símbolo de la fugacidad de las cosas e imagen arquetípica del alma, así mismo señala de la luz que una parte del alma se mantiene unida desde la muerte hasta la resurrección por medio de ella.

(9) DE HOYOS SAINZ, L. y DE HOYOS SANCHO, N. *Manual de Folklore*, 2ª edición, Gijón, Ed. Itsmo, 1985, p. 368. Hablan del yantar funerario como una práctica común encaminada a recordar a los muertos, citando expresamente la cena familiar de Todos los Santos, y donde destacan, sobre otros platos de ámbito local, la conocida como castañada (castañas asadas o cocidas). FLORES ARROYUELO, 2000, p. 79, ahonda en el tema e indica que a las castañas se las considera mensajeras del amor y que, por ello, es costumbre empezar a consumirlas el día de Todos los Santos con el fin de favorecer la salida de las almas del purgatorio al tiempo que se van pelando. Sobre estos alimentos decir que fueron los romanos los que difundieron el cultivo del castaño por España, mientras que el maíz (panizo) y el boniato (moniato o batata) se introdujeron en el siglo XVI tras el descubrimiento del Nuevo Mundo; por tanto, la tradición de consumir castañas en ese día debe remontarse mucho más atrás que la de comer tostones y boniatos.

(10) Los tostones (palomitas) se elaboran con maíz, aceite, agua y azúcar (o miel), aunque había quien les añadía un poco de anís o los hacía salados en lugar de dulces.

(11) SÁNCHEZ CONESA, J., *Ritos, Leyendas y Tradiciones del Campo de Cartagena*, 2ª edición, Cartagena, Ed. Corbalán, 2010, pp. 180-190.

(12) DE HOYOS SAINZ y DE HOYOS SANCHO, 1985, p. 358 y 369. Indican que la práctica de embadurnar las cerraduras y rendijas de las puertas callejeras va encaminada a evitar la entrada de ánimas dañinas, es decir las de difuntos malvados. Lo documentaron en la Mancha y Andalucía antes de 1946.



más adelante, con las costumbres celtas. Respecto al empleo de calabazas, he registrado su uso en la zona de El Jimenado con una función ceremonial y no lúdica o pícara como la ya descrita. Según me relataban, se usaban las conocidas como calabazas del vino (*Lagenaria siceraria*), las de pequeño porte y morfología piriforme, a las que se les cortaba la corona y se les habría una ventana lateral y en su interior se colocaba una luz.

El día de Difuntos se dejaba preparada una cama para el reposo del alma de algún familiar que pudiera regresar al calor del hogar, «porque las almas vienen. Había que levantarse temprano y *haser* la cama *pa* que descansaran las almas. Ahí no dormía nadie, esa cama no se tocaba; se ponía limpia, con la mejor ropa que tuvieras, la mejor colcha y la mejor sábana que había».

En esa estancia se solían colocar velas, o más frecuentemente mariposas, con una función votiva por los fieles difuntos y con la intención de servir de guía a las ánimas. Normalmente se encendía una por difunto, sobre la mesilla, la cómoda o el arca, y junto a ellas una imagen religiosa a la que se tuviera especial devoción (como la Virgen del Carmen –considerada como la abogada de las ánimas del purgatorio–, la de la Caridad –patrona de Cartagena– u otras advocaciones marianas, así como el Sagrado Corazón) y el retrato del finado (como símbolo de la presencia del alma). Todo esto se realizaba la misma noche de Ánimas o a la mañana siguiente al levantarse, y se mantenía durante todo ese día 2; no obstante, había quien lo hacía el día 1 antes de marchar al cementerio, seguramente influidos por la mayor facilidad para realizar estas prácticas al ser un día festivo. Igualmente era habitual rezar algún tipo de oración, fundamentalmente el rosario, pero también otras como el padrenuestro, el avemaría o el credo.

El culto a los muertos en otras culturas y sus paralelos con las costumbres locales

No descubro nada nuevo si afirmo que el culto a los muertos ha existido desde el origen mismo del ser humano. Ya fuera por amor y protección a los

finados o por temor a sus espíritus, el hecho es que cuando el hombre prehistórico daba sepultura a los miembros de su clan y los acompañaba de ajueres funerarios ya indicaba que había una convicción en el más allá. Las creencias sobre religión, el más allá y la muerte giran en torno a una serie de preocupaciones que se pueden considerar universales. Así es que «la creencia en el alma y en la otra vida, reconocida y hecha plástica en las ceremonias del culto a los muertos, existe en todas las razas y pueblos y en ella se fundan las supersticiones de fantasmas y aparecidos, así como la adoración de los antepasados y cuantos ritos se originan de esa creencia».¹³

La mitología griega nos habla de *Hades* como el inframundo (similar al purgatorio cristiano) y como el dios de éste. Al parecer, los antiguos griegos pensaban que entre el 1 y el 2 de noviembre *Hades* permitía que los espectros de los que habían sido buenas personas en vida volvieran a la tierra y se manifestaran a sus descendientes.¹⁴

No obstante, la visita a los muertos parece haberse iniciado en Roma, aunque en fechas diferentes a las actualmente establecidas por la Iglesia, ya que se hacía coincidir con la época de recolección de los frutos.¹⁵ Se encendían cirios y llevaban a las tumbas ofrendas como flores, semillas, vino o sal.¹⁶ El preludio de lo que hoy día suponen las fotos de los difuntos, lo encontramos igualmente en los romanos, donde se acostumbraba a sacar un molde de cera del rostro del fallecido. Esas máscaras mortuorias se guardaban en las casas en altares donde se les hacían ofrendas y donde se les mantenía encendida una lucerna.¹⁷

Los antiguos celtas celebraban en la víspera del 1 de noviembre la festividad de *Samain* (*Sambain* o *Samagin*), que coincidía con el Año Nuevo celta. Era la fiesta del fin del verano y de la recogida de las cosechas, y siempre se la ha considerado como la fiesta pagana de los muertos, en la que los espíritus de los difuntos, esa noche, deambulaban por el mundo de los vivos.¹⁸ Los celtas dividían el año en dos épocas: el verano y el invierno. La primera consagrada a la vida y la segunda a la muerte; no en vano, el dios de la muerte era conocido como

(13) DE HOYOS SAINZ y DE HOYOS SANCHO, 1985, p. 358.

(14) LUJÁN ORTEGA y GARCÍA MARTÍNEZ, 2008, p. 37.

(15) DE HOYOS SAINZ y DE HOYOS SANCHO, 1985, p. 360.

(16) SÁNCHEZ CONESA, 2010, p. 32.

(17) LUJÁN ORTEGA y GARCÍA MARTÍNEZ, 2008, p. 34.

(18) ALBERRO RODRÍGUEZ, 2004, p. 7.



Samagin. El 31 de octubre, en el paso de una estación a otra, se realizaba una celebración donde se encendían grandes hogueras y se danzaba a su alrededor con grotescas máscaras; así mismo, se realizaban sacrificios humanos y ritos adivinatorios. Todo ello dirigido a adorar al dios de la muerte y a conmemorar el inicio de la estación muerta del año.¹⁹

Tras pasar por el tamiz del cristianismo e implantarse la festividad de Todos los Santos en el siglo VIII, el *Samain* derivó en la vigilia del día de Todos los Santos, en inglés *all Hallow's Even*, palabras que originarían el término *Halloween*. Por tanto, *Halloween* nace de la fusión entre el *Samain* pagano y la fiesta de Todos los Santos cristiana. Durante el festival de *Halloween* los espíritus de los muertos regresan a la Tierra, por eso nadie salía de casa esa noche y evitaban acercarse a los cementerios; también era costumbre dejar comida en el entorno de las casas a modo de ofrenda para las almas errantes, no se cerraba con llave la puerta de la casa y la chimenea y la cocina se mantenían limpias y dispuestas para la visita de los familiares difuntos.²⁰ Esa noche también se realizaban prácticas adivinatorias para predecir matrimonios y defunciones²¹ y había personas que, con la cara tiznada, o con máscaras y ropas estrafalarias, salían por las calles pidiendo comida, acompañados de un nabo ahuecado y esculpido con rostros grotescos con una vela en su interior. Uno de los espectros principales de esa noche era la *White Lady*,²² que quizás representase a una antigua diosa pagana.

Con el paso del tiempo y la llegada de estas tradiciones a EE.UU. de mano de los emigrantes irlandeses, unido a la globalización, a los

medios de comunicación de masas y al alocado consumismo, el *Halloween* primitivo evolucionó hacia el actual «truco o trato», y al esperpento de macabros disfraces y estrambóticas fiestas que nada tienen que ver con la celebración en la que hunden sus raíces.²³ En este punto quiero poner de relieve, por su parecido con *Halloween*, la curiosa costumbre que se daba en la huerta de Murcia, donde los niños, con la retahíla de «dame la orillica del quijal, si no me la das te rompo el portal» pedían por las casas durante la víspera de *Tosantos*, los frutos habituales de esa estación del año (níspolas, granadas, higos, etc.).²⁴

Cuentos folklóricos asociados a la noche de Ánimas

Si la citada festividad celta del *Samain* está considerada «como un periodo de inusual poder sobrenatural debido al gran número de historias y leyendas que tienen lugar en esa fiesta»,²⁵ nuestra víspera de Ánimas tampoco se queda atrás. Y es que, como veremos, el repertorio recogido ha sido bastante prolijo. Así, durante el trabajo de campo, ante la pregunta de cuáles eran los cuentos o historias de miedo que se contaban durante la tarde-noche del día 1 para intimidar y vetar las salidas, los informantes respondían de forma muy similar:²⁶ «que salía un fantasma con cadenas, que habían visto a la *encantá*, que si salían los difuntos de las fosas, [...] perros o gatos que cada vez eran más grandes, gallinas...» (en Perú); «de apariciones de difuntos» (en la Magdalena); «se aparecían fantasmas» (La Aljorra); «salían los espíritus y las brujas» (Santa Lucía); «apariciones de familiares

(19) PÉREZ VILLATORO, M., *El origen de Halloween*, ABC, 2016, disponible en internet: http://www.abc.es/historia/abci-origen-halloween-halloween-brutal-fieta-sacrificios-humanos-y-brujeria-prohibida-roma-201610310053_noticia.html [consultado: 01/11/17].

(20) Nótese el paralelismo con lo documentado en La Palma y en Roldán, donde existe la creencia de que las almas de los difuntos de la casa entraban por las chimeneas y por ello no se cocinaba en esas horas. Cfr. SÁNCHEZ CONESA, 2010, p. 224.

(21) De nuevo una curiosa similitud ya que también se realizan rituales adivinatorios en el campo de Cartagena, en este caso encomendándose a las ánimas benditas para hallar objetos perdidos. Cfr. *Ibíd.*, p. 21.

(22) Compárese con el relato de «la encantada de Perú» (nota 39) y narrado durante la víspera del día 2.

(23) ALBERRO RODRÍGUEZ, 2004, pp. 12-14.

(24) GARCÍA SERRANO, J., «La orillica del quijal o el ¿truco o trato? de la huerta», *La Opinión de Murcia*, 1 de noviembre de 2015.

(25) ALBERRO RODRÍGUEZ, 2004, p. 8.

(26) No obstante, he de decir que los entrevistados han sido muy reacios a contar este tipo de relatos, alegando que les daba miedo hablar de ello y, lo más preocupante, que no han querido transmitirlos a sus hijos, por el temor que en ellos mismos originaron y porque las consideran historias sin utilidad y anacrónicas. Aunque en general este tipo de relatos se cuentan como anécdotas o sucesos históricos protagonizados por personas concretas (incluso la misma que lo cuenta *ver nota 31*), es un hecho constatado que, en realidad, son relatos folklóricos o, al menos, historias folklorizadas.



a recordarnos que están junto a nosotros y nos ayudan» (Escombreras),²⁷ etc.

Como cuentos de aparecidos encontramos dos variantes.²⁸ Por un lado, los de almas de personas que están agonizando, conocidos como aparecidos en estaciones, y en los que el ánima avisa de su inminente muerte²⁹ o realiza un encargo antes de morir, y por otro, los de apariciones de almas de difuntos, en los que el ánima en pena exige el cumplimiento de un compromiso³⁰ o de una promesa incumplida que no pudo hacer en vida.³¹ A este respecto, apunta Matarín Guil que las ánimas de los difuntos que se encuentran en el purgatorio cumpliendo su pena, intentan aliviar ésta y se aparecen a sus deudos y amistades más allegadas, para obligarles a ejecutar las promesas incumplidas por ellos mismos o a realizar sacrificios, siendo el más efectivo el de la misa.³² Otras reclamaciones o exigencias de las ánimas documentadas en la zona, además de las misas, eran: llevar luto o el hábito carmelitano durante un tiempo, ir al cementerio de noche durante un mes u obsequiar con trigo

o velas a Santa Eulalia de Mérida en su santuario de Totana. Decir que la noche por excelencia para recibir las visitas de aparecidos es la noche del día 1 al 2.³³

Flores Arroyuelo define a los fantasmas como espectros de la noche de personas que han sufrido una muerte violenta, caracterizados por su apariencia incorpórea, figura indefinida, poco nítida y cubierta por un gran trapo blanco, lo que los dota de un perfil menos preciso y más temido que el de los aparecidos. Sus apariciones, más habituales en la noche de Todos los Santos, van encaminadas a reclamar oraciones, misas o deudas no saldadas, o por el contrario actúan como mensajeros que anuncian la muerte a los que se les aparecen.³⁴ No obstante, muchas de las historias de fantasmas que circulan en la zona son un caso aparte, ya que estos supuestos espectros que aterrorizaban a los viandantes nocturnos generalmente no eran más que simples mortales penitentes.³⁵ Sin embargo, puesto que estas promesas y penas se mantenían en estricto secreto, hasta que no se descubría el

(27) Quiero resaltar lo dicho por la informante de Escombreras, ya que según ella las historias no irían encaminadas a cohibir las salidas, sino a poner de manifiesto la bondad de las ánimas de la familia; y es que al parecer había quien incluso se encomendaba a las ánimas, ayudándose de rezos y lamparillas, cuando algún familiar estaba enfermo. Esto iría en la línea de lo citado en la nota 21 y en recurrir a las ánimas para que nos despierten a una hora determinada. Sobre esto último decía una informante de la Torre de Nicolás Pérez que «rezando tres avemarías a las ánimas benditas, te despiertan en punto, a la hora que quieras».

(28) Cfr. SÁNCHEZ FERRA, A. J., "El cuento folklórico en Cartagena", *Revista Murciana de Antropología*, núm. 17, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 44, 145-153 (cuentos 74 y 75) y 193-4 (notas 40 y 47).

(29) Narrado por Concepción Aznar Otón (Los Carriones, La Magdalena): «Cuando se murió Juan el Pájaro mi padre se acostó a dormir la siesta y le pegaron en la puerta un *porraso mu grande*, y se despertó, y vio una cosa *liá* en una sábana blanca. *Acabao* eso, mandaron *recao disiendo* que se había muerto Juan, y cuando lo trajeron aquella noche, cuando lo vio, *dise*: –Pos si lo que yo he visto es lo que estoy viendo ahora.»

(30) Narrado por Josefá Madrid Torres (Torre de Nicolás Pérez, Perín): «Esto le pasó a uno del Campillo, o de la Azohía. Cuando iba a trabajar a la mina le salía un pájaro que se abalanzaba sobre él, y no lo dejaba avanzar, y acababa por revolcarlo. Le pasaba todos los días y cogió miedo (esto pasó al poco tiempo de que falleciera un familiar, no sé si un hermano). Entonces lo contó en la casa y le dijeron que le preguntara (al pájaro) que de parte de Dios qué quería. Lo hizo y le dijo que quería una misa en la iglesia de Perín [...]. Se la dijeron, y decían que en la misa una paloma blanca se paró en el altar y cuando terminó, desapareció.» Señalar que la aparición del ave misteriosa podría explicarse con lo aportado por FLORES ARROYUELO, 2000, p. 224, el cual indica la creencia de que el alma, cuando salía del cuerpo, tomaba forma de pájaro. Por otro lado, comentar que el conjuro «de parte de Dios, ¿qué quieres? (o ¿qué pides?)», habitual en este tipo de relatos, es transmitido por una persona que actúa como consejero a otra que hace de médium, para que ésta pueda entablar comunicación con el alma en pena.

(31) Narrado por Francisco Martínez Pérez (La Azohía, Perín): «Esto me pasó a mí. Tendría yo unos veintisiete años. Hacía unos dos años que había muerto mi abuelo, y empecé a notar cosas raras, no me sentía bien, me venían cosas a la cabeza que me recordaban a mi abuelo... Así que fui a hablar con mi tía y le conté lo que me estaba pasando. Le pregunté si el abuelo tenía alguna promesa y ella me dijo que sí, que tenía una con la Santa de Totana, pero que ella no se acordaba de lo que era. Entonces fui a ver al Santos. [...] Es como un médium, como espiritista, y le conté que mi abuelo tenía una promesa, pero que no sabíamos lo que era. [...] Yo no le dije lo que me había dicho mi tía, de que era con la Santa. [...] lo clavó, me dijo que mi abuelo dejó pendiente el ir a la Santa a ponerle unas velas, pero que teníamos que ir toda la familia. Así que hablé con todos, se lo conté y fuimos a ponerle unas velas, y ahí se acabó todo. [...].»

(32) MATARÍN GUIL, 1997, p. 80.

(33) FLORES ARROYUELO, 2000, p. 35.

(34) FLORES ARROYUELO, 2000, p. 121.

(35) La práctica de realizar penitencia, en cumplimiento de alguna promesa, ataviados con una sábana blanca, portando cadenas y una luz, algunos descalzos, y siempre a partir de las doce de la noche, no sólo fue habitual en la zona, tal y como corroboran varios informantes, sino que aparece documentada en otros puntos de la región. En otras ocasiones los falsos fantasmas eran señuelos para la práctica del estraperlo.



origen de los misteriosos entes fantasmagóricos, un miedo atávico inundaba los caminos y parajes por donde se dejaban ver. Sánchez Conesa aporta un relato donde un fantasma persigue a un hombre que quiso transgredir el día sagrado de las Ánimas para ir a la taberna.³⁶ Otro tipo de historias sobre fantasmas nos las contaba una informante nacida en El Jimenado, la cual narra atemorizada que les decían que los fantasmas podían salir de un pozo³⁷ concreto que había donde ella vivía y que ni tan siquiera debían dirigir su mirada hacia la rampa que permitía el acceso a tal lugar. También cuentan el suceso de entrar en casa y encontrar que las ánimas han puesto los cuadros vueltos del revés.³⁸

Otra de las historias que circulan asociadas a este día es la de la aparición de una joven encantada, de pelo largo y que porta un peine dorado.³⁹ Aparentemente este relato está descontextualizado dentro de lo que suponen las leyendas de encantadas,⁴⁰ muy habituales en otros puntos de Murcia (y de España), pero prácticamente inéditas en Cartagena. No obstante, si tenemos en consideración lo dicho con anterioridad sobre la *Dama Blanca* (*White Lady*), espectro habitual de la noche de *Halloween* y posible diosa pagana, lo aportado por Jordán Montes, que relaciona las encantadas con relatos mitológicos, y lo que hemos

ido viendo en este trabajo donde queda patente que el hombre mediterráneo y el celta bebían de un poso espiritual común, puede que no sea tan descabellado pensar que esta encantada fuera un ente fantasmal diferente y relacionado con la prohibición de deambular la noche de *Tolosantos*.

Otro bloque de relatos sería el protagonizado por ciertos animales misteriosos. Uno muy común en la región es aquel en el que un animal o una persona (mujer o niño), aparentemente inofensivos, se transforman en el demonio o en una bruja mientras son llevados a cuevas por un hombre que ha quebrantado la prohibición de salir de casa en una fecha tabú como es la víspera de Difuntos. En la versión que aquí se aporta, inédita en los repertorios murcianos, es una muchacha, novia del porteador, la que se convierte en bruja; mientras, el protagonista muere del susto, como castigo divino por infringir la norma de no salir en una noche tan señalada y además tener la intención espuria de mancillar el honor de la moza.⁴¹ Más habituales son los relatos en los que un corderillo o un cabritillo (choto), que es recogido y llevado a hombros, aumenta de peso y empiezan a crecerle los dientes y las patas, incluso hasta arrastrarle por el suelo, y donde el protagonista igualmente peca de miedo.⁴² Señalar que es frecuente representar al

(36) SÁNCHEZ CONESA, 2010, p. 184.

(37) FLORES ARROYUELO, 2000, p. 24, señala que el pozo simboliza el acceso al inframundo.

(38) Durante los largos periodos de luto por la muerte de un familiar era costumbre dar la vuelta a los cuadros y cubrir los espejos. Si este precepto no se cumplió, o al menos durante el tiempo debido, se explica que durante el día que las almas regresan a su antiguo hogar avisen y pongan orden en este tipo de asuntos. JORDAN MONTES, J. F. Y DE LA PEÑA ASENCIO, A., *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y de Nerpío*, Albacete, Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, 1992, p. 204, indica que las propias ánimas encendían las velas que les hubieran correspondido en caso de que se produjera un descuido de sus familiares y parientes.

(39) Narrado por Ramón García Agüera (Perín): «Subiendo *pa* los Jarales, estaba la higuera de la *Apañá*, y *desían* que allí había una *encantá*. La *encantá* era una muchacha joven que se había muerto hacía muchos años y que salía allí. Esto mayormente la gente le tenía miedo en la noche de *To los Santos*, que es cuando los Santos salían. Aparecía peinándose con un peine *dorao*, grande, con un pelo así de largo (se señala por la parte baja de la espalda). Quería que la desencantaran. Esto lo mejor es no mentarlo. Lo he *sabío*, pero no... En las *candangas* se hablaba de *to eso*.»

(40) El arquetipo de la encantada murciana es el de una bella joven de hermosos cabellos, vinculada a zonas con agua o cuevas, que se le aparece la noche de San Juan a un joven varón al que le dará a elegir entre el objeto que porta (peine o espejo dorado) o ella misma, o le planteará un enigma a resolver, todo ello encaminado a deshacer el hechizo que la mantiene encantada. Cfr. JORDAN MONTES, J. F., *El Imaginario del Viejo Reino de Murcia*, Murcia, Ed. Tres Fronteras, 2008, pp. 97-114.

(41) Narrado por Ramón García Agüera (Perín): «Uno de los *Barbastres* se llevó la novia. Pero se llevó la novia, y se ve que lo que quería era estar con la novia, pasar el rato, hacer lo que quisiera él y su primo, pero nada de casarse ni de compromisos, sólo aprovecharse de ella. Y su primo estaba más abajo, esperando para cuando saliera con la novia, *pa* llevársela. Y la cuestión es que él sale con la novia y dice la novia:

–Ay, que me hacen daño los zapatos, tómame a *coscaletas*.

Y se sube a *coscaletas*. Y le dice el muchacho:

–Ay, no arrastres los pies. – Iba arrastrando los pies – *Joer* pero no arrastres los pies, que no puedo contigo.

Dice la novia (con tono misterioso):

–Es que voy creciendo, voy creciendo, voy creciendo.

[...] Y se le presentó una bruja ahí, con unos dientes así de largos, y el pobretico cayó al suelo y se murió.»

(42) Cfr. SÁNCHEZ FERRA, 2010, pp. 140-2 (cuentos 68) y 191-2 (nota 27); SÁNCHEZ CONESA, 2010, pp. 43-4, 181, 183 (aquí también una versión donde una mujer se transforma en demonio) y 187.



demonio como a un macho cabrío, lo cual explica que el oír un balido de noche y en sitios solitarios generara gran temor entre los viandantes, que huían despavoridos.⁴³ Perros o gatos⁴⁴ se transfiguraban, cambiando de aspecto de forma análoga a lo ocurrido en el relato ya citado del choto. Comentaba un informante de Los Jarales (Perín) que «ibas andando por el camino y ibas viendo que te seguía un perro o un gato y cada vez era más grande». Aquí se encuadrarían las historias de perros negros fantasmales o perros diabólicos,⁴⁵ las cuales se encuentran extendidas desde antiguo por Europa y América.⁴⁶ Estas bestias espectrales, de aparición nocturna, se suelen describir como canes de gran tamaño, de capa negra y ojos brillantes. Se les ha considerado como guardianes del acceso al inframundo, transfiguraciones del mismo diablo o simples augurios de muerte.⁴⁷ También se cuentan historias de gallinas cluecas, de *mericanas*⁴⁸ con pollicos o de pájaros, todas ellas caracterizadas por aves misteriosas⁴⁹ que, de forma sorpresiva, se cruzan en el camino de viandantes nocturnos,

dificultando su marcha o siguiéndoles a casa, y generando gran temor entre los mismos ya que se asumía que eran transmutaciones de ánimas o incluso del mismísimo demonio. Asimismo, hay referencias de encuentros con enigmáticos ovillos de lana que aparecen de la nada rulando por solitarios caminos.⁵⁰

Sánchez Conesa señala dos tipos de historias más relacionadas con esta fecha.⁵¹ Se trata de apuestas para ir de noche al cementerio, lugar sagrado y morada de los muertos donde no se debe ir mientras reine la noche para no perturbar su descanso.⁵² Estos retos, consistentes en ir a ofrecer tabaco a los muertos o en dejar una señal de la hazaña realizada en el camposanto, tienen como final la muerte por susto del atrevido apostante.⁵³

Para finalizar el repaso por los relatos populares voy a hacer referencia a lo que se conoce como las doce palabras santas.⁵⁴ No puedo asegurar que ésta fuera una de las historias que se contaran en el contexto objeto de este estudio; no obstante,

(43) Narrado por Pilar Torres Martínez (Torre de Nicolás Pérez): «Ibas andando, y oías que te balaba una cabra, y tú no veías cabra ninguna, y cuanto más corrías y más te alejabas, la voz de la cabra te seguía, y tú mirabas y no veías nada, y más miedo te daba y más corrías.»

(44) FLORES ARROYUELO, 2000, p. 134-5, indica que los gatos negros son signo de mal augurio y que son una de las formas más habituales en que se encarna el demonio, por lo que siempre se ha asociado a las brujas. MOROTE MAGÁN, P., «Las creencias y supersticiones de Jumilla», en L. Álvarez Munarriz, F. Flores Arroyuelo y A. González Blanco (eds.), *Cultura y Sociedad en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, pp. 327 y 295. Esta investigadora aporta un relato jumillano similar al del choto diabólico, pero con un gatito negro como protagonista. Señala igualmente que las personas que salen durante la noche de ánimas corren el peligro de encontrarse con animales pequeños e inofensivos que se metamorfosean y que representan al diablo. Citando a Mariño Ferro (1984, p. 55) resalta que el negro es el color del diablo.

(45) Narrado por Ramón García Agüera (Perín): «[...] el que pasaba por allí de noche, por la rambla, oía un ruido y era un perro negro que iba por dentro de los cañares [...]. Conforme le iban creciendo los dientes, iba *hasiendo* ruido, tas-tac, tas-tac, le crujían los dientes de lo que iba creciendo el perro.»

(46) NAVARRO EGEA, J. «El diablo. Connotaciones históricas y regionales». *Murcia Histórica*, núm. 8, Cartagena, Ed. Aglaya, 2008, pp. 73-4, cita a nivel regional la transmutación del diablo en perro en sendas leyendas localizadas en Alcantarilla y Yecla.

(47) FLORES ARROYUELO, 2000, p. 234.

(48) La *mericana* o americana, es una variedad de gallina de poca envergadura, utilizada como nodriza por sus excelentes cualidades maternas.

(49) Narrado por Ramón García Agüera (Perín): «[...] se le antojó que salió un pájaro parecido a un cuervo detrás de él, y que fue *toa* la noche acompañándolo hasta que se metió en su casa. Ya no volvió a ir a ca 1a novia.»

Sobre los CUERVOS, FLORES ARROYUELO, 2000, pp. 93-4, indica que se les considera como pájaros de mal agüero, portadores de funestas noticias del más allá. Si graznan o vuelan sobre una casa, anuncian la muerte de una de las personas que habitan en ella.

(50) Cfr. SÁNCHEZ CONESA, 2010, pp. 181 y 220. A este respecto hay que decir que estos misteriosos ovillos a buen seguro están relacionados con el mito griego de las *Moiras*, tres hermanas hilanderas que controlan el hilo metafórico de la vida de cada persona, y hasta en el *Hades* (morada de los muertos), puesto que el hilo representa la conexión entre los dos mundos.

(51) Cfr. SÁNCHEZ CONESA, 2010, pp. 41-3.

(52) FLORES ARROYUELO, 2000, pp. 82 y 199, indica que al ser el lugar donde habitan las ánimas de los difuntos, se debe evitar por todos los medios visitarlos por la noche, y quien se arriesgue a hacerlo es seguro que las almas tratarán de expulsarlo y correrá el riesgo de volverse loco.

(53) Narrado por Ana M^a Sánchez Pedreño (Molino Zabala, Perín): «Uno que *desía* que no tenía miedo y entró al cementerio de noche, y al salir se enganchó la chaqueta en la puerta y del susto se murió.»

(54) Narrado por Maruja Martínez Paredes (El Jimenado): «La una, parió la Virgen en Belén y quedó pura. La dos, las dos Marías y Dios. La tres, las tres Marías. La cuatro, los cuatro Evangelios. La cinco, las cinco llagas. La seis, las seis candelas. La siete, los siete dolores. La ocho, los ocho coros. La nueve, los nueve meses. La diez, los diez mandamientos. La once, las once



teniendo en consideración que con el trabajo de campo de hoy en día sólo se es capaz de recoger los restos de una cultura de tradición oral al borde de la desaparición y sabiendo cual era la funcionalidad de las citadas doce palabras, creo que no está de más el nombrarlas. Se trata de una secuencia de palabras de temática religiosa, que llevan asociado un número del 1 al 12 (o al 13) al que le confieren un valor simbólico o incluso mágico. Se utilizaban como oración con función protectora en momentos de gran aflicción, como durante los rezos a los agonizantes para que su alma no se la llevaran los demonios, o como cuando una persona por casualidad se encontraba frente a las ánimas o era perseguida por ellas; también como conjuro durante rituales de curanderismo o hechicería (mal de ojo, alejar tormentas, expulsar demonios, etc.), como adivinanza, como canto y, cómo no, como cuento folklórico.⁵⁵ El argumento de este relato consiste en un hombre que, estando en graves apuros, hace un pacto con el demonio; éste le ayuda a cambio de que le cuente cuales son las doce palabras santas dentro de un plazo de tiempo determinado. Con la ayuda de un personaje sagrado (San José, San Martín, etc.), el protagonista descubre las palabras, las recita del modo indicado, y de este modo se libra del diablo.

Conclusiones

La pervivencia de estas prácticas, creencias y supersticiones transmitidas generación tras generación nos permite caracterizar la cultura popular del lugar,⁵⁶ la cual se encuentra, hoy en

día, condenada inevitablemente a la extinción, sobreviviendo los retazos que aún perviven en la mente de los más mayores y fundamentalmente en el ámbito rural.

Aunque el tamaño muestral de la encuesta de la que parte este estudio es pequeño,⁵⁷ sí que nos da una idea aproximada de cuáles fueron las costumbres asociadas a estos dos primeros días del mes de noviembre en la zona del campo de Cartagena. Y hablo en pasado porque las nuevas generaciones no las han conocido, las han olvidado o sencillamente no las siguen, mientras que los ancianos que sí las vivieron y practicaron, tampoco ya las realizan, al menos en su conjunto.⁵⁸

Queda patente en el trabajo los importantes puntos en común que presentan nuestras tradiciones con el mundo greco-latino y con la cultura celta. Quizás todo ello sea fruto de los intercambios y contactos culturales a lo largo de milenios entre los pueblos mediterráneos y con los del interior de Europa, o simplemente sea porque el tema del culto a los muertos es una cuestión global que ha preocupado a toda la humanidad, y que por lo tanto todas las culturas, al menos las de nuestro entorno, han bebido de un mismo manantial espiritual.

Para terminar, decir que el conocer y poner en práctica estas tradiciones, nos hace ser conscientes de cuáles son nuestras raíces, así como de la riqueza espiritual de nuestra cultura, polo opuesto a la actual e imperante cultura de masas, material, mundana, frívola y consumista.

Agradecimientos

- *A todos los informantes, sin cuya colaboración no serían posible estos trabajos.*
- *A Andrés García León, por su ayuda en la realización de las encuestas.*
- *A M^a Ángeles Martínez Ruiz, por su apoyo en la revisión de mis artículos.*

mil Vírgenes. La doce, los doce apóstoles.» Se nombran en orden creciente del 1 al 12, y a cada “palabra” le siguen en orden decreciente las que le preceden, por ejemplo: De las doce palabras santas, la una parió la Virgen en Belén y quedó pura. De las doce palabras santas, dos, las dos Marías y Dios, la una, parió la Virgen en Belén y quedó pura. Etc.

(55) Cfr. ORTEGA MADRID, JUAN, “Las doce palabras santas: una cita en el campo de Cartagena”, *Revista Murgetana*, núm. 128, Murcia, Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio, 2013, pp. 93-102.

(56) Finalizado este artículo, resulta cuando menos curioso que en un trabajo de 1946 se considerara a la región levantina como «la más escasa en formas y ceremonias, aunque conservando modos paganos». Cfr. DE HOYOS SAINZ Y DE HOYOS SANCHO, 1985, p. 366.

(57) El hecho de que el 93% de los encuestados fueran mujeres, le da un plus de fiabilidad a los datos aportados, ya que la parafernalia asociada a estos días era labor cuasi exclusiva de las féminas de la familia.

(58) Ya nadie se abstiene de comer carne el día de Todos los Santos preparando un potaje de garbanzos y bacalao, y pocos son los que aún hacen sus tostones o castañas ese día. Igualmente se ha perdido la costumbre de hacer la cama a las ánimas y escasos son los que aún les ponen luz. Los mayores han perdido el hábito de recordar la vida de los familiares ausentes y de narrar incrédulas historias de fantasmas. Y así podría seguir con una amarga letanía, por otro lado, del todo conocida o al menos supuesta por el lector.



LA CIEZA QUE SE FUE

Casa de los Mayorajos de Ascoy

Antonio Ballesteros Baldrich

Resumen

La falta de una legislación adecuada y el desinterés tanto institucional como particular llevó consigo la desaparición de una serie de edificaciones, algunas de carácter monumental, que en su momento significaron un interesante atractivo en la trama urbana de las poblaciones. La casa de los mayorazgos de Ascoy que desde el siglo XVII ostentó la familia Marín-Blázquez fue un ejemplo de casona noble, que al decir de los que la conocieron, presentaba un imponente aspecto palaciego. Su erección representó el culmen de la rama principal de la familia. Construida en el último tercio del siglo XIX con todas las características de la mansión burguesa de la Restauración que tanta repercusión tuvo en la España finisecular, desapareció inmisericordemente en los años 50 del pasado siglo XX.

Palabras clave

Mayorazgo, Heredad de Ascoy, Capitán Padilla, Familia Marín-Blázquez, Restauración.

Home of Ascoy Mayorazgos

Abstract

The lack of adequate legislation and lack of interest both institutional and private led to disappearance of a series of buildings, some of a monumental nature, which in turn meant an interesting attraction in the urban fabric of towns. The home of Ascoy mayorazgos, which Marín-Blázquez family held since 17th century, was an example of noble house, which, according to those who knew it, presented an imposing palatial aspect. His erection represented the culmination of the main branch of family. Built in the last third of nineteenth century with all features of bourgeois mansion of Restoration that had so much impact in the Spanish fin-de-siècle, it disappeared mercilessly in the 50s of last century.

Keywords

Mayorazgo, Estate of Ascoy, Captain Padilla, Marín-Blázquez Family, Restoration.

Dicen que era la mejor casa que ha existido en Cieza... que fue la primera vivienda privada que se hizo con proyecto de arquitecto en nuestro pueblo... que constaba de oratorio, inmensos salones: de baile, de fumar... hermosas habitaciones con sus paredes enteladas de seda y magníficos adornos de estuco... extensa biblioteca, enormes cámaras y un inmenso portón a su acceso principal, la calle San Sebastián, con entrada a cocheras en la que siempre estaba dispuesta una carroza para uso de sus dueños... Una soberbia escalinata de barrotes de cristal, de dos brazos, comunicaba el zaguán de acceso con la parte noble del edificio en cuya bifurcación un gran ventanal, que la iluminaba, enmarcaba una magnífica vista del castillo y la Atalaya, escalinata que se encontraba decorada con inmensos cuadros de miembros de la familia... Era un edificio de estilo imperio, construido en el último tercio del siglo XIX... era la casa de los "Mayorajos de Ascoy". ("Mayorajo" es un localismo con el que

se simplifica y populariza el término mayorazgo, uno de los títulos de los que gozaban las familias poderosas del antiguo régimen que contaban con un amplio patrimonio).

La institución del mayorazgo proviene de la Edad Media como una forma de fortalecer a las familias nobles, era un sistema de reparto de bienes que beneficiaba al mayor de los hijos, de tal forma que el grueso del patrimonio familiar no se diseminaba, sino que incluso podía incrementarse con la incorporación de otros añadidos por diferentes enlaces matrimoniales. Todos los bienes que formaban parte de un mayorazgo eran heredados indisolublemente por un único heredero, este era normalmente el mayor de los hijos varones que conservaba el apellido de la familia origen del mayorazgo.

El mayorazgo de Ascoy, causa y justificación de esta inmensa casona tiene su origen a mediados del siglo XVII. En 1629 casaba en Cieza D. Matías



Marín-Blázquez Dávila con D^a María de Padilla, diez años después es su hermano D. Antonio Marín-Blázquez quien casa con su cuñada D^a Juana de Padilla. Ambas eran hijas de un personaje peculiar de la historia de Cieza, el capitán D. Lorenzo de Padilla. Nacido en Cieza en 1587 era de origen muleño, su padre, D. Diego de Padilla había venido a Cieza pocos años antes como representante de la Encomienda de Santiago ostentando el cargo de “alcaide del castillo y fortaleza”. D. Lorenzo ya aparece como escribano en los años 1610-1618. Poco después es nombrado administrador de la Encomienda y obtiene el grado de capitán. Indudablemente esta situación le permitió hacerse con una importante fortuna lo que le permitió adquirir un importante patrimonio de tierras de secano y regadío sobre todo la Hacienda de Ascoy sobre la que fundará el mayorazgo que originaría el sobrenombre con que se conoció a sus sustentadores. Participó en el control del concejo donde ostentó los cargos de Alguacil mayor y poseyó cinco oficios perpetuos, además de ser uno de los protagonistas de las sangrientas luchas entre bandos que tuvieron lugar en la Cieza de la época y por cuya causa encontró la muerte de un “arcabuzazo” en 1642.¹

El heredero natural de todos los bienes de D. Lorenzo sería su hijo D. Gonzalo de Padilla, pero este murió joven y sin descendencia por lo que estos bienes pasan a mano de sus hermanas, casadas a su vez, como se ha dicho, con los hermanos Marín-Blázquez.

Los Marín-Blázquez, oriundos de Hellín, se afincan en Cieza a mediados del siglo XVII en el contexto de la hidalguización que tiene lugar en los diferentes pueblos de la Corona de Castilla. Hasta el primer tercio del siglo XVI los concejos locales están monopolizados por las antiguas familias que siempre han ejercido el poder local. Este monopolio se verá roto a partir de la última mitad del siglo con la aparición de los hidalgos. El declive económico de la monarquía dio lugar, entre otras medidas, a la venta de oficios concejiles dando lugar a la aparición de la hidalguía ejecutoriada y permitiendo la adquisición de diferentes oficios concejiles a perpetuidad.

Es así como aparece la familia Marín-Blázquez en nuestro pueblo cuyo matrimonio con las hijas del capitán Padilla dio origen a la fortuna y poder de esta familia que se extendió prácticamente hasta finales del siglo XIX.

Como se ha dicho, el capitán Padilla creó un mayorazgo sobre la hacienda de Ascoy que pasará a la línea principal de la familia Marín-Blázquez hasta la disolución de los señoríos ya en el siglo XIX.

La hacienda de Ascoy, según el investigador M. Rodríguez Llopis² sería una alquería musulmana que fue abandonada (como Siyâsa) a raíz de la sublevación mudéjar de 1264-66, y su posterior represión cristiana. Esta hacienda con importantes recursos hídricos aparece documentada en 1316³ como propiedad de un caballero, D. Diego Gómez de Castañeda en cuya fecha la vende a la poderosa Orden de Santiago que ostentaba su señorío sobre la cercana villa de Cieza desde 1281. La importancia e interés de este paraje se pone de manifiesto por su continua explotación que producía a la orden pingües beneficios (estaba exenta del diezmo a la iglesia). Entregada a diferentes colonos para su cultivo en régimen censitario, es de destacar la “parcela”, por utilizar un término actual, en la que la orden de Santiago autoriza en 1440 al vecino de Cieza Juan Ramón a abrir una labor en la que construiría una “casa de morada fuerte”⁴ Esta casa de morada fuerte es la que ha llegado hasta nuestros días como “Castillo del Mayorajo” que todavía conserva su carácter de fortaleza y su solidez pese a las múltiples agresiones sufridas a lo largo de los años.

La línea principal de los Marín-Blázquez⁵ y por ende poseedora del mayorazgo, la ostentaría D. Lorenzo Marín-Blázquez y Padilla (hijo de D. Matías y D^a María de Padilla). Nacido en Cieza en 1651 y fallecido en 1721. Alguacil Mayor del Concejo de Cieza. Casó en 1669 con D^a Ana María Buitrago Aguilar. Fueron padres de D. Matías Marín-Blázquez de Padilla y Buitrago nacido en Cieza en 1675. Con este el apellido Marín-Blázquez empieza a destacar desde el punto de vista social y

(1) ROSA GONZALEZ, M. de la. CIEZA, Repertorio Heráldico (2004). Págs. 132 y 218.

(2) RODRIGUEZ LLOPIS, M. “El medio natural, poblamiento y población”. En Historia de Cieza. Volumen III (2008). Dir. F. Chacón. Pág. 47.

(3) CODOM (Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia) Vol. XVII. Señoríos de la Orden de Santiago. Ss XIV y XV (1991). Ed. De M. Rodríguez Llopis.

(4) SALMERON, F.P. La antigua Cartea o Carcesa, hoy Cieza villa del Reyno de Murcia (1777). Págs. 69-71

(5) El estudio Genealógico de la familia Marín-Blázquez se ha hecho siguiendo a D. Manuel de la Rosa en: El Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza (1998). Repertorio Heráldico de Cieza. (2004) y Genealogía de la Familia Marín-Blázquez en www.abcgenealogia.com.



económico, nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1713 por su actitud durante la Guerra de Sucesión en la que luchó a favor de D. Felipe de Borbón, fue Teniente-Coronel de Infantería, Alguacil Mayor perpetuo de Cieza, Corregidor de Chinchilla (1714) de Guadix (1720) y Ronda donde falleció en 1732.

Casó D. Matías en Socovos con D^a Ana Melgares de Alarcón, también con un rico patrimonio, siendo padres de D. Lorenzo Marín-Blázquez y Melgares, nacido en Socovos en 1696 y fallecido en Cieza en 1784. Alguacil Mayor y Teniente de Gobernador de Cieza, tuvo una especial relevancia en la fundación y erección del Monasterio de la Inmaculada Concepción (las Claras) junto a su hermano D. Matías, que se instituyó como un verdadero mausoleo a la mayor gloria de la familia Marín-Blázquez cuyos blasones campean en todo el recinto. Casó D. Lorenzo en Huéscar con D^a Elvira de Moya y Robles siendo padres de D. Matías Antonio Marín-Blázquez y Moya nacido en Cieza en 1725, Alcalde de la Santa Hermandad y Mayordomo de Propios, Fiel Ejecutor, Alguacil Mayor de Cieza, Teniente de Gobernador del Partido y como sucesor del mayorazgo Patrono del Monasterio de las Claras, falleció en Cieza en 1793. Este prolífico personaje fue padre nada menos que de 18 hijos habidos en sus dos matrimonios, en el primero, con D^a Eugenia Chico de Guzmán Carreño, fallecida en 1761, hubo 6 hijos, y sobre todo en su segundo matrimonio con D^a Josefa Juana Marín-Ordóñez y Ruiz-Soler con quien casó en 1763 los 12 restantes, entre los que estaría el sucesor del mayorazgo, D. José María Marín-Blázquez y Marín-Ordóñez.

D. José María nació en Cieza en 1778, fue colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo de Valencia, abogado, Diputado en Cortes, Caballero Maestrante de la Real de Valencia y Patrono, por supuesto, del Monasterio de las Claras. Con él, el apellido Marín-Blázquez estuvo a punto de entroncar con la nobleza titulada con el que hubiera alcanzado el clímax de categoría social pues casó D. José María con D^a María Josefa de Mendinueta Marcilla de Teruel y Moctezuma, II condesa de la Cimera con quien tuvo un hijo, Matías Gerónimo Marín-Blázquez y Mendinueta que heredaría los títulos, pero desgraciadamente éste falleció a los 16 años en Madrid a resultas de

una caída de caballo. Fallecida D^a María Josefa en 1824 nuestro prócer casó en 1825 en Mula con Josefa Fernández Ruiz, al parecer de familia humilde, de cuyo matrimonio nació D. José María Marín-Blázquez y Fernández continuador de la línea principal de la familia.

Este D. José María nació en Cieza en 1826 cuando ya la institución del mayorazgo había sido abolida (la eliminación de la institución de los mayorazgos se establece por R.D. de 11 de septiembre de 1820) aunque en el habla coloquial ciezana la familia seguía siendo conocida como los “mayorajos”. También fue colegial, como su padre, del Seminario de Nobles de Valencia, abogado, Diputado a Cortes por Mula, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y V patrono del monasterio de la Inmaculada Concepción. Casó en primeras nupcias con D^a María del Rosario Marín-Barnuevo y Barnuevo, nacida en Chinchilla en 1829, hija de D. Diego Marín-Barnuevo y Capdevila, Señor de Cox y la Condomina, Senador Vitalicio e influyente patricio ciezano (a él hay que agradecerle la llegada del ferrocarril a Cieza y la construcción del primitivo “Puente de Hierro”) fallecida en 1860, con ella tuvo a D. Enrique Marín-Blázquez y Marín-Barnuevo fallecido joven y a D^a Adelaida Marín-Blázquez y Marín-Barnuevo, la popular “Doña Adela” con cuya parte de su fortuna se fundaría la Residencia de Ancianos y dueña de un inmenso solar en pleno centro de la población que los que ya tenemos años conocimos como recinto ferial, el conocido como “solar de Doña Adela”.⁶ Nació precisamente en la hacienda de Ascoy en 1856 donde se hallaba su madre refugiándose de una epidemia de cólera que ese año afectaba a nuestra población. La familia poseía en este paraje una “casa de recreo” rodeada de un frondoso y cuidado jardín donde solían pasar largas estancias... *“destaca por su antigüedad el heredamiento de Ascoy situado a izquierda y al N. del camino que viene de Hellín donde en un llano vegetan vibrantemente multitud de olivos y viñas y se ve una magnífica casa de recreo”* nos señala P.Madoz en 1850 en su voluminoso diccionario, al hablar de Cieza.⁷

Casó en segundas nupcias D. José María con D^a María Victoria Roig y Benedito, natural de Valencia, viuda a su vez de D. José Bayarri Ministro de Marina de Isabel II.

(6) SALMERON GIMENEZ, F.J. Breve Historia de una fundación .Residencia de San José y San Enrique. Cieza (1995) Págs. 11-15.

(7) MADDOZ, P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1850). Págs. 90-95



El matrimonio de D. José María con esta dama llevaría consigo la adecuación o reedificación de la antigua casa familiar motivo de este estudio.

Sabemos por Alfredo Marín Cano⁸ que en 1629, D^a Ana Ruiz viuda del capitán D. Pedro Falcón Agraz vendía un solar al capitán D. Lorenzo de Padilla “en la calle principal que va a la ermita del Señor San Sebastián” posibilitando el que andando el tiempo este solar recayera en D^a Juana de Padilla, segunda hija de D. Lorenzo casada con D. Antonio Marín-Blázquez. Sobre este solar el matrimonio erige sus “casas principales”.

La calle San Sebastián empieza a configurarse como vía urbana a finales del siglo XVII en una primera fase de expansión del núcleo urbano, sobre una senda o camino que conducía a una antigua ermita (está documentada desde finales del siglo XV) levantada en honor de San Sebastián especial protector contra las epidemias de peste, tan frecuentes y letales en aquellos tiempos. Su relativa nueva urbanización hace que su anchura sea mayor que la de las demás calles de la población motivo que daría lugar a que diferentes familias de prestigio

fueran estableciendo sus moradas en este entorno que ya parece totalmente conformado a finales del siglo XVIII pues en 1796... “el ayuntamiento allana la calle San Sebastián”.⁹

La casona de los Marín-Blázquez de la calle San Sebastián pasa a propiedad del mayorazgo de la familia por adquisición de la misma por D. Matías Marín-Blázquez a su sobrina Agustina Marín-Blázquez en 1712 propiciando que la rama principal de la familia se aposente en ella. Sería una casona sórdida e incómoda, con mucho espacio y pocas comodidades como por otra parte era usual en las moradas señoriales de la época y que sería sometida a diferentes obras y restauraciones a lo largo de los años.

La construcción definitiva de la casa que le daría forma y fama con que llegó hasta mediados del siglo XX se realizaría, deducimos, con motivo del enlace de D. José María Marín-Blázquez con D^a María Victoria Roig que tendría lugar en una fecha comprendida entre 1860 fecha de la defunción de su primera esposa D^a María del Rosario y 1870 fecha de nacimiento del primer hijo



Escalera del palacete “Huerto Ruano” de similares características a la que tuvo la casa de los Mayorajos de Cieza

(8) MARIN CANO, A. Ni Dios ni Rey. (2017) Nota 1377, pág. 546.

(9) BALLESTEROS BALDRICH, A. El casco antiguo de Cieza (2008). Págs. 159-163.

habido de este matrimonio D. José Marín-Blázquez y Roig del que más adelante hablaremos.

Al no encontrar, desgraciadamente, ninguna documentación referente a la obra de reconstrucción, son una serie de elementos los que nos hacen intentar aproximarnos a sus características, aparte de la tradición oral, que con las salvedades oportunas, son la fuente primordial para intentar acercarnos a estos monumentos ya desaparecidos. Así de la escalinata, que como se dijo al principio era de estilo “imperio” compuesta de dos brazos que se unían en su bifurcación (y que fue origen de una leyenda que decía que estaba compuesta de barrotes de alabastro y que fue adquirida por el magnate Tomás Maestre para lucirla en su casa de La Manga del que fue su principal impulsor) en realidad estaba realizada por elegantes barrotes de cristal y se conserva en parte desmontada, en una propiedad privada y de las que afortunadamente poseo dos piezas, es idéntica a la que se encuentra en el palacete “Huerto Ruano” de Lorca que fue erigido en los años 1870-80 y que pertenecen (como los conservados) a la Fábrica de Cristal y Vidrio de Santa Lucía de Cartagena que tuvo especial relevancia en los años de la Restauración, fecha en la que se realizaría nuestra casa.

Esta fue concebida como residencia de la alta burguesía cuya influencia empieza a aparecer en España por esos años y contaría con todos los elementos tan peculiares de ese estilo que conocemos de otras casas de la época que se han conservado y que en conjunto constituiría un verdadero monumento urbano. De aproximadamente 700 metros de superficie... *“casa de habitación y morada marcada con el n.º. 27 de la calle Juan Pérez de Cieza (como se denominaba por esos años la calle San Sebastián) compuesta de tres pisos, descubierta y cuadras. Mide de frente 18 metros por 38 metros de fondo, lo que hace un total de 714 metros...”* indica la escritura de venta,¹⁰ que nos señala que el volumen construido no llegaba hasta sus postigos



Piezas de la barandilla de la escalera original de Cieza

(la calle Hontana) como ocurre con el edificio que la sustituyó, sino que esta parte estaba destinada a cuadras y otros servicios (descubiertos).

Las pocas imágenes que sobre esta soberbia casa hemos podido localizar, fotografías, la mayoría captadas en el contexto de los desfiles de Semana Santa que en la calle San Sebastián adquieren una solemnidad especial sólo nos permiten ver y hacernos una idea un poco distorsionada de su aspecto exterior, pero sí nos muestra el inmenso volumen que conformaba su estructura que nos permite identificar dos plantas cada una de las cuales constaban de cinco balcones; teniendo en cuenta que la mayoría de las casonas que todavía persisten en Cieza en su casco antiguo su anchura está limitada a tres balcones, nos puede dar una idea de la magnitud de su fachada. El balcón central (sobre el portón de acceso que permitía el paso de carruajes) era más ancho y sobresalía con respecto a las dos parejas laterales y se encontraban sustentados sobre bellas ménsulas. Los balcones del segundo cuerpo, de tamaño más reducido, pertenecientes a compartimentos secundarios también se encontraban apoyados sobre ménsulas. Los huecos se encontraban adornados

por molduras semicirculares sobre pilastras que le darían una gran monumentalidad.

Fue residencia del matrimonio hasta el fallecimiento de los cónyuges, D. José María hacia 1890 y D^a María Victoria en 1897 aunque alternaban su estancia en otras posesiones que poseían sobre todo en la ciudad de Orihuela. De este matrimonio hubieron dos hijos, un varón, el ya citado D. José Marín-Blázquez y Roig, nacido en Valencia en 1870, Doctor en Derecho, Académico de Número de la Real de Jurisprudencia y Legislación fue concejal-síndico del ayuntamiento de Cieza y a cuya iniciativa se debe la creación de la Guardia Municipal en nuestra localidad, de amplia

(10) Archivo Privado Cieza. Copia de escritura de compra-venta otorgada por D^a Antonia Marín-Blázquez y Roig a favor de D. Salvador y D. Aurelio Guirao Ortega ante el notario D. Manuel Martínez Ortiz. Cieza 3 de febrero de 1953.



Panorámica de la Casa de los Mayorajos. Procesión de Viernes Santo, 1955

vida social en su juventud fue un magnífico violinista participando en la creación de la popular banda de violines de la Hermandad de San Juan.¹¹ Falleció en 1921 en Orihuela, soltero y D^a Antonia Marín Blázquez y Roig nacida en Cieza en 1874 casada en 1926 con Juan Manuel Murcia Pastor, falleció en 1957 en Orihuela, sin sucesión.

Doña Antonia que pasaba la mayor parte de su tiempo residiendo en Orihuela, pero siempre mantuvo esta vivienda en relativa condiciones de habitabilidad (aunque como otras casonas de la ciudad pasó por diferentes vicisitudes, durante la guerra civil en que fue expropiada y posguerra donde sabemos se instalaron provisionalmente las sedes de Acción Católica y Sección Femenina respectivamente) decide su venta en febrero del año 1953 a los hermanos Salvador y Aurelio Guirao Ortega que la adquieren con la intención de construir sobre



Plano del proyecto para el cine Guirao

(11) MORENO CAMACHO, R. *Historia de la banda municipal de música de Cieza*. Historias de las Bandas de Música en la Región de Murcia. X Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Págs. 287-313 Coord. Ricardo Montes 2017

su solar un local de espectáculos el “Teatro-Cine Guirao” según proyecto del arquitecto Vicente Eced autor curiosamente del Teatro Capitol de Madrid... “la entrada se realizaría por la calle Juan Pérez, pasando a un vestíbulo con la taquilla situada en el centro y las puertas de entrada en los laterales. La capacidad de la sala sería de 1169 localidades de las cuales 500 estarían ubicadas en el anfiteatro”.¹² Precisamente el que otra familia de Cieza los “Martinejos” iniciaran también por esos años la construcción de “su” Teatro Capitol¹³ desaconsejó su construcción pasando la propiedad total de la antigua casona exclusivamente a D. Aurelio Guirao, el cual decide en 1959 su demolición y la construcción del bloque de pisos que hoy ocupa el solar de una de las construcciones más singulares con la que contó el patrimonio urbano de Cieza.



**Edificio que ocupa
el espacio donde estuvo la casa**

(12) EGEA BALLESTEROS, M. El artefacto de Física Recreativa. *Andelma* nº 15 (2007). Págs. 38-39.

(13) BALLESTEROS BALDRICH, A. *Edificios de Cieza* (2017). Págs.121-128.

Fuentes Documentales

- Archivo Municipal de Cieza.
- Archivo privado. Cieza.

Fuentes Impresas

- EGEA BALLESTEROS, M. “El artefacto de Física Recreativa”. *ANDELMA* Nº 15. Cieza 2007.

Bibliografía

- BALLESTEROS BALDRICH, A. *El casco antiguo de Cieza*. Cieza 2008.
- BALLESTEROS BALDRICH, A. *Edificios de Cieza*. Cieza 2016
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VI. Madrid 1850.
- MARÍN CANO, A. *Ni Dios ni Rey*. Murcia 2017.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. GARCÍA DIAZ, I. La villa de Cieza en la Baja Edad Media. En CHACÓN JIMÉNEZ. (Dir.) *Historia de Cieza. Implantación, desarrollo e inicio de la disolución del sistema feudal en Cieza. Siglos XIII y XVIII*. Vol. III. Murcia 1994.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*. Murcia 1991.
- ROSA GONZÁLEZ, M de la. Poder local y sociedad en Cieza (Siglos XVI-XVIII). En CHACÓN JIMÉNEZ (Dir.) *Historia de Cieza. Implantación, desarrollo e inicio de la disolución del sistema feudal en Cieza. Siglos XII y XVIII*. Vol. III. Murcia 1994.
- ROSA GONZÁLEZ, M. de la. *El Monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza*. Cieza 1992.
- ROSA GONZÁLEZ, M de la. *Repertorio Heráldico de Cieza*. Murcia 2004.
- SALMERÓN, P. *La antigua Carteia o Carcesa, hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia*. Madrid 1777.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J. *Breve historia de una Fundación*. Cieza 1995.
- V.V.A.A. *Palacios de Madrid*. Madrid 2010.

... y por supuesto los recuerdos y la memoria de tantos vecinos.



¿Nos casamos? Relevancia del matrimonio y edad nupcial en Cieza¹

Víctor Manuel Martínez Lucas

Resumen

La transformación social de la población española se puede sintetizar al estudiar la nupcialidad, en los comportamientos hacia el momento de contraer matrimonio y la unión en pareja. En este artículo abordamos la importancia del matrimonio en Cieza desde el siglo XX, así como las variaciones experimentadas en la edad nupcial; una trayectoria que, en los últimos tiempos, denota una tendencia al retraso en la realización del vínculo matrimonial, a la consecución de unos casamientos tardíos que suceden en un contexto de cambio en la concepción de las uniones, dinámica que ha de comprenderse en el seno de un escenario social ligado a la aparición de nuevas fórmulas relacionales y de constitución familiar. Para alcanzar este objetivo utilizamos como fuentes estadísticas, además del Movimiento Natural de Población, el archivo del Registro Civil.

Palabras clave

Matrimonio, Nupcialidad, Calendario, Estado Civil, Cambio social, Cieza.

Do we marry? Nuptiality and Timing Marriage in Cieza (Murcia)

Abstract

Some of the most relevant processes that describe the social change of the Spanish population are visible when we study nuptiality, marriage timing and assortative mating. In this article I discuss the importance of weddings in the municipality of Cieza from the 20th century to nowadays, as well as the variations experienced in the age to get married. I show a tendency to delay to marry in a time of change in the mentality of the unions, in a current setting of growth of nonmarital forms, which it described as being characterised by an increasing emphasis on individual autonomy and self-fulfillment. To achieve this goal I use as statistical datasources Movimiento Natural de la Población and Civil Registry.

Keywords

Marriage, Nuptiality, Marriage Timing, Social Change, Marital Status, Cieza.

Introducción:

¿Nupcialidad o nupcialidades? Sobre el concepto del matrimonio y otras formas de entender la unión en pareja

La nupcialidad encierra un ámbito de estudio, el matrimonio, que resulta sencillo a la par que complejo; dificultad que se agudiza cuando se quiere tratar el paso previo, esto es, la conformación de la pareja, tema que en nuestros días resulta un tema de investigación muy atractivo para los científicos sociales.

Ante todo, la nupcialidad representa un indicador de primer orden capaz de traducir los

cambios sociales experimentados por la población, mostrando los ciclos económicos habidos a lo largo del tiempo, constituyendo, en esencia, una síntesis evolutiva de su historia. La importancia de la nupcialidad aparece asociada a la institución de la familia, célula social a su vez afectada por unas transformaciones que atañen a la consideración de la pareja y las formas de vida en común.

La concepción católica del matrimonio marcaba la idea tradicional que sobre él tenía mayoritariamente la población, especialmente en las zonas rurales como Cieza. Significaba una meta para los individuos: “*El matrimonio era sencillamente*

(1) Este artículo quiere rendir tributo a D^a. Josefa Gómez Fayrén y D^a. Carmen M^a Monllor Domínguez, profesoras del área de Geografía Humana de la Universidad de Murcia en torno a las cuales se forjó mi interés por la demografía y la sociedad, así como a D^a. Remedios Sancho Alguacil, precursora de los estudios de demografía histórica en Cieza, quien me ha suministrado datos de los archivos parroquiales de Ntra. Sra. de la Asunción y S. Joaquín.



el primer y último propósito de la vida" (Coontz, 2006:298). En el caso del hombre representaba un evento crucial junto al cumplimiento del Servicio Militar, como prueba de "hacerse hombre"; para la mujer se lograba una realización personal al ser el matrimonio un escenario donde se llevaba a cabo la procreación, el desarrollo máximo del instinto maternal, que suponía la base de la formación de una nueva familia y la continuidad de la saga. Era el estado óptimo del ser humano en cuanto a que aseguraba estabilidad emocional, con el que se adquiría además reconocimiento social dado que expresaba el logro de la madurez personal que coincidía con la emancipación del hogar de los progenitores. Se configuraba, ante todo, como un rito de paso de entrada a la vida adulta (van Gennep, 1909), un momento personal clave en cuanto a que simboliza la transición de un estado a otro, de la soltería a la unión, de la libertad al compromiso y la responsabilidad.

Eran tiempos donde la trayectoria del individuo tenía una marcada secuencia lógica: trabajar,² casarse y tener hijos. Desde hace unas décadas, esta cadena de vida se ha quebrantado por completo, en cuanto a que el periodo de formación académica (previo al ejercicio laboral) se prolonga hasta edades avanzadas; el trabajo se precariza y condiciona la formación de hogares (al menos en el tiempo deseado); la emancipación-independencia familiar no se produce solo tras el casamiento; se conciben hijos sin alcanzar el matrimonio; y la procreación no supone precepto social alguno, postergándose el momento de la maternidad hasta el extremo.³

Verdaderamente, desde la instauración de la democracia, la consideración del matrimonio y, como causa, la pareja, ha variado de manera sustancial, aunque su esencia todavía permanece en una parte no minúscula de la población. La existencia del matrimonio civil,⁴ la instauración del divorcio o, más recientemente, las uniones de personas del mismo sexo, se han convertido en realidad de acuerdo con las demandas de la sociedad, posibilitando la incorporación al matrimonio a colectivos que antes quedaban excluidos (divorciados y homosexuales). Todo ello sucede en un contexto evolutivo social (Segunda Transición Demográfica) donde existe un proceso de secularización, creciente individualismo, y la fragilidad impregna todas las relaciones sociales, afectando al vínculo matrimonial en forma de divorcio, que resulta ser el exponente estadísticamente más visible por la disponibilidad de datos oficiales representativos⁵ pero no es el más extendido, a tenor del progresivo carácter etéreo de la amistad y la misma puesta en cuarentena de la unidad de los miembros de la familia. De ahí que progresivamente, como muestra de cambio social, la población no sitúe el matrimonio en el epicentro de su curso de vida como inmediato proyecto de vida de pareja, y opte por otras fórmulas de coexistencia extramatrimoniales. En este lugar se sitúa la cohabitación,⁶ por la que se fragua una vida en convivencia que legalizada como unión constituye las parejas de hecho, inscribiéndose como tales en los registros existentes en algunos ayuntamientos, como sucede en Cieza. La libertad de los miembros

(2) A tal efecto, resulta ilustrativa una nota del Instituto Nacional de Estadística, contenida en su "Reseña geográfica y estadística de España" de 1888: «*Es un hecho incontrovertible que el número de matrimonios que se realizan se halla en razón directa del bienestar que disfrutan los pueblos, y particularmente aquellos individuos que fían su subsistencia al trabajo material á que de continuo viven entregados...*» (página 16).

(3) Al margen de que cada vez hay más mujeres que no desean tener hijos (infecundidad voluntaria), el verdadero problema es que ellas, por cuestiones de estabilidad de pareja, laboral o económica, están retrasando tanto su calendario maternal que incrementan el riesgo biológico de no tener hijos a lo largo de su vida (infecundidad inducida), salvo que se recurra a técnicas de reproducción asistida y la adopción. En 2016, el 4,4% de las mujeres que tuvieron su primer hijo sobrepasaron los 40 años, y si ampliamos el grupo a las mayores de 35, el porcentaje rebasa el 17%. Si atendemos a la edad de la madre indistintamente del orden en Cieza, el 6,8% de los nacidos procedieron de madres que superaron los 40 años, porcentaje que se ve casi quintuplicado a partir de los 35 (32,6%).

(4) En 2016, casi 6 (57,8%) de cada 10 matrimonios que se celebraron en Cieza eran exclusivamente civiles, y los esponsales eran solteros. El alza del matrimonio civil contrasta con la drástica reducción del número de bodas. Por tanto, el fuerte recorte que experimentan los matrimonios se realiza a costa de los de la forma religiosa, no la civil. Para más detalle de este fenómeno, que es otro indicador (y muy notable) de cambio social, véase el estudio realizado por el que escribe estas líneas en el año 2014.

(5) En España y la Región de Murcia, por cada 10 matrimonios se producen 6 rupturas, 5 en Cieza (Martínez Lucas, 2017). Separados y divorciados suponen el 6% de la población adulta según el censo de 2011. En Cieza solo el 3%.

(6) Ciertamente, aunque la visión de la cohabitación por parte de la población ha cambiado con el tiempo, todavía existen marcados prejuicios sociales que condicionan su desarrollo, especialmente en los países donde el matrimonio goza de profunda raigambre cultural, como es la Europa mediterránea, y todavía más en sus núcleos pequeños y medianos. Como espejo de las diversas perspectivas que tiene la sociedad europea hacia la cohabitación, recomiendo la lectura de este estudio cualitativo encabezado por Brienna Perelli-Harris (2004): "Towards a new understanding of cohabitation: Insights from focus group research across Europe and Australia", *Demographic Research*, 31 (4), pp. 1043-1078.



de la pareja gozando de autonomía personal es una tendencia al alza en las sociedades altamente desarrolladas, hecho que logra su máxima expresión en EE.UU. y la Europa nórdica en las denominadas parejas LAT (*Living Apart Together*), en las cuales los miembros de una pareja consolidada están unidos sentimentalmente pero separados físicamente al residir en domicilios distintos; un modelo en el que se observan con absoluta nitidez los procesos de individualización y secularización.

En líneas generales, vemos cómo la sociedad ha ido cambiando su percepción hacia el matrimonio, desde situarse como punto de partida a partir del cual se construye la vida personal vía familia (lo que en la literatura anglosajona se denomina *cornerstone marriage*), hasta su enfoque reciente de culmen de una cohabitación que ha resultado exitosa (*capstone marriage*). Se consuma una contestación social hacia el matrimonio, especialmente hacia su dimensión más tradicional, al unísono que una reformulación del concepto de unión conyugal y rol de pareja.

De todo ello podemos deducir que la nupcialidad se considera como un fenómeno sociodemográfico abierto, donde la transversalidad es el rasgo que más la distingue, cuyo estudio supone un hándicap por la yuxtaposición de conocimientos disciplinares e instrumentos metodológicos. Hoy hablar de nupcialidad no significa solo hablar de matrimonio aunque mayoritariamente se haga referencia a él, tanto por ser la forma de unión más común (sobre todo en la Región y más en Cieza) como por la limitada disponibilidad de datos con los que cuenta el investigador que quiera avanzar en las relaciones de pareja más allá del matrimonio, sobre todo para tamaños demográficos reducidos como es nuestro caso. De ahí que los elementos centrales de nuestro análisis de la nupcialidad sean, en un primer estadio, la evolución de los casamientos y la edad de la población a la unión, resaltando los cambios sociales percibidos a raíz de ellos.

La construcción de la serie de matrimonios desde el año 1900 hasta 2016 (Figura 1) es la

base de nuestra investigación, para la cual hemos utilizado, entre otras, las estadísticas referentes a las cifras de matrimonios del Movimiento Natural de Población y publicadas por el Centro Regional de Estadística de Murcia, y el archivo del Registro Civil que nos ha permitido completar lagunas informativas presentes en el MNP en el año 1918, el periodo de la II República y Guerra Civil, así como subsanar la abultada y anómala merma de nupcias entre 1982 y 1984.⁷

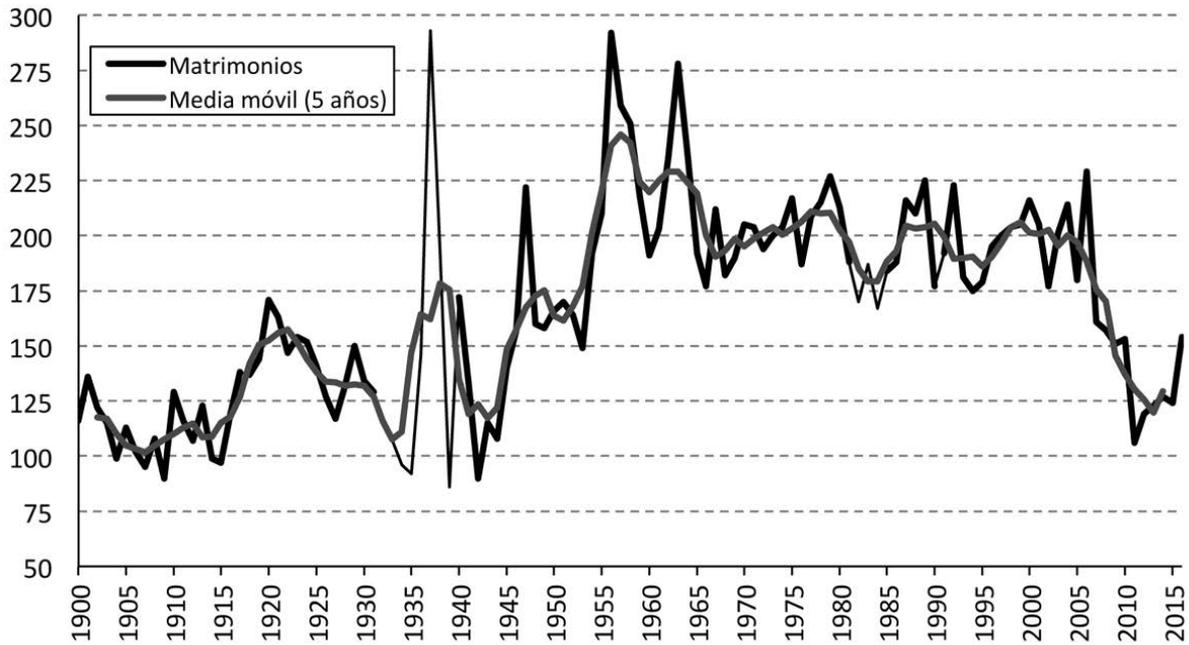
Pautas evolutivas del matrimonio

Hasta los años cuarenta del siglo XX, la evolución del número de matrimonios celebrados en Cieza no dista mucho de la silueta que forma la trayectoria de la Región de Murcia (Figura 2). A partir de entonces, observamos en nuestro municipio que las variaciones interanuales (Figura 1) son más intensas que las que ofrece la Región (salvo los años 1982, 1983 y 1984), lo cual es normal puesto que esta marca la media de sus subunidades territoriales, encubriéndose y laminándose las fuertes disimetrías que existen en ellas, como es nuestro caso. *Grosso modo*, la evolución de los matrimonios en Cieza identifica un cambio de patrón vivencial bastante brusco, en función del contexto sociodemográfico, político y económico de cada momento. Como primer dato a tener en cuenta, a fin de ver la trascendencia del cambio producido, comparando los años inicial y final del periodo analizado, 1900 y 2016, notamos que el volumen de uniones es mayor en el primero (116) que en el último (154), pero esta afirmación resulta incompleta ya que si medimos el número de matrimonios respecto a la población existente, es decir, la tasa bruta de nupcialidad (Figura 3), los escenarios resultan muy distintos, especialmente el de partida, pues mientras en el primer año se celebraban casi 9 matrimonios por cada mil habitantes (8,5‰), en 2016 este cociente es de 4,4‰, esto es, la mitad del valor registrado a principios de siglo.

(7) El Anuario Estadístico de 1982 muestra lo siguiente: «*el descenso experimentado en el número de matrimonios, a partir de 1981, se debe, entre otras causas, a que en los matrimonios celebrados según la religión católica, los párrocos no cumplimentan los boletines estadísticos, ni remiten la certificación acordada por el INE y el Secretario de la Conferencia Episcopal*». Esto significa que las autoridades religiosas no transmitieron sus matrimonios al INE a efectos estadísticos como preceptualmente debían, como repulsa a la aprobación de la Ley del Divorcio, pero estos sí están recogidos en el archivo del Registro Civil, dado que su notificación corrió a cargo de los propios esponsales para su correspondiente validez jurídica. Las cifras de matrimonios fueron corregidas metodológicamente por Margarita Delgado y Juan Antonio Fernández Cordón (1989) en su estudio: «Análisis de las cifras de matrimonio en España desde 1979» (en la página 4 aparecen desglosadas las provincias más afectadas, especialmente las de las comunidades autónomas de Cataluña y Valencia), haciendo lo propio Carmen Monllor Domínguez en 1999 para la Región de Murcia en su tesis doctoral siguiendo la forma de proceder de Delgado y Fernández Cordón (véase su libro *Geodemografía del matrimonio en la Región de Murcia*, publicado en el año 2000, el cual suministra en las páginas 82 y 83 las cifras corregidas de matrimonios que hemos usado en las Figuras 2 y 3).

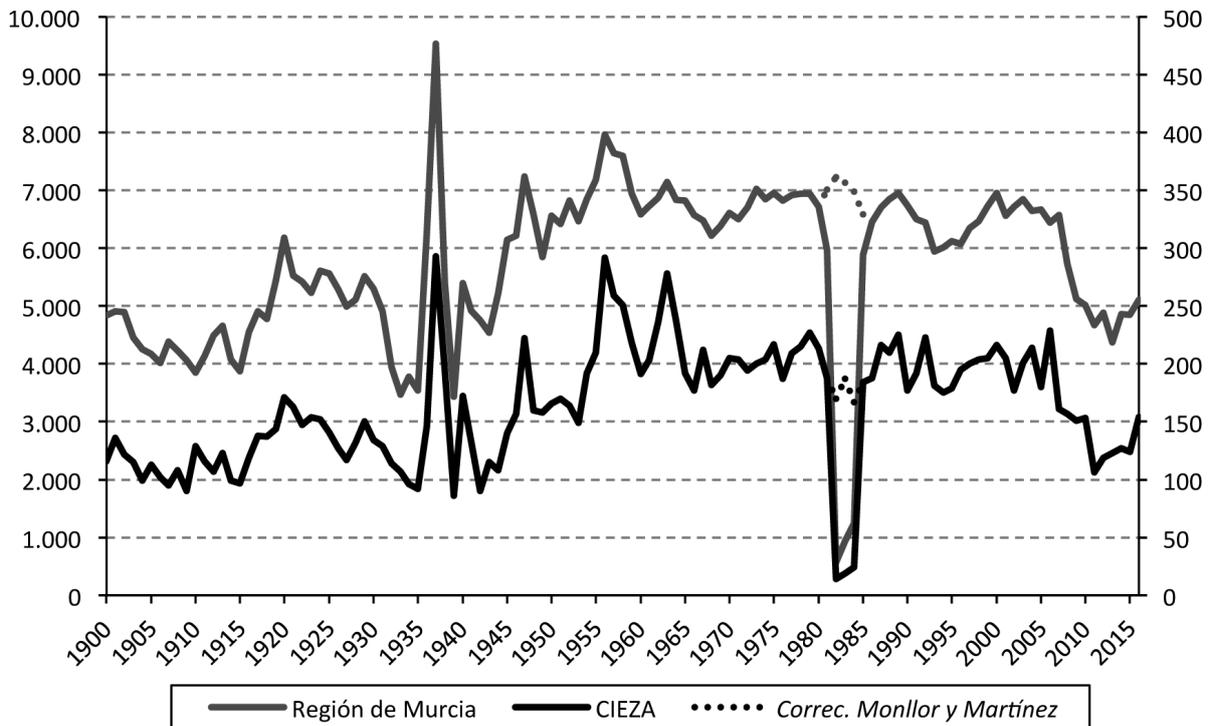


Figura 1
Evolución del número de matrimonios celebrados en Cieza desde 1900



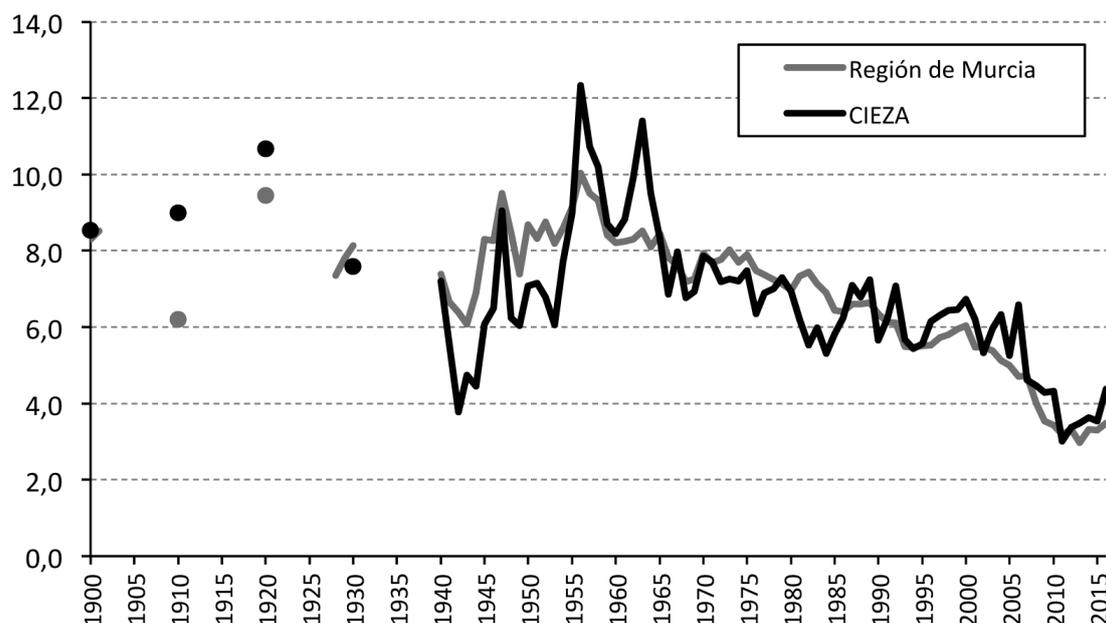
Fuentes: **Trazo grueso:** CREM. Movimiento Natural de la Población;
Trazo fino: Archivo del Registro Civil de Cieza. Elaboración propia

Figura 2
Evolución comparativa del número de matrimonios en Cieza y la Región de Murcia desde 1900



Fuentes: Movimiento Natural de la Población y archivo del Registro Civil (Cieza).
Correcciones de C. Monllor Domínguez (RM, 2000:82 y 83) y V.M. Martínez Lucas (Ci, 2017).
Elaboración propia.

Figura 3
Tasas Brutas de Nupcialidad (‰) en Cieza y la Región de Murcia desde 1900



Fuentes: Movimiento Natural de la Población y archivo del Registro Civil (Cieza), INE: Censos y Padrones de Habitantes. Elaboración propia.

A modo de síntesis, las fases que podemos reconocer en el estudio de la nupcialidad en Cieza desde el siglo XX, son las siguientes:

• **1ª etapa:** En los **comienzos del siglo XX**, Cieza tiene un comportamiento similar a España y la Región de Murcia, excepto en 1910, con unas altas tasas de nupcialidad que son una extensión del nivel mostrado desde la segunda mitad del siglo XIX (Sancho, 2000), en un contexto de régimen demográfico antiguo. En 1900, la nupcialidad alcanza el 8,5‰, frente al 8,7‰ y 8,3‰ del conjunto nacional y regional, respectivamente; tasa que aumentará en los decenios siguientes (1910: 9‰; 1920: 10,7‰). El *crack* de 1929 tiene una incidencia mínima en las cifras de casamientos (150 en ese año y 134 en 1930). Los usos sociales que propician el matrimonio en Cieza quedan vinculados a la existencia de un marco regional de elevada nupcialidad y religiosidad, natalidad y mortalidad altas, mercado matrimonial favorable, red familiar de subsistencia comunitaria, así como una estructura económica de base agraria (Reher, 1991), cuya producción marca, positiva o negativamente, la evolución de las uniones.

• **2ª etapa:** La década de los **años treinta** es la de mayor convulsión de la serie, que coincide con los años de la II República y su final en la Guerra Civil. La tasa de nupcialidad se sitúa en el 7,6‰ en 1930, próxima a la española (7,3‰) y

distante de la Región de Murcia (8,1‰). La baja nupcialidad de la primera mitad de esta década se debe a la inestabilidad económica y social del periodo republicano, pero no es desdeñable la subinscripción de matrimonios católicos como reacción a la aprobación en 1932 de una ley que hace obligatoria la boda civil y que encuentra resistencia en la Iglesia y en ciertos sectores de la población. Tal vez por esta causa, los archivos parroquiales de la Asunción y San Joaquín tienen en 1933 y 1934 más matrimonios inscritos que en el Registro Civil (la relación es de 142-107 y 103-96, respectivamente) (Sancho, 2000, *op.cit.*).

Sin duda, el elemento externo que incidió en esta fase en los posicionamientos de las parejas es la Guerra Civil, el evento más trascendental del siglo XX. En el tiempo inmediato a la guerra, se produjo una leve recuperación de la nupcialidad, que irá retrocediendo al compás del avance del frente de los sublevados (Ortega y Silvestre, 2005). El descenso acusado de 108 matrimonios que tiene lugar entre 1938 y 1939 (cuando se alcanza la cifra pírrica de 86 enlaces) obedece a la subinscripción que se produce en el año en el que la provincia de Murcia es tomada por el bando nacional, la consiguiente inestabilidad sociopolítica y la desorganización de las administraciones públicas entre las que se encuentran los entes encargados de recogida de datos, como el Registro Civil. Los matrimonios



realizados con anterioridad, esto es, las bodas civiles republicanas que ahora se validan tras pasar por la Iglesia, pues en septiembre de 1939 se declara nulo el matrimonio civil y solo es válido el eclesiástico (Martínez Lucas, 2014, *op.cit.*), o las religiosas no inscritas en el Registro Civil, se apuntarán en 1940, de ahí que se alcance la abultada cifra de 222 casamientos; si bien el pico más elevado, y que representa el mayor de toda la serie, corresponde al año 1937 con 293 uniones que se celebraron en un marco bélico donde los hombres eran llamados a filas para participar en los frentes, y querían contraer nupcias, recortando incluso el periodo de noviazgo, pretendiendo asegurar legalmente su vínculo con su pareja ante la incertidumbre de una separación por tiempo indeterminado o temiendo por su propia supervivencia, sobre todo si existen hijos, legitimando de esta forma “parejas de hecho” anteriores, los populares ‘arrejuntamientos’. A ello cabe añadir que el suceso de una crisis demográfica de sobremortalidad por conflicto bélico, como fue la Guerra Civil, o por brote o epidemia, ejemplificándose en nuestra serie en la gripe de 1918, lleva acompañado el incremento de matrimonios tras la merma del periodo afectado, por la realización de las bodas no sucedidas debido al inestable momento sociopolítico en el primer caso, o por temor al contagio por aglomeración de gente durante la ceremonia nupcial o celebración posterior en el segundo. Ambos escenarios son propicios para la reincorporación de los viudos al mercado matrimonial.

• **3ª etapa:** El periodo **de la década de los años 40 y 50** coincide con el de la escasez alimentaria y socioeconómica de la postguerra, pero también con el del máximo esplendor de la explotación del esparto⁸. Es una etapa de paulatino crecimiento de los matrimonios en Cieza, de aumento de los stocks de edades núbiles, tanto por el concurso de las generaciones anteriores, como por una ampliación del mercado matrimonial gracias a la corriente inmigratoria gestada al amparo de las oportunidades laborales que ofrecía la industria y procedente en su mayoría de zonas murcianas empobrecidas del interior. Las tasas de nupcialidad de Cieza son más elevadas que las que ofrecen la Región y España, especialmente en el quinquenio 1956-1960, cuando los valores alcanzarán el 10,1%, frente al 9,1% del conjunto regional y el 8,3% del nacional. Será la tasa de 1960

(8,4‰) la que resume las consecuencias sociales de la pujanza espartera en forma de casamientos, recuperándose de la inflexión de los últimos años treinta. La coyuntura económica es favorable para la práctica matrimonial y las decisiones de formar y aumentar familia, aunque las inscripciones anuales sufren numerosos vaivenes: desde los máximos que presentan los años 1947 y 1956, con 222 y 292 enlaces, respectivamente, hasta los mínimos de los primeros cinco años de la década de los cuarenta, en concreto las 90 bodas de 1942 y 108 de 1944; cifras que nos aproximan al ambiente de miseria de la inmediata postguerra, y la dificultad económica y anímica de afrontar la vida en pareja.

• **4ª etapa:** La **década de los 60 y primeros años de los 70** se conoce en España por su vinculación a un comportamiento alcista de la natalidad, el “Baby Boom”. Para el caso de los matrimonios en Cieza, esta época *a priori* sería propicia pues llegarían al casamiento los nacidos en la fase anterior, una generación amplia producida durante el ciclo económico expansivo por crecimiento endógeno y exógeno –vía inmigración– (de hecho, en 1960 Cieza tuvo una tasa de natalidad del 26‰, frente al 23,7‰ de la Región de Murcia y el 21,4‰ de España), pero el incremento de matrimonios no siguió la intensidad esperada dado que este periodo supone la máxima expresión de una crisis económica anunciada en los años 50, que desencadenaría el desmantelamiento de su tejido industrial, comenzando con las manufacturas del esparto, a la que seguirá la industria textil representada por la fábrica ‘Géneros de Punto’ y la conservera (década de los 70 y 80, respectivamente), con la consiguiente destrucción de empleo. El conjunto, especialmente condicionado por la dinámica del esparto por su función quasi monopolística en la economía local, significará el incremento de los flujos emigratorios. Pese a esto, el quinquenio 1961-1965 tiene el segundo mejor dato de nupcialidad de todo el siglo XX (9,6‰), el cual supera a la media tanto de la Región (8,3‰) como de España (7,5‰), por la influencia de la tasa de 1963 (11,4‰), a partir de la cual disminuye bruscamente hasta 1966 (6,9‰). Los últimos años de la década de los sesenta observan una mejora que se prolongará hasta bien entrados los setenta. La tasa de nupcialidad de 1970, 7,9‰, más de medio punto menos respecto a la de 1960, marca el principio de una etapa de estancamiento y posterior caída que durará hasta hoy.

(8) No olvidemos que en 1950 Murcia era la primera provincia española en superficie, producción y manufactura industrial del esparto, y Cieza una de las localidades más destacadas (VV.AA., 2002). Ello permitió que nuestro municipio ocupase el cuarto lugar en cuanto a número de habitantes de la Región (Martínez Lucas, 2007).



• **5ª etapa:** El periodo **desde 1975 hasta el final del siglo XX** quedará marcado por el cambio de sistema político en forma de democracia. Ello posibilitó un paulatino cambio social y económico donde la mujer adquiere protagonismo por el alcance de su grado de autonomía personal, logrará hacer efectivo su empoderamiento, cosa que se trasladará a los roles en la pareja y a la visión del matrimonio: son años caracterizados por el inicio de nuevas formas de expresión de vivir en pareja, la cohabitación y las relaciones libres, acompañadas por una paulatina pérdida del valor tradicional del matrimonio y el despegue del divorcio posibilitado a partir de 1981.

El descenso medio de las tasas de nupcialidad, al igual que los valores de fecundidad, es una constante en España y la Región de Murcia. Por el contrario, la nupcialidad en Cieza en los años censales, a pesar de las fuertes oscilaciones anuales, delatan un marcado estancamiento, pues la tasa es la misma (6,2‰), y las uniones se mantienen casi invariables (193, 192 y 205, respectivamente). De hecho, si en el quinquenio 1976-1980, el municipio tenía una tasa de 6,9‰ (210), al final de siglo alcanzaba el 6,4‰ (204), apenas medio punto de diferencia (aunque el número general de matrimonios se ve incrementado durante este tiempo un 15,5%, desde los 187 observados en 1976 a los 216 de 2000). La incorporación al matrimonio de *Baby Boomers*, que constituyen una generación amplia, parece ser una de las causas. Además, el declive que es perceptible en el caso de los nacimientos a partir de este periodo lo es menos en los matrimonios, y esto es debido a que las parejas deciden disminuir el tamaño familiar, por el progresivo cambio de mentalidad en cuanto a la dedicación de los hijos y su papel en el hogar y la familia, que evoluciona a la par que la prohibición legal de los menores para trabajar, la expansión educativa, y la ‘desagrarización’ y urbanización de la sociedad ciezana (Martínez Lucas, 2009), que conlleva una componente de autorrealización personal y laboral, que no necesariamente se logra con una prole numerosa y una boda religiosa.

Los efectos de las crisis económicas de la primera mitad de los años ochenta y noventa (1993-1995) se hicieron notar en la nupcialidad. En el primer caso, la reducción se cifra en 31 enlaces desde 6,9‰ (1976-1980) a 5,8‰ (1981-1985), agudizada en los años 1982 y 1984, con tasas del 5,5‰ y 5,3‰ en ambos años, frente al 7‰ que mostraba 1980. Por otro lado, los años noventa comienzan con una crisis donde la tasa descendió poco más de medio punto, desde el

6,6‰ de 1986-1990 al 6‰ de 1991-1995, siendo especialmente significativa la caída desde 1992 a 1994, con un retroceso de casi dos puntos (de 7,1‰ a 5,4‰). Esta tendencia se contrarresta con una fase de expansión económica que sucede durante la segunda mitad de esta década, que desembocará en el repunte de la nupcialidad. El siglo XX termina en Cieza con una tasa de 6,7‰, superior tanto a la de la Región (6‰) como a la de España (5,3‰).

• **6ª etapa:** Nuestro último periodo transcurre por entero en el presente **siglo XXI**, que se caracteriza por las repercusiones de los ciclos económicos: desde la expansión de 1995 a 2007, a la crisis posterior. En términos generales, estos primeros años del siglo (2001-2015) denotan una aguda caída de la nupcialidad: el quinquenio 2001-2005, con una tasa de 5,8‰, supone una reducción de más de medio punto respecto al anterior, merma que se verá ampliada desde 2006 a 2010 (4,9‰), hasta llegar al último periodo 2011-2015, cuando los niveles de nupcialidad son los más bajos de la historia de Cieza (3,4‰). Durante el tiempo de bonanza económica, el número de matrimonios permanece casi invariable en torno a la cifra de los 200, pero a continuación, con la crisis de 2008, se inicia una disminución con una intensidad sin precedentes en los últimos 50 años: de las 236 nupcias en 2006 (6,6‰) se pasa a 154 (4,4‰) diez años después, y ello no obedece a un retraimiento en la formación de las parejas, sino al incremento de la convivencia vía cohabitación y otras relaciones sin matrimoniar (Castro, 2003), al margen de que la emancipación del hogar paterno resulta difícil en una situación de precariedad laboral. A su vez, hemos de considerar el factor demográfico, puesto que se está incorporando al mercado matrimonial una generación mucho más corta que la anterior, la de los nacidos en la época de caída de la fecundidad (los *Baby Busters*), con lo que el contingente de población en edad casadera y su traslación a las nupcias es menor (efecto de cohorte). De esta guisa, se está reduciendo tanto la población con deseos de casarse como el stock demográfico disponible al casamiento, convergiendo ambos elementos en esta caída extraordinaria de la nupcialidad. El último dato de 2016, con 154 bodas, supone un incremento (30) respecto al año precedente. Como los protagonistas de este comportamiento son en su mayoría solteros ¿se puede atribuir este ascenso a la celebración de matrimonios aplazados por la crisis económica? ¿es 2016 un espejismo o significa el inicio de una etapa de revitalización? Si esta nueva etapa se diera, sería como resultado de la existencia no tanto de mayores stocks demográficos dispuestos sino por pragmatismo legal en la consolidación de



parejas exitosas, que prefieren fijar su unión ante la discriminación positiva que disfruta el matrimonio frente a otras formas convivenciales, como las parejas de hecho.

Intensidad del matrimonio y participación por estado civil

Con el fin de medir con más exactitud la intensidad de la nupcialidad, y corregir el efecto de la estructura por edades que está explícita en el cálculo de la tasa bruta, usamos el Índice Sintético de Nupcialidad (Cuadro 1), como producto de la suma de las tasas específicas de nupcialidad para cada sexo y edad agrupada de forma quinquenal entre los 15 y los 49 años (Cuadro 3). Este indicador evidencia el número de matrimonios⁹ contraídos por una generación ficticia de mil hombres y mil mujeres, a las diferentes edades de acuerdo con la nupcialidad del momento.

El resultado de los índices muestra la disminución de la tendencia a contraer matrimonio tanto en Cieza como en la Región de Murcia. El índice sintético pasa en el periodo 1986-1990 de 840,9‰ para el caso de los hombres y 786,3‰ para las mujeres, a 381,1‰ y 459,9‰ en el sexenio 2011-

2016, es decir, un recorte del 51,7% y 38,3%, respectivamente. Esto significa que de cada 100 candidatos a casarse en 1986-1990, 84 lo estaban, mientras que en 2011-2015 la proporción es de 41. Para el caso de las mujeres la relación es de 79-48. Los índices de Cieza son más elevados en todo momento que los de la Región, circunstancia que se da en ambos sexos, salvo en 1986-1990 para las mujeres. Si este dato lo combinamos con la edad media al matrimonio (como indicador de calendario), resulta que la nupcialidad ciezana se caracteriza, a pesar de su notoria reducción, por ser de alta intensidad a la par que temprana, es decir, Cieza es más propensa al matrimonio y este se realiza a menor edad que en la Región, tal y como diagnostica el estudio de Carmen Monllor Domínguez (2000, *op.cit.*), que aunque centrado en el quinquenio 1991-1995, continúa vigente, pudiéndose extrapolar a toda nuestra serie.

La evolución de los diferenciales Cieza-Región indica que si bien el pronóstico general tiende hacia la convergencia entre 1986 y 1995 y en el sexenio 2011-2016, dos comportamientos parecen explicar la mayor propensión al matrimonio en Cieza, distanciándose de Murcia: los mayores casamientos producidos durante la etapa de la expansión económica y la extensión

Cuadro 1

Evolución del Índice Sintético de Nupcialidad y la Edad media al matrimonio en Cieza y la Región de Murcia (1986-2016)

PERIODO	CIEZA		REGIÓN DE MURCIA		Comparativa Cieza/Región		TIPOLOGÍA NUPCIAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Índice Sintético de Nupcialidad (‰)							
1986-1990	840,85	786,33	816,25	793,96	▲ (24,6)	▼ (-7,6)	Matrimonio intenso
1991-1995	717,95	697,82	694,93	696,36	▲ (23,3)	▲ (1,5)	
1996-2000	703,80	748,82	655,83	685,10	▲ (48,0)	▲ (63,7)	
2001-2005	611,16	684,58	542,66	620,95	▲ (68,5)	▲ (63,6)	
2006-2010	489,86	592,46	414,06	498,28	▲ (75,8)	▲ (94,2)	
2011-2016	405,79	484,11	362,35	427,86	▲ (43,4)	▲ (56,3)	
Edad al matrimonio (años)							
1986-1990	25,7	23,2	26,3	23,7	▼ (-0,7)	▼ (-0,5)	Matrimonio temprano
1991-1995	27,0	24,6	27,5	25,1	▼ (-0,6)	▼ (-0,5)	
1996-2000	28,5	26,2	29,0	26,5	▼ (-0,5)	▼ (-0,4)	
2001-2005	30,0	27,7	30,4	28,1	▼ (-0,4)	▼ (-0,4)	
2006-2010	31,4	29,3	32,2	29,7	▼ (-0,8)	▼ (-0,5)	
2011-2016	33,9	30,9	35,3	32,6	▼ (-1,4)	▼ (-1,7)	

Fuentes: CREM. Movimiento Natural de la Población, Censos (1991, 2001, 2011) y Padrones (resto). Elaboración propia.

(9) Para su construcción hemos empleado el total de matrimonios correspondiente a cada grupo de edad, dado que no disponemos información del estado civil a nivel municipal (siendo lo ideal el cálculo de las uniones de solteros). Así, hemos utilizado la edad media al matrimonio para homologar la comparación y establecer la tipología nupcial.



de la elevada nupcialidad al comienzo de la crisis (desde 2003 hasta 2006 la diferencia de los índices sintéticos supera los 60 puntos a favor de Cieza, sobre todo en los años 2004 y 2006 con 118 y 195 puntos, respectivamente, y en los años 2008-2010 la diferencia media alcanza los 79 puntos). Por su parte, respecto a la edad al matrimonio, hasta los inicios del siglo XXI, Cieza tendió a equipararse al conjunto de la Región, pero los casamientos a edades más tardías y la incorporación de los divorciados al matrimonio es más significativa en la Región, hecho que aparece más destacado en los últimos años de estudio.

El estudio del estado civil de los esposales (Figura 4) sí observa una convergencia de los patrones nupciales de Cieza y la Región de Murcia. Las diferencias en este ámbito son muy sutiles. Los solteros conforman el grupo mayoritario que compone la nupcialidad en ambos territorios, superando de media en el periodo analizado el 90%, pero a su vez tiene una tendencia decreciente en contra de lo que sucede con el colectivo de divorciados, el cual se está incorporando al matrimonio a un ritmo destacable en la última década: de representar en el año 2005 a 5 de cada 10 matrimonios celebrados

en la localidad, a los 17 que logra una década después, un comportamiento al alza que se verá consolidado y que está estrechamente vinculado a la trayectoria del matrimonio civil (Martínez Lucas, 2014, *op.cit.*). De esta guisa, el retroceso de la nupcialidad ciezana (como también la murciana) está ligado a la menor incorporación de solteros, que comienza a contrarrestarse por la incidencia de los divorciados, primero porque pertenecen a generaciones con tamaños diferentes, y segundo porque los divorciados son cada vez más en número (Martínez Lucas, 2017, *op.cit.*), y además son más jóvenes, gozan de una mayor estabilidad económica, y el coste emocional y económico del divorcio se aminoró tras la entrada en vigor de la ley 15/2005, de 8 de julio (vulgo 'divorcio exprés'), que suprimió la separación como paso previo al divorcio, acelerando el proceso de la disolución matrimonial. En estas segundas nupcias destaca el hombre sobre la mujer (279 frente a 214 en Cieza), pues ellos sufren en mayor medida la soledad que ellas (además, en caso de existir hijos, normalmente no tienen la custodia total o compartida¹⁰), disfrutaban de más tiempo libre y están más predispuestos a la vuelta al

Figura 4

Evolución de los matrimonios según el estado civil de los cónyuges en Cieza y la Región de Murcia (1986-2016)



Fuente: CREM. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

(10) El informe realizado por Montserrat Solsona y Marc Ajenjo "La custodia compartida: ¿un paso más hacia la igualdad de género?" (2017), contenido en el número 8 del boletín 'Perspectivas Demográficas' y publicado por el Centre d'Estudis Demogràfics de la Universitat Autònoma de Barcelona, es realmente esclarecedor: la Región de Murcia es la última Comunidad Autónoma española en concesiones de custodia compartida, figura jurídica que conlleva plena asunción de responsabilidades para ambos progenitores en la crianza de los hijos. Esto muestra que queda mucho por hacer respecto a la cultura de la igualdad de roles en la pareja murciana.



mercado matrimonial. Por otra parte, la relevancia del casamiento de los viudos es mínima, dado que es un grupo poco numeroso, de mayor edad media y de escasa propensión nupcial (apenas llega al 1%), aunque en el pasado su intensidad matrimonial no fue así.¹¹

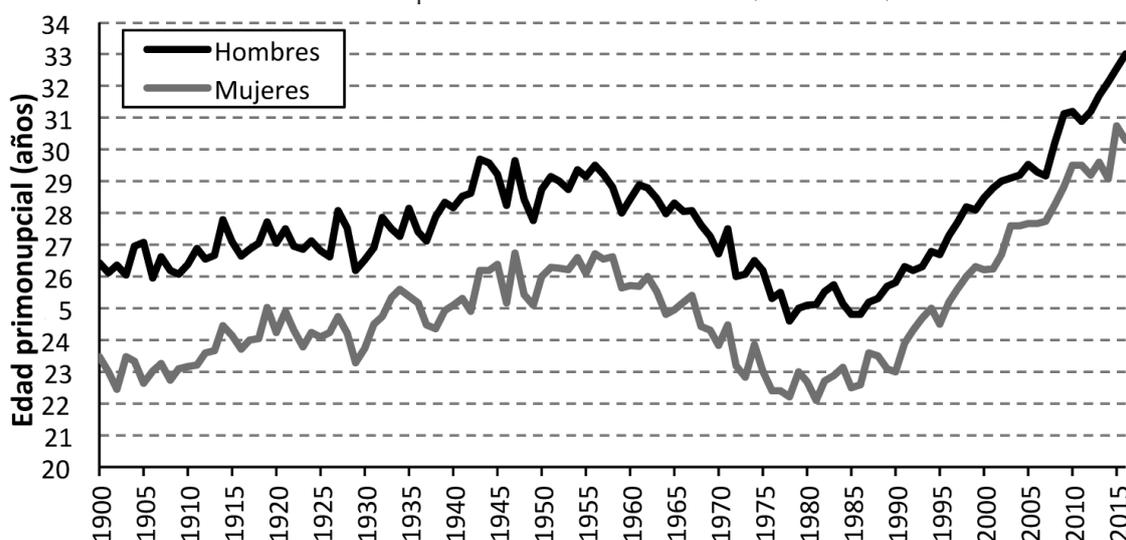
El calendario nupcial

Anteriormente hemos introducido la importancia de la edad como variable explicativa del carácter de la nupcialidad. En este punto nos interesa especialmente la edad de entrada al matrimonio en nuestra localidad, la primonupcialidad, dado que es en el aplazamiento del calendario entre los solteros donde se observa la máxima incidencia del momento socioeconómico sobre la pareja, amén del cultural expresado en el impacto de la cohabitación. Ello tiene profundas implicaciones en el brusco descenso de la fecundidad y el aplazamiento de la edad maternal, aunque la reproducción extramatrimonial se encuentra en franco desarrollo.¹²

La trayectoria histórica de la primonupcialidad no aumenta a un ritmo constante a lo largo del tiempo, sino que evoluciona en forma de marcadas oscilaciones (Figura 5). De esta guisa, la edad nupcial media en el siglo XX es de 25,8 años, mientras que al inicio del siglo XXI (2001-2015), casi roza la treintena (29,8), edad que se supera en la segunda década. Resulta especialmente importante el aumento experimentado en la década de los cuarenta, un año de diferencia respecto de la década anterior (27 años), y sobre todo en los noventa cuando principia una dinámica que va *in crescendo* hasta el momento actual, siendo el punto de partida los 26,3 años de la década anterior. Es marcadamente llamativo el ascenso de la edad nupcial a partir de los años 80, pasando de una edad media para el decenio de 24 años a los 33 de 2016. Esta década representó un momento “valle” flanqueado entre los máximos que suceden en los años 50 y 60 y los 90. Este comportamiento traduce el patrón europeo y español de adelantamiento de la edad al matrimonio de los años sesenta y setenta

Figura 5

Edad media al primer matrimonio en Cieza (1900-2016)



Fuentes: Archivo del Registro Civil (1900-1975, 1982-1984);
CREM: Movimiento Natural de la Población (resto de años). Elaboración propia.

(11) De hecho, Mariano Ruiz-Funes, en su obra “Derecho consuetudinario y economía popular de la Región de Murcia” (1916), muestra la raigambre de las segundas nupcias especialmente en los varones: «*Son muy frecuentes las segundas nupcias: cuando falta la mujer, buscan enseguida otra, convencidos los hombres que es imprescindible su colaboración. El criterio de necesidad que inspiró en el primer matrimonio, es la causa del segundo y los sucesivos, y cuantas veces enviuda el hombre, se casa*» (página 51). La dependencia funcional del hombre respecto a la mujer en las tareas de cuidado y labores domésticas, derivadas de una educación que enfocaba el hombre al trabajo y la mujer a la guardia y custodia de la casa, siempre servil al hombre, es la causa de todo ello, aunque esto también esconde una dependencia emocional y una evasión a la soledad.

(12) Según los datos de nacimientos del Movimiento Natural de Población, en Cieza un tercio (33,5%) de los nacidos en 2016 eran de madre soltera, cifra que alcanza el 45,8% en España y el 40,1% en la Región. ¿Nos indican estos datos una convivencia de la pareja previa? En la mayoría de casos esto parece evidenciar, aunque los hijos extramatrimoniales también pueden conducir hacia la cohabitación de los progenitores si esta no ha tenido lugar.



(Martínez Pastor, 2009), al que le sigue Cieza de forma más tardía, llegando a su momento culminante a principios de los 80 cuando tiene lugar una intensa formación de uniones de jóvenes en la antesala de la revolución sexual (Castro, 1994; Miret, 1997). En tres décadas, la edad al primer matrimonio se ha convulsionado tanto que de ser la menor del siglo ha pasado a registros elevados verdaderamente inauditos.

Las causas que explican el aumento constante desde los años 80 (Cuadro 2) resultan bastante complejas. Si bien hasta mediados del siglo XX la edad nupcial se podía comprender, en primera instancia, a partir de la larga duración de noviazgo, estadio que era necesario cumplir para matrimoniarse,¹³ desde los ochenta cabe atribuirse a la precariedad laboral que, más allá de las crisis económicas que se han sucedido desde entonces, no ofrece suficientes garantías de independencia económica de la pareja, junto a la dificultad del acceso a la vivienda, el fenómeno de la cohabitación y su normalización entre la sociedad, y la redefinición social del matrimonio, a la par que la realización educativa y laboral, especialmente entre las mujeres, están detrás de este cambio al incidir tanto en las estrategias de emparejamiento como en el calendario nupcial (Martínez Pastor, 2008). Así, no resulta extraña la entrada a nupcias pasados los 30 o 40 años.¹⁴

El tratamiento desagregado por sexo permite precisar nuestro estudio. La edad primonupcial del

hombre supera a la de la mujer, 31,7 frente a 29,6 años, si bien el peso de la hipogamia¹⁵ pierde arraigo al tender hacia la convergencia gracias a la intensidad en el incremento esperado en la mujer. Ana Sabaté, Juana M.^a Rodríguez y M.^a Ángeles Díaz (1995) atribuyen este proceso de avance de la mujer a su «capacidad para ser económicamente independiente» pues «esa independencia permite tener opciones alternativas al matrimonio y a los hijos, y ayuda a escoger con mayor libertad el estilo de vida preferido» (página 132).¹⁶

El cálculo de las tasas específicas de nupcialidad (Cuadro 3) por edad y sexo nos ha permitido constatar la postergación de la edad al matrimonio desde el último tercio del siglo XX. El hecho de contraer matrimonio antes de los 20 años es insignificante, mientras que antaño no lo fue¹⁷, especialmente entre las mujeres (el valor elevado de 21,46‰ que se registra en el periodo 1986-1990, así lo confirma). Ello se ha producido a la vez que se incrementa la población que se matrimonia en la madurez de su curso vital, a lo largo de la treintena (obsérvese el gran aumento en este decenio especialmente para las mujeres entre 30 y 34 años, con 21 puntos de diferencia respecto al primer quinquenio de la serie -12 en el caso de los hombres-, de ahí la fuerte intensidad en la reducción de las distancias en la edad entre ambos sexos) y, en bastante menor grado, a partir de los 40 años, momento en el que a la primonupcialidad se añaden las segundas nupcias contraídas por divorciados (donde participa el grupo 35-39 y sucesivos).

(13) Indica Mariano Ruiz-Funes (*op.cit.*) que «Una vez en relaciones los mozos, suele durar el noviazgo largo tiempo; en algunos casos llegan, por su duración (de ocho a diez años), hasta perder la juventud» (página 41).

(14) El MNP refleja que en 1996, en España las bodas con contrayentes de más de 40 años respecto a las de más de 30 años suponía una relación de casi 2 a 10 (21.323 contra 122.369), mientras que en 2016 fueron más de un tercio, 35,3% (95.622 contra 271.219). En la Región de Murcia, esta relación presenta en 1996 el 14% (387-2.699), duplicándose veinte años después hasta llegar al 30,5% (2.227 frente a 7.305), mientras la variación experimentada en Cieza supera el triple desde 1996 (9,3 %, 10-107) a 2016 (33,3%, 66-198).

(15) Práctica de casamiento donde la edad del hombre es superior a la de la mujer (*marrying down*). Este término, opuesto al de hipergamia (*marrying up*), también se aplica para sistematizar las diferencias de emparejamiento en función de la situación económica, nivel de instrucción y posición social de los miembros.

(16) Huelga decir que la expansión educativa experimentada en la mujer es muy importante en este aspecto. Una mujer con elevado nivel educativo es más exigente en el mercado matrimonial pues no está dispuesta a casarse con cualquiera, y menos con una persona que pretenda un rol tradicional de pareja (desigual corresponsabilidad doméstica y crianza de los hijos, entre otros). De ello resulta una sociedad que tiene un emparejamiento segmentado, de marcada homogamia educativa, porque la población con estudios universitarios no desea casarse 'hacia abajo' (cosa que también sucedía en el pasado -Iglesias, 1987, páginas 51 y 52-), mientras que la población no universitaria encuentra dificultades para casarse 'hacia arriba' (Martínez Pastor, 2006). El problema radica, al contrario de lo que tradicionalmente ocurría por la escasez de mujeres altamente educadas, en que la oferta de candidatos no cubre la demanda que impone este perfil de mujer (hombres de igual o superior formación -Esteve y Cortina, 2006-), por lo que presenta niveles más altos de soltería (Martínez Pastor, 2006, *op.cit.*), se casa más tarde, o llegado al extremo, se une a hombres de inferior nivel educativo cuyo patrón presupone cristalizarse en el decaimiento de la tradicional hipergamia masculina (A. Esteve, J. García e I. Permanyer: "The gender-gap reversal in education and its impact on union formation: the end of hypergamy?", *Population and Development Review*, 38 (3), 2012, pp. 535-546).

(17) A pesar de que el primer grupo quinquenal de edad comience a los 15 años, en verdad, desde 1978, la edad para casarse libremente en España la edad es a los 18 años, cuando se alcanza la mayoría de edad legal (artículo 315 del Código Civil), si bien, y con el consentimiento de los padres, una persona puede contraer nupcias a los 16 previa realización de un acta de emancipación ante notario o en el Registro Civil (art. 317 CC).



Cuadro 2
Primonupcialidad en Cieza y la Región de Murcia, por quinquenios (1976-2016)

PERIODO	CIEZA		REGIÓN DE MURCIA		Comparativa Cieza/Región	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1976-1980	25,1	22,5	24,9	22,2	▲ (0,2)	▲ (0,4)
1981-1985	24,0	21,9	25,1	23,6	▼ (-1,1)	▼ (-1,6)
1986-1990	25,4	23,2	25,6	23,4	▼ (-0,2)	▼ (-0,2)
1991-1995	26,5	24,5	26,7	24,7	▼ (-0,3)	▼ (-0,2)
1996-2000	28,0	25,9	28,2	26,1	▼ (-0,2)	▼ (-0,3)
2001-2005	29,1	28,2	29,4	27,5	▼ (-0,2)	▼ (-0,3)
2006-2010	30,2	28,4	30,6	28,7	▼ (-0,4)	▼ (-0,3)
2011-2016	31,9	29,7	32,9	31,0	▼ (-1,0)	▼ (-1,3)

Fuente: CREM: Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

Cuadro 3
Tasas específicas de nupcialidad por edad en Cieza (‰), por quinquenios (1986-2016)

	EDAD AL MATRIMONIO						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
HOMBRES							
1986-1990	4,64	54,16	65,31	17,51	2,86	2,62	1,07
1991-1995	2,82	36,66	73,01	24,43	3,04	1,28	2,35
1996-2000	1,49	22,25	68,15	34,26	8,91	2,60	3,09
2001-2005	1,15	11,33	57,39	36,73	9,65	3,18	2,81
2006-2010	0,70	8,86	40,45	27,40	11,16	5,73	3,68
2011-2016	0,15	3,76	25,28	29,92	11,64	7,52	2,88
MUJERES							
1986-1990	21,46	81,84	43,80	6,46	1,93	1,51	0,26
1991-1995	14,01	56,23	54,57	11,34	1,92	0,98	0,51
1996-2000	6,87	43,78	70,18	21,95	3,49	2,02	1,47
2001-2005	3,87	31,03	66,11	24,26	7,33	2,47	1,84
2006-2010	1,81	21,59	55,91	23,97	7,87	6,15	1,18
2011-2016	0,86	10,40	40,97	27,19	11,07	4,12	2,21

Fuentes: CREM. Movimiento Natural de Población y Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

Conclusiones

El estudio de la nupcialidad ha dado cuenta de grandes transformaciones en la sociedad ciezana que siguen, *grosso modo*, los patrones de España y la Región de Murcia, aunque de forma tardía.

Desde el siglo XX, la evolución de los matrimonios ha mantenido estrechas sincronías con las crisis económicas y los grandes eventos políticos y sociales, destacando la Guerra Civil, las implicaciones socioeconómicas del tejido industrial

local y las crisis de los años noventa que supondrán el retroceso del matrimonio en su visión más tradicional y la consideración de la cohabitación, como vía previa o alternativa al casamiento, aunque parece una fórmula que todavía tiene largo recorrido para su definitiva implantación social, que, aunque se intuye a la luz del ritmo de las uniones y la edad nupcial, empíricamente es un hecho a demostrar.

Al mismo tiempo, el calendario se retrasa cada vez más aunque no lo hace de forma exponencial, alcanzando sus mínimos en la década de los 80 y



sus máximos en la actualidad. En el año 2016 los hombres contraen matrimonio, por término medio, a los 33 años mientras que las mujeres hacen lo propio a los 30, que suponen globalmente ocho años más en comparación con la edad primonupcial de los 80. A ello coadyuvan, de manera imbricada, causas económicas (inestabilidad del empleo que suponga una remuneración base de sustento sobre el cual la vida de pareja pueda establecerse, acceso a la vivienda) y sociales (prolongación del periodo de formación académica y su traslación en la incorporación al mercado laboral, exigencia en la elección de la pareja, desequilibrios en el mercado matrimonial, relegación del matrimonio en el curso vital).

Aun así, el tradicional arraigo del matrimonio, marcado en un contexto espacial de interior y de

fuerte peso de la economía agraria, con un papel de la institución familiar fundamental vinculado a la unión matrimonial, explica que Cieza todavía hoy tenga una nupcialidad caracterizada por una intensidad y precocidad mayor que la del conjunto regional, expresando una tipología poco frecuente y tardía vistos los índices sintéticos. No obstante, existen varios indicadores como el incremento del matrimonio civil frente al religioso, el decaimiento relativo de las uniones de solteros y la creciente participación de los divorciados o el aplazamiento de la edad primonupcial que muestran un avance social que denota una sustancial revisión de la actitud hacia el matrimonio y las relaciones de pareja, que propician una pauta hacia la convergencia con la Región de Murcia.

Bibliografía

- CASTRO MARTÍN, T., "Matrimonios de hecho, de derecho y en eterno aplazamiento: la nupcialidad española al inicio del siglo XXI", *Sistema*, 175-176, 2003, pp. 89-112.
- CASTRO MARTÍN, T., "Changing nuptiality patterns in Contemporary Spain", *Genus*, IL (1-2), 1994, pp. 79-95.
- COONTZ, S.: *Historia del matrimonio*. Barcelona, Gedisa, 2006, 546 pp.
- ESTEVE, A. y CORTINA, C., "Changes in educational assortative mating in Contemporary Spain", *Demographic Research*, 14 (17), 2006, pp. 405-428.
- IGLESIAS DE USSEL, J., *Sociología del noviazgo en España*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte Piedad, serie 'Ensayo', 2, 1987.
- MARTÍNEZ LUCAS, V. M., "Disoluciones matrimoniales a escala local: Aproximación al estudio evolutivo de las separaciones, divorcios y nulidades eclesiásticas en Cieza (Murcia)", *IV Memorial Mariano Camacho*, 2017, pp. 43-61.
- MARTÍNEZ LUCAS, V. M., "El matrimonio civil como indicador de cambio social. Su expresión en el comportamiento de la nupcialidad en una pequeña ciudad española: Cieza (Murcia)", *Actas del XIV Congreso Nacional de Geografía de la Población*, 2014, pp. 695-707.
- MARTÍNEZ LUCAS, V. M., "Contrastes demográficos campo-ciudad en Cieza", *Andelma*, 17, 2009.
- MARTÍNEZ LUCAS, V. M., "La población de Cieza en el siglo XX. Una contribución a su estudio evolutivo", *Andelma*, 14, 2007, pp. 8-12.
- MARTÍNEZ PASTOR, J. I., "Cada vez menos y más tarde: un análisis de la nupcialidad masculina durante los últimos treinta años en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, 2008, pp. 59-86.
- MARTÍNEZ PASTOR, J. I., "La homogamia educativa de las nuevas mujeres en España", *Revista Internacional de Sociología*, LXIV (43), 2006, pp. 69-94.
- MIRET GAMUNDI, P., "Nuptiality patterns in Spain in the Eighties", *Genus*, LIII (3-4), 1997, pp. 183-197.
- MONLLOR DOMÍNGUEZ, C., *Geodemografía del matrimonio en la Región de Murcia*, Murcia, Asociación Murciana de Ciencia Regional-Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000.
- MUÑOZ, F. y RECAÑO, J., "A century of nuptiality in Spain, 1900-2007", *European Journal of Population*, 27(4), 2011, pp. 487-515.
- ORTEGA, J. A. y SILVESTRE, J., "Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil", *Actas del X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE)*, 2005, 36 pp.
- REHER, D., "Marriage patterns in Spain, 1887-1930", *Journal of Family History*, 16 (1), 1991, pp. 7-30.
- RUIZ FUNES, M., *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, 1916, obra por la Real Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983.
- SABATÉ, A., RODRÍGUEZ, J. M.^a y DÍAZ, M.^a Á., *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*, Síntesis, serie 'Espacios y Sociedades', 5, Madrid, 1995.
- SANCHO ALGUACIL, R., "Estudio y evolución de la población", en *Historia de Cieza*, Volumen IV 'Cieza en el siglo XIX, circa 1808-circa 1930', 2000, pp. 21-109.
- VAN GENNEP, A., *Les rites de passage*, París, Nourry, 1909.
- VV.AA., *Tiempos de esparto: Memoria gráfica. Cieza siglo XX*. Volumen I, Cieza, Club Atalaya, 2002.



Exiliados ciezanos

*Ricardo Montes Bernárdez
y José Francisco Beltrán Abellán*

Resumen

Marzo de 1939 supuso un terrible giro en la vida de algunos ciezanos. El día 29 las tropas franquistas tomaban Murcia y cientos de murcianos se vieron obligados a partir de su tierra por motivos políticos, iniciándose un exilio, abandonando con pesar y dolor la tierra que les vio nacer. Francia, México, Orán y Argentina serán sus destinos preferentes, forzados por las circunstancias.

Palabras clave

Exilio, Guerra civil, Represión.

Exiled citizens of Cieza

Abstract

March 1939 was a terrible turn in the life of some citizens of Cieza. On the 29th the Francoist troops took Murcia and hundreds of Murcians were forced from their land for political reasons, beginning an exile, abandoning with sorrow and pain the land that saw them born. France, Mexico, Oran and Argentina will be your preferred destinations, forced by the circumstances.

Keywords

Exile, Civil War, Repression.

FRANCIA

Camino de Francia, en marzo de 1939, marchó **Pedro Fernández Camacho**, hijo de Manuel y Josefa, (su hermano Manuel partió hacia Orán en el Stanbrook). Nacido en 1918, acabaría retornando a España, falleciendo en Murcia el 16 de enero de 1991.

Otro ciezano que tuvo que huir fue **José Templado Martínez** que estudió en el colegio privado de San José de Cieza y pasó posteriormente al instituto de Murcia entre 1903 y 1909. Después pasó a Madrid a estudiar la carrera de medicina, terminando en 1917. Se casó con Pilar Gómez Martínez y se implicó en política ligado a Alianza Republicana, fue director del periódico local “El Luchador”. De abril a junio de 1936 fue alcalde ciezano, siendo sustituido por su hermano **Félix** en junio. En esos momentos se presenta a las elecciones a diputado nacional, obteniendo escaño correspondiente.

También acabó en Francia el albañil **Isidro Gómez Cano**, afiliado a las Juventudes Republicanas, “hijo de Antonia la roja del

madroñal”, que luchó en el frente de Tortosa durante la guerra civil, pasando a Francia en 1939. Al iniciarse la guerra mundial acabó prisionero de los alemanes que lo enviaron al campo de concentración de Mauthausen-Gusen. Se casó en el exilio con una francesa, con la que tuvo cuatro hijas y un hijo, afincándose en La Rochelle, donde falleció.

Peor suerte corrió **Antonio López Saorín**, nacido en 1900, que tras pasar a Francia también acabó en el citado campo de concentración donde murió en noviembre de 1941. Había nacido en agosto de 1900 y se casaba en octubre de 1926 con Antonia Salmerón Parra.

Por su parte, el exiliado **Santos Sánchez Bastida** nació en Cieza en abril de 1905. De profesión electricista, de joven se afilió a UGT. Y al PSOE. De la localidad. Su padre era herrero de Mula, al igual que el resto de su familia. Emigró a Madrid, donde trabajaba en la “Compañía de Urbanizaciones de Ciudad Lineal”. En 1934 era detenido y se le requisaron tres revólveres y una caja de municiones. En diciembre de 1936 era teniente del ejército.¹ Acabó exiliado en Clermont Ferrand.

(1) *La Vanguardia* 12-6-1934. *Luz* 11-6-1934. *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*. Barcelona. 28-12-1937.



Otro ciezano que acabó exiliado fue **Pascual Vázquez Vallés**, hilador de esparto nacido en diciembre de 1901. Ya en 1918 es miembro de UGT y las Juventudes Socialistas de la localidad. En agosto de 1930 se casaba con M^a Josefa Molina García. Al huir a Francia acabó en el Campo de Le Vernet de la Ariège y posteriormente, al caer en manos alemanas fue trasladado al Pas de Calais. A comienzos de 1944 escapaba y pasaba a formar parte de la resistencia. Al acabar la guerra se estableció en Pamiers.

MÉXICO

Hacia Francia partieron Francisco García García y Félix Templado Martínez, si bien ambos acabaron emigrando posteriormente a México. **Francisco García García** (a) Paco El Lorito, nació en Cieza el 7 de febrero de 1901, de profesión confitero, presentaba ligera cojera, pese a lo cual era un hombre alegre y chistoso; tras pasar por Francia pasó a México, llegó a Veracruz el 26 de julio de 1940, en el buque Santo Domingo. Pasados los años retornó a Cieza y ya en democracia fue nombrado Presidente de Honor de las JJ.SS. de Cieza.

Más datos tenemos de **Félix Templado Martínez**, ya que fue alcalde de la localidad. Nacido en 1899, estudió en el colegio privado de San José de Cieza, pasando al instituto de Murcia entre 1910 y 1915, estudiando posteriormente la carrera de Derecho. Aficionado al teatro, en 1930 dirigía la obra “Lola y lolo” comedia escrita por José Fernández del Villar en 1928.² Miembro de la masonería, fue el primer alcalde republicano de Cieza, sustituyendo a su propio hermano que dirigió la gestora previa, cargo que ostentó entre junio de 1931 y septiembre de 1933, imprimiendo un carácter social a sus acciones, apoyó el trabajo del esparto, aumentó los servicios municipales, aumentó los tributos, se mostró anticlerical, instaló una unidad de sanidad..., pero dados los problemas políticos y el rechazo a algunas de sus decisiones dimitió el 27 de septiembre de 1933. Repitió el cargo de alcalde durante un mes de 1936. Ese año también lo vemos de Diputado nacional y en la dirección nacional del Partido de Izquierda Republicana.³ En marzo de 1939 emigra a Francia. En octubre de 1942 se trasladaba a vivir a México.

DUPLICADO

SERVICIO DE MIGRACION

0053

NUM. 229412

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR
DE MIGRACION EN MEXICO D.F.

FRANCISCO GARCIA GARCIA

DUYO REFRATO Y FIRMA CONSTAN EN ANGLADA

ESTATURA	1.70	COMPLEJION	Delgado
COLORES	Ojos azules	PELO	Castaño
CEJAS	Delgadas	OJOS	Verdes
NOMBRE	Francisco	SOCA	Regular
BIENES	En casa	BARBA	Delgada
CEÑAS	En la cabeza		

OTROS IDIOMAS QUE HABLE
 Ninguno |

LUGAR DE NACIMIENTO
 Cieza Murcia España |

NACIONALIDAD ACTUAL
 Española |

RELIGION
 Católica |

LUGAR EN RESIDENCIA
 Mo. 12010 Pa. 12 |

NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PARENTESCO MAS CERCAÑO
 Indigente Asilo de Cieza del 12 de 1931 |

Fecha de entrada a México
 26 de Julio de 1940 |

CONSTANCIA SOBRE LEGAL INTERNACION (ART. 37 DE LA LEY)

FIRMA DEL COMISARIO DE MIGRACION Y SELLO FISCAL RESPECTIVO

ENRIQUE ORTIZ

Ficha de entrada a México de Francisco García

(2) *La Verdad* 23-12-1930. Agradezco la información facilitada por los ciezanos Pascual García y Joaquín Gómez Camacho (a) Guillermo del Madroñal, relativa a Andrés Semitiel e Isidro Gómez.

(3) AGRM IAX, 1650/7. *El Liberal de Madrid* 16-11-1936. González Martínez, C 1995 “Cieza en la historia contemporánea: II República y Guerra Civil”. En *Historia de Cieza*, Vol. V, página 18.



0894

DUPLICADO
SERVICIO DE MIGRACION,
FORMA 1
NUM. 164931

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR EL GOBIERNO

MEDIA FILIACION DEL INGRESADO

ESTATURA 1.73 COMPLEJION Fuerte
 COLOR OJOS Azules
 CABELLO Negro
 NARIZ Recta BOCA Regular
 DIENTES Buenos
 SEÑAS PARTICULARES

OTROS DATOS

ANOS EN QUE NASCIO EN EL PAIS 10 EN ESTADO CIVIL Soltero
 PROFESION, OFICIO U OCUPACION Obrero
 IDIOMA NATIVO Español
 OTROS IDIOMAS QUE HABLE Francés
 LUGAR DE NACIMIENTO Cieza España
 NACIONALIDAD ACTUAL Española
 RELIGION católica RAZA Blanca
 LUGAR DE RESIDENCIA México, D.F.
 NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PARIENTE MAS CERCAÑO

OTROS DATOS

SEÑAS COMO ABILITADO POLITICO NI SI NI NO
 SEÑAS COMO ABILITADO A PARTIR DEL 10 OCT
 UTILIZO CONSTANCIA SOBRE VISA INTERNACIONAL SI
 NI NO RECONOCIBLE POR LA AUTORIDAD DE ASILAS
 POLITICO CON TODAS LAS FORMALIDADES
 QUE SEÑALA EL ART.96 LEY ORG. DE FEB. DE
 VIGOR. MEN. 7566 DE 23 DE NOV. DE 1942.97

Firma del portador: *F. Templado*
 F.C. del S. de M. de la G.F.A.
 Firma del funcionario: *Enrique Ortiz*
 ENRIQUE ORTIZ.

Ficha de entrada a México de Félix Templado

También acabó en México **Andrés Semitiel Rubio** Nació en Cieza en 1901. Desde joven trabajó en las faenas del campo y en una pequeña industria de materiales para la construcción al mismo tiempo que estudiaba. Ingresó en el Sindicato de la Construcción de la UGT en 1916 y en la Agrupación Socialista de Cieza en octubre de 1922. En 1923 fue reclutado, siendo destinado a la guerra de África colaborando en Sanidad Militar. Tomó parte en las batallas de Nador y Annual y prestó sus servicios en el hospital Deker durante un año y dos en el hospital Alfonso XIII, si bien aún no estaba titulado. Intervino, por otra parte, en el desembarco de Villa Sanjurjo en 1925.⁴

En 1926 obtenía el título de practicante en la Universidad de Valencia, ingresando en Sanidad Civil con destino en Villa Alhucemas. Al año siguiente está destinado en la Casa de Socorro del poblado de Monte Malmusi (Alhucemas), junto al médico civil Narciso de Fuentes. Participó clandestinamente en la constitución del Grupo Socialista Español de Villa Alhucemas en octubre de 1930, del cual fue presidente. Para 1932 lo vemos en Villa Sanjurjo (posteriormente Alhucemas), siendo nombrado Presidente de la Agrupación Cultural Obrera.⁵ Se

casó con la ciezana **Leonor López Lucas**, profesora de partos por la Universidad de Valencia, nacida en 1903, y con ella acabó en el exilio.⁶



Andrés Semitiel Rubio.
Fundación Pablo Iglesias

(4) Fundación Pablo Iglesias.

(5) *El Telegrama del Rif* 18-3-1927; 28-7-1932.

(6) *Libertad* 30-5-1937. Registro Nacional de Extranjeros en México. Ruiz Berdun, D; Gomis, A 2012. "Las matronas españolas en el exilio". *Revista Quipu*, vol. 14, págs. 221-238.



Retorna a Murcia y en abril de 1936 fue elegido compromisario del PSOE por Murcia-provincia para la elección del nuevo Presidente de la República (Manuel Azaña). Al producirse la sublevación militar del 18 de julio de 1936 fue nombrado delegado gubernativo del Partido Judicial de Caravaca (Murcia). En marzo de 1937 fue designado comisario de Batallón de la 9ª División con Estado Mayor en Aranjuez (Madrid); en mayo lo vemos en Villarubia de Santiago (Toledo) y a mediados de dicho año comisario de División con destino en la 30 División primero y en la 32 después, del XI Cuerpo del Ejército del Este.⁷

Andrés Semitiel
 Facultad de Medicina de Valencia
 (España)
 Título Aut. por el D. S. P. N° 713

**Partos - Pequeña Cirugía - Vené-
reo - Inyecciones Intravenosas**

Consultas de 1 a 4 y de 8 a 9
 Puente de Alvarado, 26-Depto. 1
 Tel. Mex. L-76-68
 México, D. F.

Anuncio de la clínica de Andrés Semitiel en México.
 Adelante 1 de enero de 1943

Durante tres años se exilió temporalmente en Francia, desde aquí embarcó en el vapor Nyassa rumbo a México llegando a Veracruz el 16 de octubre de 1942. Perteneció a la UGT y a la AS del PSOE en México, a la que representó en el Congreso del PSOE en el exilio celebrado en Suresnes, en octubre de 1974, momento en el que se dio un golpe de mano contra Rodolfo Llopis y tomó las riendas Felipe González. En julio de 1983 era nombrado presidente honorario de los socialistas de Cieza. Falleció, ya viudo, en México DF el 11 de julio de 2004.

ARGENTINA

Se trasladó a este país el ciezano **Pedro Massa Pérez**. Nació en Cieza en 1895. Abogado, periodista, ensayista, comediógrafo, traductor y adaptador de

obras teatrales, promotor y director de editoriales literarias y escritor de obras eróticas, cuando no pornográficas. En 1924 era oficial de Correos. Se casó con **Concepción Losada Fernández** en marzo de 1929. En 1932 ganó el Premio Mariano de Cavia (por un artículo sobre la sardana) y, en 1935, el Luca de Tena (por el artículo periodístico Juguetes), ambos ligados al periódico ABC. Teórico republicano, fue designado por Azaña en mayo de 1933 como gobernador civil de Huesca, pero cesó en septiembre; apenas cuatro meses estuvo en el cargo. Retornando de nuevo a Madrid y a su intensa y alegre vida social. En 1935 le preguntaba otro periodista que tres libros se llevaría a una isla desierta, su respuesta fue contundente:

¿Tres libros? ¿Para qué? A una isla desierta hay que llevarse otras muchas cosas antes que los libros. Lo primero un poco veneno para eliminarse cuando el tedio y el aburrimiento nos invada. Y a lo mejor la lectura de esos tres volúmenes súper extraordinarios nos incitaba más prontamente a quitarnos de en medio.⁸

En 1937 se expatrió, junto a su esposa Concepción Losada y su hija Conchita, a Argentina, llegando en febrero de dicho año; en Buenos Aires falleció en 1987, con 89 años, siendo el decano de los corresponsales de prensa en el mundo para ABC. Se le concedió, previamente, la Cruz de la Encomienda de Isabel la Católica de manos del rey Juan Carlos I en 1977. Su capilla ardiente se instaló en la sede de la embajada de España en Buenos Aires.

A los 17 años ya publicaba su primera novela, pasando "revista" a la sociedad de Cieza, bajo el título de "Realidades y ensueños". Bajo el pseudónimo de Oscar de Onix escribió la novelas eróticas como "La señorita de la boca grande", en editorial Castilla, en 1921; también es suya la obra "Espejo de alcahuetas" y la revista "La tristeza de ser virgen". Otras obras suyas fueron "Gracia y escándalo del reportaje", "Pepe Botella"... , incluso dirigió una compañía de zarzuela. Escribió diversas comedias como "Cinco minutos de amor", "Escuela de adúlteras". Al tiempo era redactor de El Liberal de Madrid. En Argentina publicaba un nuevo libro, en 1964, que era una recopilación de artículos de prensa, con el título de "Esta España inagotable", con prólogo de Julián Marias.

(7) El Liberal 24-4-1936. Libertad 28-3-1937. Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional. Valencia. 25-5-1937.

(8) Almanaque Literario 1-1-1935.



Pedro Massa con su esposa e hija. 1933

Desde su autoexilio en Buenos Aires, como ya hemos referenciado, trabajó para el diario ABC a lo largo de toda la dictadura franquista. Su producción literaria estuvo orientada hacia la

literatura erótica principalmente y lejos de ideas revolucionarias o de izquierdas, y en cuanto a su producción periodística no se decanta políticamente.



Pedro Massa con Juan de la Cierva



Cambio de impresiones, después del ensayo. En el cuarto de la «vedette», los autores del libro, Francisco Ramos de Castro y Gerardo Ribas, y el de la música, maestro Guerrero, felicitan a la hermosa actriz por su actuación en la nueva obra. A la reunión asiste nuestro compañero Pedro Massa. (Fot. Cortés)

ARGELIA

A Orán partió, con otros compañeros del Partido Comunista, **Manuel Fernández Camacho (a) El Zorrico**. Nació en septiembre de 1911, siendo su padre de profesión barbero y practicante del ayuntamiento hasta su fallecimiento en agosto de 1928. En 1925 era cornetín de los exploradores ciezanos y estudiaba en el instituto de Murcia, entre 1922 y 1927.⁹ Obtuvo el título de practicante en la universidad de Granada en 1930, trabajando como tal en Cieza, en el centro de higiene rural, desde agosto de 1933. En marzo de 1939 tenía 27 años y era estudiante de medicina. Llegó al puerto de Alicante el 28 de marzo de 1936, intentando salir de España. Aquí se encontraba el carguero inglés Stanbrook, cuyo capitán decide desprenderse de la carga y salvar a casi 3.000 alicantinos y murcianos que intentaban huir.

Otros ciezanos a bordo del Stanbrook creemos que fueron **Fulgencio Salmerón Marín**, agricultor de 32 años; **José Salmerón Marín**, chófer, de 39 años; (su hermano Manuel luchó en el frente de Teruel y en 1939 lo vemos detenido en la cárcel de Cieza). Ricardo Serna

Alba, director de El Liberal de Murcia, nacido en la pedanía murciana de Alquerías, se encontraba entre ellos en el viaje a Orán y nos dejó escrita la narración de ese día:

Hay un gentío enorme apretujado en la aduana. Registran los empleados nuestros equipajes y los carabineros nos piden las pistolas, prueba de que quieren continuar sirviendo al régimen que va a implantarse quizás dentro de breves horas. Se observa en ellos cierto desprecio hacia nosotros. Llegamos ante el Stanbrook, un carbonero inglés de mil trescientas toneladas, donde vamos a entrar unas tres mil personas... Primero entramos los que llevamos pasaporte y después furtivamente sube todo el que quiere...

Las calderas están encendidas, pero el barco no sale. Unos jovencuelos se sitúan en el muelle ostentando descaradamente las insignias fascistas en el brazo. No se sabe si iremos a Orán o a Marsella... El barco hace la maniobra para despejar del puerto.

(9) AGRM IAX, 357/4.



Son las once (las 23) menos cuarto del día 28 de marzo de 1939.

A los quince minutos, cuando el vapor sale de la bocana del puerto, se produce una gran explosión seguida de otras. Es la aviación enemiga, que por lo visto ha tenido la confianza de la salida y quiere enviarnos el trágico mensaje de la muerte. Sucesivamente las bombas incendiarias prenden un tinglado. El Stanbrook se ha detenido un momento, pero pronto reanuda la marcha. Navega despacio, a unas ocho millas por hora.

El buque en que vamos no parece ofrecer demasiadas garantías. Ostenta el pabellón británico. Navegamos despacio... Amanece. Gracias a las hábiles maniobras del capitán hemos escapado de los barcos facciosos. Nadie sabe las millas que faltan para Orán ni a qué hora llegaremos.

Nos dicen que a las dos de la tarde llegaremos al puerto. Aproximadamente a esa hora descubrimos las costas africanas. Se cruzan con nosotros otros barcos, pero no son españoles... Entramos al oscurecer en Orán; después de no pocas maniobras logramos atracar. Sin embargo, no salimos a tierra. ¿Por qué? Al principio se nos había dicho que íbamos a desembarcar de noche. Pronto circulan órdenes de que todo mundo baje a la bodega. El pasaje, que no se caracteriza precisamente por su disciplina, se acumula sobre la banda de babor. Los marineros dicen que hay peligro de que el barco, que se inclina demasiado a la izquierda, se hunda... El barco es un hervidero humano. Hay brutalidades e incidentes.¹⁰



Desembarcando en Orán

(10) MONTES BERNÁRDEZ, R et al. 2015 *Ricardo Serna Alba y El Liberal. Exilio en Orán*. Edita Colegio de Periodistas Región de Murcia.



HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

Cerámicas y fibras especiales de esparto. Industrias y patentes de Manuel Gómez Bermúdez e hijos

*Pascual Santos López
y Manuela Caballero González*

Resumen

Presentamos la historia de una familia de emprendedores que comenzó en 1918 con las industrias de hilaturas de esparto y materiales de construcción de Manuel Gómez Bermúdez, además de sus patentes de fibra especial de esparto y continuaría con sus hijos en la industria de Manuel Gómez Lucas, donde fueron patentadas y desarrolladas máquinas de rodillos laminadores de esparto, junto a procedimientos e instalaciones para fabricar cuerda alquitranada de esparto entre los años 50 y 60 en Cieza.

Palabras clave

Historia Industrial, Maquinaria, Cerámica, Hilaturas, Esparto, Mejillón, Cieza.

Ceramics and special esparto grass fibers. Industries and patents of Manuel Gomez Bermudez and sons

Abstract

We present the story of a family of entrepreneurs that began in 1918 with the industries of spinning esparto and construction materials of Manuel Gomez Bermudez and his fiber special esparto patents and would continue with his sons in Manuel Gomez Lucas's industry, where esparto rolling mill machines were patented and developed, together with procedures and facilities to manufacture tarred esparto rope between the 50s and 60s in Cieza.

Keywords

Industrial History, Machinery, Ceramics, Spinning, Esparto grass, Mussel, Cieza.

Un rico patrimonio industrial y tecnológico

Por José Gómez Rubio sabemos que su abuelo Manuel Gómez Bermúdez nació en Cieza el 8 de noviembre de 1886 y murió el 6 de abril de 1956. Se casó con María Lucas Salmerón con la que tuvo a su hijo mayor Juan. Más tarde se casaría en segundas nupcias con Carmen, hermana de su esposa fallecida, con la que llegaría a tener tres hijos: María, Manuel y Joaquín. Una familia de industriales emprendedores que dejó su huella en el Registro Mercantil de Murcia y en la Oficina Española de Patentes y Marcas, con varias sociedades e inventos entre los años 20 y 60 en la ciudad de Cieza.

Es la memoria de las personas entrevistadas y los documentos de archivos públicos y privados lo que nos permite seguir contribuyendo al conocimiento y recuperación de nuestro patrimonio industrial

y tecnológico. Por eso pedimos a las personas que poseen facturas, documentos, maquinaria e instrumentos que los hagan llegar a archivos y museos de la Región de Murcia, con la seguridad de que no precisan desprenderse de ellos sino sólo permitir hacer fotos y copias, que nos ayudarán en el estudio de nuestro legado cultural y tecnológico.

Manuel G. Bermúdez y Compañía

La empresa «Manuel G. Bermúdez y Compañía», aparece reseñada en los documentos del Archivo Municipal de Cieza desde 1920 contribuyendo como «Fábrica de jarcias y cables de esparto»¹ con un torno movido a mano. Lo que coincide con el Registro Mercantil de Murcia,² donde figura como sociedad regular colectiva formada por tres

(1) AMCI (Archivo Municipal de Cieza) Sección nº8. Legajo 1.245, «Contribución industrial», años 1907-24.

(2) AHPMU (Archivo Histórico Provincial de Murcia), Mercantil 6494/914, «Manuel G. Bermúdez y Compañía S.R.C. (Cieza)», 1918-1919.



socios de Cieza: Manuel Gómez Bermúdez, casado, Alfredo Navarro Arboledas, soltero y José María Herrera Martínez, también soltero y de 21 años de edad, siendo el objeto de la sociedad la fabricación de hilados de esparto y cáñamo.



Manuel Gómez Bermúdez,
Archivo de José Gómez Rubio

El capital social de la empresa era de 8.000 pesetas, que fueron aportadas por Manuel Gómez, quedando los tres socios como industriales y sus beneficios se repartirían por igual según la marcha de la sociedad. Podían usar la firma de la empresa y retirar el dinero necesario para sus gastos particulares que se descontaría de los beneficios.

La sociedad iniciaba su funcionamiento el día 4 de agosto de 1918 y su duración sería por 5 años prorrogables o antes por común acuerdo, pérdida del 50% del capital social, la muerte de algún socio u otra causa recogida en el Código de Comercio. Los socios serían responsables de los perjuicios causados a la sociedad y debían subsanarlos a su cargo, siendo cualquier problema entre los socios resuelto por terceros de forma amigable. Como refleja la contribución industrial, la fábrica estaba situada en la zona del Ensanche y el domicilio

consignado por la empresa era la vivienda de Manuel Gómez en la calle Padre Salmerón.

Manuel había comenzado trabajando en diferentes empresas de la ciudad relacionadas con el esparto y los transportes hasta que a los 31 años montara su propia industria con sus socios Alfredo y José María. Todos ellos activos empresarios si tenemos en cuenta la prensa del momento: «Para asuntos comerciales ha salido para distintas plazas de África, nuestro amigo don Manuel Gómez Bermúdez, a quien acompaña nuestro querido amigo don Antonio Rodríguez López»,³ ciezano también y teniente de infantería destinado en 1923 en Albacete.⁴ Probablemente acompañara a Manuel en su viaje por su conocimiento de la zona y la gente, no olvidemos la influencia de los militares españoles en el norte de África en esa época.

Por su parte, Alfredo Navarro fue nombrado concejal del partido socialista al constituirse el Ayuntamiento de Cieza en junio de 1931⁵ y además de empresario sería delegado de instrucción pública y al año siguiente marcharía a Madrid formando parte de una comisión para intentar conseguir la instalación de una Escuela de Artes y Oficios, ya solicitada hacía años. También pedir dinero para la edificación de diez o doce escuelas rurales que se habían implantado en el término municipal, por las que se pagaba alquiler y conseguir subvenciones para roperos y comedores escolares. Solicitar una subvención para elevar las aguas residuales para el riego del paraje de los Albares y por último, el establecimiento de un Instituto de Segunda Enseñanza. Los que formaban esa comisión eran: «don José Templado Martínez, diputado a Cortes por esta población; don Félix Templado Martínez, alcalde presidente de este Municipio; don Diego Giménez Castellanos, diputado provincial; don Antonio Pérez Gómez, abogado y tesorero de la Casa del Niño; don Federico Lozano, delegado de primera enseñanza, y don Alfredo Navarro Arboledas, delegado de Instrucción pública y concejal de este Municipio».⁶

Bermúdez, Ferreres y Compañía

Desde el 23 de octubre de 1918 se unirían a la sociedad anterior como socios capitalistas los hermanos Tomás y Miguel Ferreres Folch, industriales casados y vecinos de Murcia, aportando

(3) Viajeros (28-7-1923), *La Verdad de Murcia*, p. 2.

(4) Noticias (8-4-1923), *Nueva Cieza*, p. 11.

(5) De Cieza (6-6-1931), *Levante Agrario*, p. 3.

(6) Cieza. Comisión que marcha a Madrid para gestionar asuntos de interés local (30-11-1932), *La Verdad de Murcia*, p. 7.



8.000 pesetas, 4.800 Tomás y 3.200 Miguel, para aumento del capital social sin modificación de razón social ni objeto. Pero si variando pérdidas y ganancias de acuerdo a lo aportado por los socios, quedando Manuel Gómez como el socio mayoritario con el mismo porcentaje que los hermanos Ferreres en conjunto.



**Bermúdez, Ferreres y Compañía (30-6-1922),
La Acción (Madrid), p. 4, BNE**

El 19 de junio de 1919 los cinco socios acuerdan modificar la compañía para dejar la gerencia, representación y firma sólo en manos de Manuel Gómez y pudiendo disolver la sociedad por acuerdo de la mayoría de los socios y otros supuestos legales, pero no por la muerte de alguno de ellos, además se estipula que los socios industriales deberían emplear toda su actividad y tiempo disponible en los negocios sociales, pudiendo excluir los demás al que se ocupara en otra actividad tras pagarle su parte en los beneficios correspondientes.

Como así ocurrió en la junta de 10 de diciembre del mismo año cuando se acordó excluir por unanimidad al socio industrial Alfredo Navarro, quedando la sociedad con los cuatro socios restantes y modificando su razón social a «Bermúdez, Ferreres y Compañía, S.R.C.», el mismo concepto jurídico de regular colectiva y con dos gerentes: Manuel Gómez y Tomás Ferreres. Las participaciones quedarían con el mismo treinta y dos y medio para Manuel, Tomás treinta y uno y medio, Miguel veintiuno y José María quince por ciento. Modificaciones registradas el 27 de febrero de 1920.

Bermúdez y Ortiz S.R.C.

Además de las hilaturas de esparto Manuel Gómez debía conocer muy bien la industria de los materiales de construcción si tenemos en cuenta que en 1920 monta su propia fábrica de cal y

cemento hidráulico en Cieza, que al decir de los estudios y pruebas que se muestran en la prensa era de gran calidad y se utilizó, entre otras obras, para construir la presa del pantano de Alfonso XIII y saltos de agua como el de «Hijos de Legorburo» en Albacete: «Digna de visitarse es la magnífica fábrica de cemento hidráulico que radica en las afueras de esta localidad y de la que es digno propietario el inteligente y culto industrial don Manuel Gómez Bermúdez». ⁷ Las instalaciones de la fábrica contaban con dos motores eléctricos de 40 CV cada uno, que producían diariamente 20 toneladas de producto acabado con 40 obreros. Además, la noticia adjunta el análisis de las pruebas realizadas al cemento de Manuel Gómez por el ingeniero de las obras del pantano, donde se expresa entre otros detalles técnicos, el tiempo de fraguado, la composición de la pasta y la resistencia a la presión sumergida en agua y sin sumergir.

De hecho el 8 de noviembre de 1920 quedaba registrada en Murcia la sociedad mercantil regular colectiva «Bermúdez y Ortiz», ⁸ formada por Manuel Gómez Bermúdez y Alonso Ortiz Rojas, ambos casados y residentes en Cieza, habiendo comenzado las actividades de la sociedad el 25 de septiembre, que fueron convenientemente anunciadas al público. La duración prevista era de 20 años con prórroga acordada. El capital social de 3.000 pesetas, aportadas en metálico la mitad por parte del industrial y Ortiz 750 pesetas en metálico más una finca rústica en la huerta de Cieza, en el partido de «La Cardona», valorada en otras 750 pesetas, previamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza.

El objeto de la sociedad era la explotación de cementos hidráulicos y cal grasa, con balances e inventarios cada seis meses y utilidades repartidas



**San Ildefonso (10-10-1920), La Verdad Ciezana
(Cieza y Abarán), p. 2, HRM**

(7) BNE (Biblioteca Nacional de España), Gran fábrica de cemento natural hidráulico (30-6-1922), *La Acción (Madrid)*, p. 4.

(8) AHPMU, Mercantil 6496/1009, «Bermúdez y Ortiz S.R.C. (Cieza)», 1920-1921.



por igual entre los socios a la vista de los resultados. Manuel Gómez era el gerente y representante legal de la compañía, llevando la gestión administrativa, mientras que Alonso Ortiz era el director y encargado técnico de la fabricación, además de comprometerse a suministrar la carbonilla o escoria de carbón necesaria para su fabricación a precio de coste, gracias al contrato que tenía con la «Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante»⁹ y los que pudiera realizar en el futuro durante la vida legal de la sociedad. Carbonilla que Ortiz podía adquirir como desecho del carbón de las estaciones de Cieza y otras limítrofes como la de Agramón.

Con fecha del 10 de octubre de 1920 encontramos en la prensa local un anuncio de la fábrica de cal grasa y cemento hidráulico llamada «San Ildefonso» de la sociedad «Bermúdez y Ortiz», que estuvo situada en el Camino de la Fuente junto al Teatro Galindo, cuya marca de fábrica era «La Cencerra».¹⁰ Además, se darían de alta en la contribución industrial de Cieza el 9 de marzo de 1921, apareciendo en los libros de contribución de los años 1922-23 el asiento de la nueva sociedad como fábrica de cal con un horno de uso intermitente y al lado justo del nombre una anotación de que causaba baja, por lo que sólo existe esa anotación, nada en años anteriores o posteriores.¹¹

Poco tiempo duró la sociedad «Bermúdez y Ortiz» pues el 25 de mayo de 1921 quedaba disuelta con inventario y liquidación de bienes realizados, adjudicándose las 1.500 pesetas que les correspondían a cada uno por acuerdo de los socios, quedando la finca «La Cardona» por escritura previa registrada en Cieza en posesión de Manuel Gómez y Alonso Ortiz recibiría dichos bienes en metálico.¹²

Estaba claro que Manuel Gómez continuaría la fabricación de cal y cemento y además con el contrato de abastecimiento de carbonilla, donde Alonso Ortiz se obligaba a vender a Gómez todo el carbón que éste necesitara, puesto en la estación de Cieza o sobre vagón en la misma al precio de 14 pesetas por tonelada, incluyendo también el recogido en la estación de Agramón y deduciendo los portes del precio si la entrega se producía en Agramón.

Con este contrato Alonso Ortiz no podía vender carbonilla a terceros sin el permiso escrito de Manuel Gómez. La duración de este contrato sería de veinte años desde el 1 de abril de 1921 pudiendo prorrogarse, estimando las partes que el importe total anual sería de unas 200 pesetas, como venía siendo habitual.

Cerámica del Segura, fabricando productos especiales para la construcción

El 20 de junio de 1922 se producía el último apunte en el Registro Mercantil de Murcia de la sociedad «Bermúdez, Ferreres y Compañía», donde los cuatro socios restantes acordaban aumentar la prorroga a 10 años. También modificaban la disolución de la sociedad al acuerdo unánime o muerte de algún socio, además todos los socios pasaban a ser gestores y con firma, pudiendo incoar expedientes de obra nueva, acumulación y adquisición de fincas, juntos y por separado. Por último, se nombraba a José María Herrera como apoderado especial para los negocios de la sociedad con un sueldo de 1.000 pesetas anuales.



**Cerámica del Segura (9-9-1924),
El Imparcial (Madrid), p. 6, BNE**

Además de las hilaturas de esparto, la sociedad también producía tejas, ladrillos y otros elementos necesarios para la construcción, que eran vendidos tanto en la región como fuera de ella. Manuel Gómez Bermúdez fabricaba la teja especial plana, siendo este tipo de cubierta el más utilizado en la construcción desde hacía bastantes años, pues era la teja plana alicantina la que gozaba ya de lo que hoy llamaríamos «denominación de origen» siendo marchamo de calidad. El desarrollo de la industria cerámica de Alicante se inició a finales del siglo XIX, propiciado por su tradición y buenas arcillas. La primera fábrica creada por los hermanos Ferrer fue «La Cerámica Alicantina» en San Vicente del Raspeig. Para ello constituyeron en 1888 la Sociedad «Hijos de Jaime Ferrer y CIA», pronto les siguieron

(9) En adelante MZA.

(10) HRM (Hemeroteca Región de Murcia) (10-10-1920), *La Verdad Ciezana (Cieza y Abarán)*, p. 2.

(11) AMCI Sección nº 8. Legajo 1.245.

(12) AHPMU, Mercantil 6496/1009.



otros y la mecanización progresiva tuvo mucho que ver en el éxito. Por ejemplo, la introducción de prensas hizo posible sustituir los viejos moldes de madera donde se hacían las piezas, permitiendo fabricar productos hasta entonces desconocidos, como el ladrillo hueco y la teja plana, que pasó a ser conocida como alicantina, resaltando que ésta había mejorado a la marsellesa.¹³ Se caracterizaba por su perfil plano clásico y sus dos canaladuras suaves en su parte vista, que unido a la instalación al tresbolillo facilitaban la evacuación de las aguas. Debido a la gran demanda del mercado fueron tiempos de expansión para este tipo de industrias, introduciéndose incluso en América y África y por supuesto en España. Ejemplo de ello es el anuncio de 1890 donde se explica que «La Cerámica Alicantina» que fabricaba teja plana a vapor tenía distribuidores exclusivos en diferentes ciudades de provincias, entre ellas Cieza, donde Manuel Rojas Vázquez la vendía en su depósito del paseo Marín-Barnuevo.¹⁴

Nuestros empresarios fabricaban sus productos bajo la denominación de «Cerámica del Segura», según consta en la publicidad que de ellos hemos encontrado¹⁵ y que calificaban como «especiales» por calidad y precio, incluso según noticias familiares, se atribuye a Manuel Gómez la invención de un modelo de teja, aunque no hemos podido encontrar hasta el momento el documento que acredite que llegara a patentarlo. Pero sí tenemos muchos detalles de las características de estos materiales, así como del funcionamiento de la misma. Situada en el paraje del Camino de la Fuente estaría funcionando ya en 1920, compartiendo espacio y recursos con la de cemento y cal.

Hemos visto las características de la teja plana alicantina, las que hacían en la fábrica de Cieza tenían un peso de 2,250 kg cada una, necesitando 15 de ellas para cubrir un metro cuadrado. El costo de mil piezas era de 200 pesetas. También hacían bloques huecos (5 kg la pieza), ladrillos huecos, cuyo peso por pieza oscilaba entre 1,300 y 2,500 kg o bardos para bovedilla huecos de 4,450 kg, que era una pieza para aplicar en cubiertas y cerramientos. Los pedidos se embalaban en cajas o jaulas atadas con cuerda o alambre. Los precios estaban estipulados hasta su puesta en *wagon* Cieza

en la estación de ferrocarril de la ciudad o sobre muelle del puerto de Cartagena, a partir de ahí el viaje de las mercancías corría por cuenta y riesgo del comprador, así como los gastos de embalaje. El empresario no se hacía responsable de las roturas que pudieran sufrir hasta llegar a destino, aunque sí se encargaba de tratar los fletamentos, seguros marítimos y operaciones de embarque, cuyo importe también asumía el cliente. Los pagos, salvo convenio especial, se hacían mediante talones o crédito reconocido por un Banco de Cieza o Murcia, «sometiendo, desde luego, a la jurisdicción de esta plaza de Cieza para cualquier asiento que tenga que resolverse judicialmente».¹⁶



Teja de Cerámica del Segura,
propiedad de José Gómez Rubio

De la nota aparecida en dicha publicidad, se desprenden más cosas, como por ejemplo que estaban muy al día del panorama laboral del momento, así como de los recursos a los que podían apelar como patronos. Así encontramos que se reservaban el derecho de entregar los pedidos en casos excepcionales de huelga de los empleados de cualquier punto de la cadena productiva (obreros, transportistas, proveedores) o en caso de *loc-kout*. Esta expresión típica del argot del mundo empresarial, también conocido por su nombre inglés de *lockout*, viene a significar literalmente «cerrar y dejar fuera». La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define como «el cierre total o parcial de uno o más lugares de trabajo, o la obstaculización de la actividad normal de los empleados, por uno o más empleadores con la intención de forzar o resistir demandas o expresar quejas».¹⁷ En la época que se publica la información sobre «Cerámica del Segura» no son pocos los

(13) BORREGO COLOMER, Margarita, *et alii*, «Las fábricas cerámicas de Alicante: los inicios de la industrialización», *Canelobre*, nº 16, 1989, pp. 39-46, p. 43, disponible en Internet: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/18905> [Consultado: 9-10-2017]

(14) La Cerámica Alicantina (22-11-1890), *El Combate*, p. 1.

(15) HRM, Cerámica del Segura (27-9-1923), *La Verdad Ciezana*, p. 6.

(16) *Ibidem*.

(17) La OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales <http://www.ilo.org>



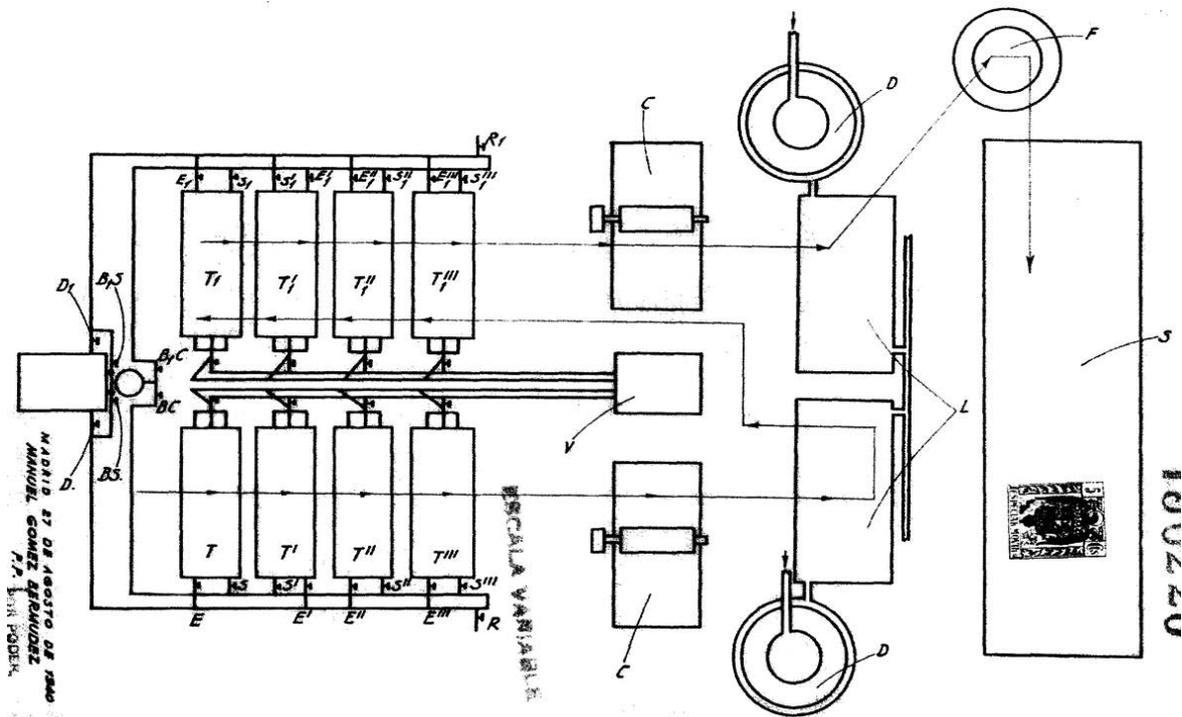
conflictos socio-laborales que existen en España y que por supuesto afectaban a nuestra región, siendo habitual encontrar noticias donde los patronos toman estas drásticas medidas, teniendo que intervenir en ocasiones el Gobierno de la nación para mediar en las crisis de los diferentes sectores, como el de talleres en 1920,¹⁸ el de la madera en 1922¹⁹ o el de patronos de tipógrafos en 1923.²⁰

Tenemos noticias que en 1926 el socio José María Herrera, apoderado especial de la compañía, viaja a Madrid «para dar solución a las dificultades que los industriales de las Cerámicas del Segura encuentran en los Ayuntamientos y Jefatura de montes de Murcia han llegado a Madrid, con el propósito de visitar al jefe del Gobierno y ministro de Fomento, en nombre de aquellos industriales, los fabricantes D. José María Herrera y D. José Semitiel. Dichas dificultades pueden ser origen del paro forzoso de un considerable número de obreros de las riberas del Segura, lo que de seguro tendrá en cuenta el Gobierno para resolver esta cuestión».²¹ ¿Estarían contemplando hacer un *loc-kout*?

Dos inventos para la industria espartera. Una fibra especial y las instalaciones para fabricarla

En 1940 además de seguir con sus actividades, Manuel Gómez desarrolla dos inventos para mejorar el proceso de producción de la industria espartera. Para ello patenta *Un procedimiento para la obtención de una fibra especial de esparto*²² y una *Instalación para la fabricación perfeccionada de una fibra especial de esparto*.²³ Con su innovación, como él mismo explica en el documento, pretende mejorar la calidad de la fibra final controlando el proceso de macerado con nuevas técnicas de las empleadas hasta ese momento. Una información que aporta al principio de su escrito es que iba destinado tanto a la *Stipa tenacissima* o esparto así como al *Lygeum spartus*. Este último, también perteneciente a la familia de las gramíneas, conocido como albardín o esparto basto, era muy propio de nuestra de zona y aunque de inferior calidad también se empleaba como materia prima en la industria ciezana.

En sus explicaciones nos habla de cómo se lleva a cabo el proceso de macerado para obtener la



Instalación de la patente 150.220, AHOEPM

(18) El «Lock-out» en Madrid (25-1-1920), *El Tiempo* p. 1.

(19) «Lockout» del ramo de la madera (15-9-1923), *La Verdad* p. 2.

(20) Los patronos de tipógrafos de Castellón declaran el loc-kout (19-5-1923), *El Tiempo*, p. 1.

(21) Las Cerámicas del Segura (19-1-1926), *El Heraldo de Madrid*, p. 6.

(22) GÓMEZ BERMÚDEZ, Manuel, *Un procedimiento para la obtención de una fibra especial de esparto*, Patente nº 150.217, Cieza, AHOEPM (Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas), 26-8-1940.

(23) GÓMEZ BERMÚDEZ, Manuel, *Instalación para la fabricación perfeccionada de una fibra especial de esparto*, Patente nº 150.220, Cieza, AHOEPM, 27-8-1940.



fibra final en albercas o grandes depósitos, proceso que él califica como rudimentario y que además tiene otros defectos, entre ellos la lentitud del mismo debido a la falta de control de los factores que intervienen, tales como la temperatura o la humedad, y por tanto nunca puede obtenerse un producto de calidad constante.

Según el inventor, todo quedaría suprimido con su nuevo procedimiento, detallando las siguientes operaciones: En primer lugar macerar el esparto en una solución alcalina caliente en tinas alargadas en vez de las típicas charcas. En estas tinas por efecto de la calefacción, el líquido se mantendría en constante movimiento, además se rentabilizaría el agua de cocción. Así mismo, al ir reutilizándose el agua de uno a otro depósito, se va haciendo menos agresiva su acción y por tanto atacaría menos a las fibras que sufrirían menos deterioro. Con este tratamiento continuo podrían controlarse la temperatura y la alcalinidad a voluntad. También se consigue, según Gómez, eliminar fácilmente las sustancias aglutinantes no disueltas que serían arrastradas mecánicamente por el lavado, quedando la fibra purgada en su mayor parte, procediéndose después a pasarla por agua sin tratamiento químico, centrifugarla y tenderla para su secado. Concluye diciendo que con esto se obtendría una fibra «que sin alcanzar la finura del lino o algodón, pueda sustituirle en algunos casos».²⁴

Las instalaciones necesarias para llevar a cabo el procedimiento fueron objeto de otra patente de invención. En ella describe su funcionamiento y aporta los planos para su construcción, donde pueden apreciarse el número de tinas, la manera de calentarlas por corriente de vapor evitando el fuego directo a la fibra y como ejercer el control de la alcalinidad.²⁵

Manuel Gómez Lucas, una industria espartera con I+D

En la revista de Semana Santa de 1954 ya se anunciaba Manuel Gómez Lucas como industria de espartos rastrillados mecánicamente, hilados y trenzados de esparto, especialidad en hilos recorchados para paquetería y bocas de sacos.²⁶ Manuel era el tercer hijo de Manuel Gómez

Bermúdez y fundó su empresa con ayuda de su padre. Industria espartera donde colaborarían todos los hermanos, Juan, Joaquín y el marido de su hermana María, José Torres Ortega, que era el apoderado de la empresa y también inventor con cuatro patentes entre 1956 y 1959, buscando perfeccionar la máquina rotativa de rodillos troncocónicos para laminar esparto que desarrollaron en la industria de su cuñado.

El hermano mayor Juan, además de colaborar en la empresa, trabajaba en la industria «Géneros de Punto, S.A» y patentó un procedimiento para fabricar cachos para prensas de aceite,²⁷ posteriormente se dedicaría a la prospección e instalación de aguas subterráneas.

José Torres tenía su domicilio en la calle Padre Salmerón 15, la misma calle donde crecieron los hermanos Gómez y las tres primeras patentes las registra con Juan García Lozano, otro inventor de Murcia.²⁸ La última patente la registra sólo y se la conceden en mayo de 1960.²⁹ La máquina



Manuel Gómez Lucas, Archivo de José Gómez Rubio

(24) Patente nº 150.217, p. 4.

(25) Patente nº 150.220, p. 3.

(26) Manuel Gómez Lucas (4-1954), *Revista de Semana Santa de Cieza*, s/p.

(27) GÓMEZ LUCAS, Juan, *Procedimiento para la fabricación de cachetas destinadas al prensado de aceituna molturada*, Patente nº 203.029, Cieza, AHOEPM, 17-4-1952.



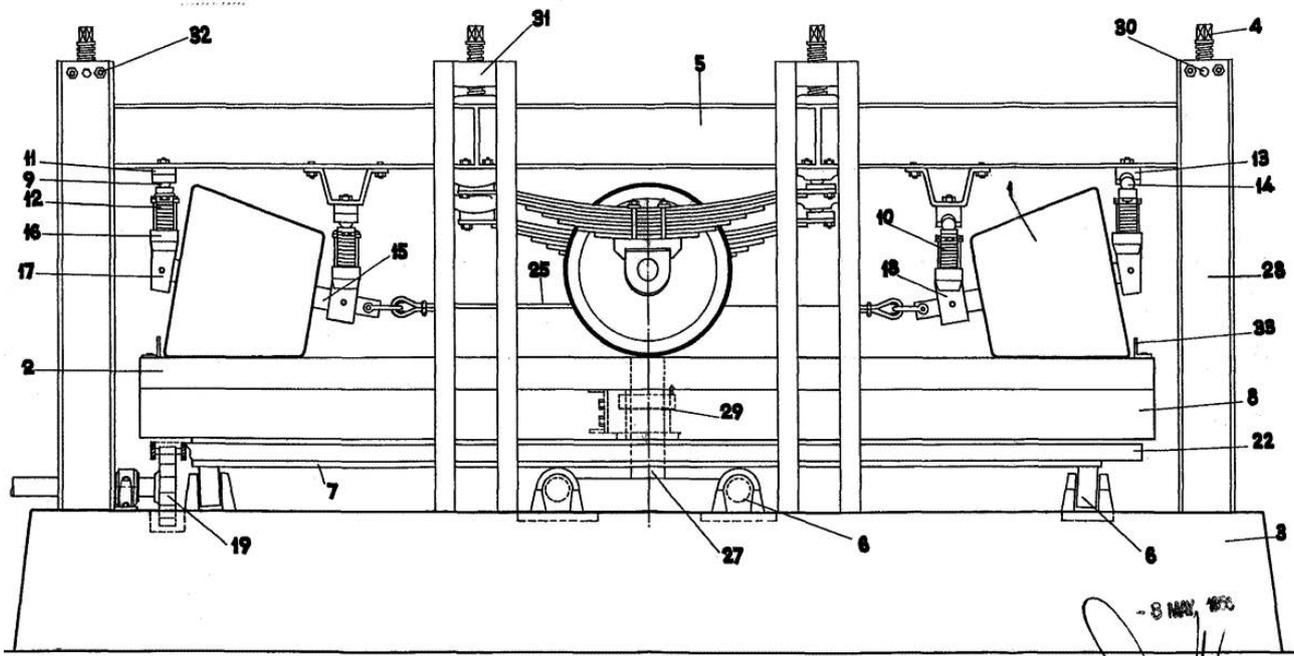
sustituía el peligroso trabajo de picar esparto con mazos y consistía en una plataforma giratoria de madera donde se colocaba el esparto para ser laminado por rodillos de forma troncocónica, que realizaban el apriete sobre el esparto gracias a un chasis guiado por pilares de acero. Cada pilar tenía un husillo tensor que apretaba el chasis, bajo el que se sujetaban los rodillos mediante ballestas, que permitían la fluctuación de los rodillos al pasar el esparto por debajo, consiguiendo en varias pasadas la requerida laminación del producto. En la figura se aprecia la última máquina patentada por los dos inventores. La siguiente que patenta José era similar pero con una mesa más robusta fundamentada sobre una base de hormigón armado y formada por pequeños trozos de madera llamados cuñas o duelas y los rodillos rodaban sobre la mesa anular, además de introducir un apriete más equilibrado y una junta cardan para el piñón de ataque.

Cinco años más tarde, la máquina de laminar esparto patentada por José Torres se había seguido mejorando en la fábrica y en abril de 1965 Manuel Gómez Lucas patentaba los perfeccionamientos introducidos en la máquina de su cuñado.³⁰

Las betas negras, un invento para diversificar el mercado

Ese mismo año Manuel Gómez registraría dos nuevas patentes de invención relacionadas con un producto que fabricaban y comercializaban para lo que por aquellos años parecía ser un sector en auge, y es que aunque este tipo de cuerdas desde hacía tiempo se destinaban a la demanda del comercio marítimo no era muy habitual que abundasen los pedidos relacionados con la cría de moluscos. Pero esta actividad en pleno desarrollo y las nuevas técnicas requerían grandes cantidades de cuerda principalmente de esparto y así se publicitaba. Por tanto parece lógico que Gómez intentara diversificar y rentabilizar sus ideas patentando un *Procedimiento para alquitranar cuerdas* y también una *Instalación para alquitranar cuerdas e hilos de un solo cabo*. A estas cuerdas alquitranadas ellos las llamaban *betas negras*.

Estas cuerdas alquitranadas las vendían principalmente a empresas del norte de España que demandaban toneladas de cuerdas para la cría del mejillón. Los intentos por consolidar su cultivo,



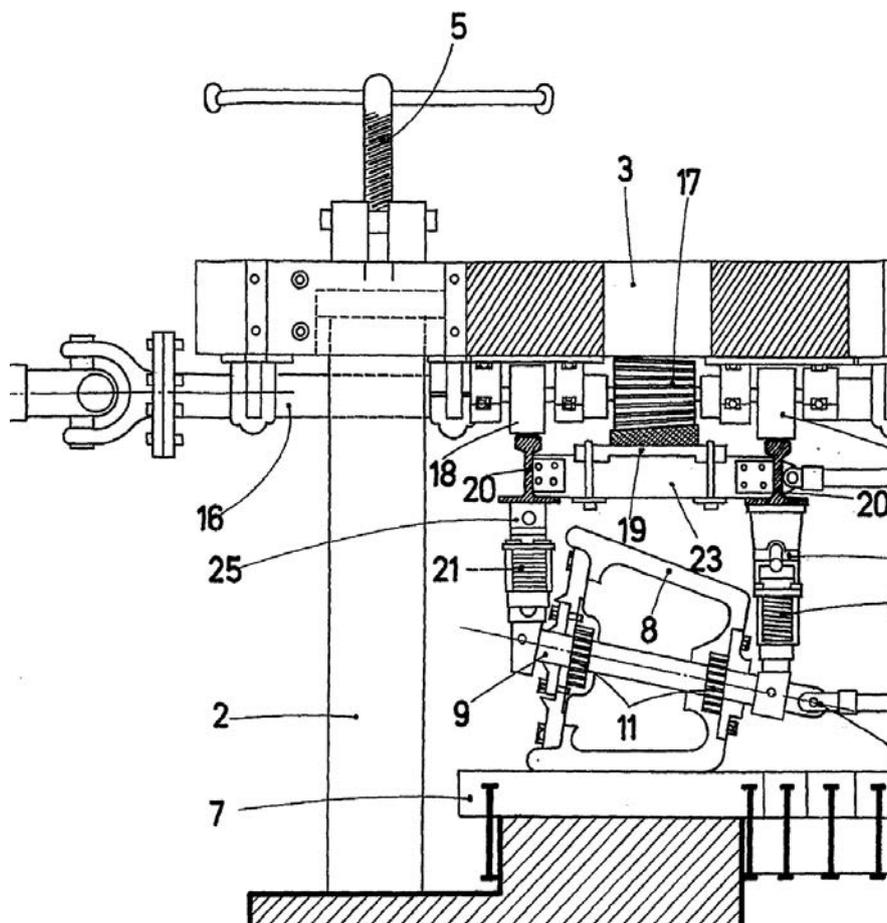
Máquina de laminar, Patente 228.346, AHOEPM

(28) GARCÍA LOZANO, Juan y TORRES ORTEGA, José, Patentes 226.724, 228.346 y 240.369, Cieza, AHOEPM, 1956-8.

(29) TORRES ORTEGA, José, *Máquina rotatoria para laminar fibras de esparto*, Patente nº 254.069, Cieza, AHOEPM, 10-12-1959.

(30) GÓMEZ LUCAS, Manuel, *Perfeccionamientos en molinos laminadores de fibras*, Patente nº 311.314, Cieza, AHOEPM, 1-4-1965.

(31) OESA - Fundación Biodiversidad, BEAZ PALEO, José Daniel, et alii, *Cuadernos de Acuicultura 8. Cultivo del mejillón*,



Detalle de la patente 311.314, AHOEPM

la miticultura, comienzan a principios del siglo XX con el sistema de estacas de Galicia, aunque sus orígenes están en la Cataluña de 1901 y en los viveros flotantes o bateas (a menudo solo viejos barcos o maderos hundidos) instalados en Tarragona donde en 1909 ya habían 109, de allí se extendió a otros puntos como Valencia. Pero debido a la carestía de semilla y al empeoramiento de la calidad de las aguas, su desarrollo se frenó hasta hacerlo imposible en estas costas. En 1970 sólo había 30 mejilloneras en todo el Mediterráneo. En cambio en el norte fue todo un éxito. En 1940 en la Ría de Arousa, adoptando el método de suspendido, se obtuvo en ocho meses el mismo resultado que en Barcelona en dos años³¹ y en 1945 se fundan las primeras bateas que consistían en un flotador en forma de cubo de madera en un entramado donde se colgaban las cuerdas de esparto crudo y donde se fijarían los mejillones. Y allí es donde entra en juego la materia prima de la que nuestra región era

principal productora. A partir de esas fechas hubo un crecimiento vertiginoso en la producción de este molusco, de tal forma que en 1956 había 400 bateas pasando a ser 2.537 en 1965, por tanto la apuesta de nuestro empresario, que como hemos visto hace sus patentes ese mismo año, está más que justificada ya que en 1970 España se convirtió en el primer productor mundial de mejillón.³²

Esas *betas negras* serían necesarias para la importante operación del encordado, uno de los procesos de esta industria, que sirve para situar la cantidad adecuada de semilla en la cuerda de cultivo que en principio era de cáñamo, pasando después al esparto crudo, si bien el sol lo deterioraba y en pocos años había que sustituirlo, de manera que se protegía con alquitrán natural, siendo este tema tan importante que a finales del XIX ya aparece la primera patente anti-incrustante para proteger los elementos para fijación de moluscos.³³ Como es

Madrid, Fundación Biodiversidad, 2017, pp. 6-7.

(32) En la actualidad el mejillón es la principal especie de la acuicultura española, con una producción anual entre 200 y 300 mil toneladas anuales, por lo que España es líder de la producción europea. OESA, 2017, p. 104.

(33) BEAZ PALEO, 2017, p. 52.

(34) BEAZ PALEO, 2017, p. 38.



lógico con el tiempo los materiales evolucionaron y factores tanto económicos como ambientales dieron pasos a otras fibras, entre ellas el nylon.³⁴

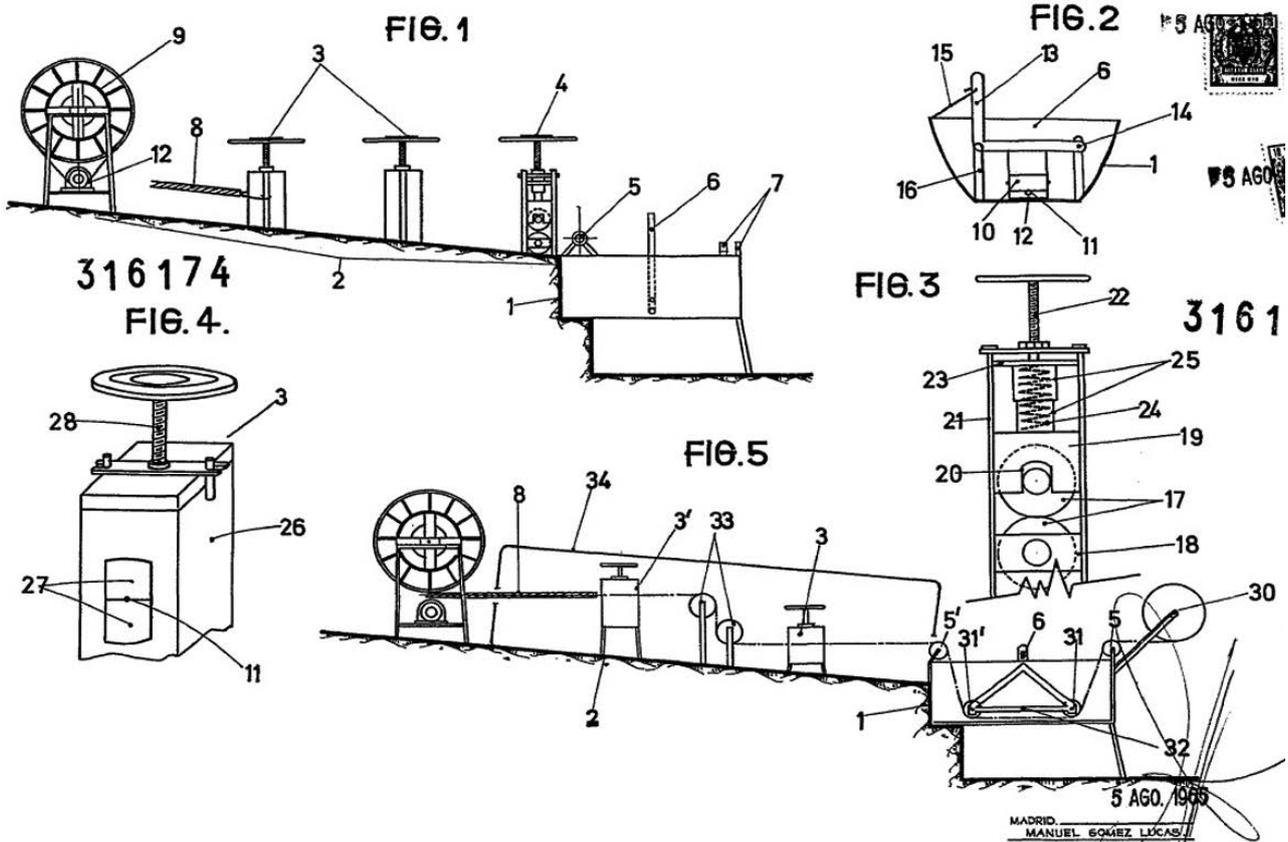
Pero en las fechas que nos ocupan el sector parece estar viviendo un momento de auge y necesita gran cantidad de cuerdas de esparto. Manuel Gómez por motivos comerciales ya visitaba con frecuencia las zonas costeras gallegas y conocía de primera mano la importancia de este negocio. Negocio que por otra parte, desde hacía años estaba siendo impulsado desde diferentes sectores, tanto empresariales como gubernamentales mediante campañas donde se comunicaban tanto la cantidad y calidad del producto nacional, como los nuevos métodos de cría y modernización del proceso, haciéndose visible todo ello en la prensa tanto nacional como local, por lo que parecía un buen negocio invertir en él.

Un ejemplo de esta campaña la tenemos en la información que encontramos en 1941 en la prensa, diciendo que cada vez son más los productores mejilloneros de Barcelona que viven de ello, ya que se alcanza anualmente un millón doscientos mil kilos, abasteciendo a Cataluña y

exportándose al resto de provincias. Además resalta que «se destierran modos de cría antiguos, en embarcaciones de aspecto mísero, sustituyendo por maderos [...] del que penden 500 cuerdas, a las que se agarran los mejillones...».³⁵

Estas informaciones siguen manteniéndose en el tiempo, por ejemplo en 1955 encontramos un titular que resalta: *El mejillón molusco de moda*, dando cuenta de que hay un exceso de productividad debido a «centenares de viveros flotantes que duplican la producción»³⁶ viveros que necesitarían gran cantidad de cuerdas.

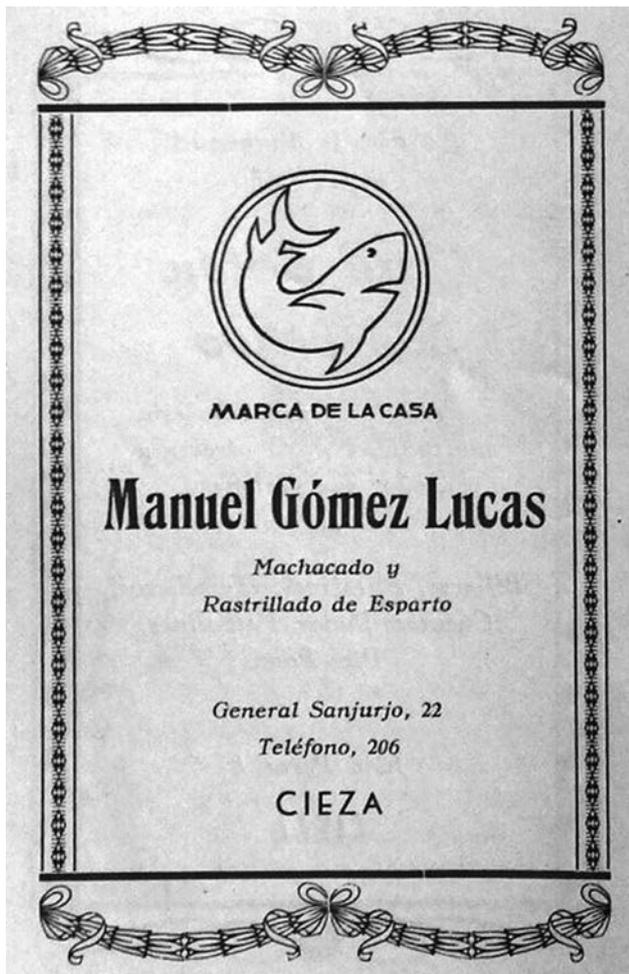
En fechas cercanas a las patentes de Manuel no se abandona el tema, incluso se organizan actividades promocionales, como la celebración de las conferencias sobre industrialización del mejillón gallego que tuvo lugar en Murcia en 1963, donde se habló del estado y perspectivas de fábricas y criaderos españoles, incluso los conferenciantes lanzaron una idea: tras hablar de los rendimientos se hizo alusión a la posibilidad que ofrecía el Mediterráneo para su cultivo,³⁷ que de haber tenido fundamento, podría haber significado un nuevo



Instalación para alquitrantar, Patente 316.174, AHOEPM

(35) AMMU (Archivo Municipal de Murcia), (17-9-1941), *Línea*, p. 7.

(36) AMMU, (28-8-1955), *Hoja del Lunes*, p. 4.



La marca del tiburón apareció en las revistas de Semana Santa de los años 1963 al 65. Archivo de Jordi Vicente

mercado donde las cuerdas alquitranadas habrían ganado en demanda. Pero sólo quedó en eso, una «alusión» ya que el Mediterráneo, como hemos reseñado, no reunía las condiciones idóneas.

En marzo de 1965, unos meses antes de registrar su invento para el procedimiento y su instalación, siguen las noticias del «manifiesto incremento del cultivo de mejillón»³⁸ por tanto parece más que justificado que sería una buena inversión. En la descripción de las patentes, Gómez nos

acerca al estado de la cuestión y lo que pretende con ellas. Según refleja, hasta ese momento el procedimiento para dar los baños de alquitrán a las cuerdas se hacía introduciendo éstas en las cubas de forma manual, destacando entre otros inconvenientes los posibles accidentes que esto provoca en los operarios por quemaduras, si bien con su método se podría controlar la temperatura pudiendo ser rebajada hasta los 80° C, cosa que por otra parte también evitaría que las cuerdas se quemaran, como ocurría frecuentemente si el obrero se descuidaba.

Así mismo se ahorraría en consumo de alquitrán y se suprimiría el impregnado insuficiente.³⁹

En la siguiente patente describe la instalación para llevar a cabo el proceso anterior, para lo que se necesitaba un depósito y todo lo necesario para el resultado perfecto de impregnación que podía emplearse para el alquitranado de la filástica o hilo de uno solo cabo, adjuntando tres planos al documento.⁴⁰

Precisamente, sabemos que las llamadas betas negras se estaban fabricando y comercializando porque un año después de patentarlas, justo el 29 de julio de 1966 la empresa sufrió un incendio que causaría grandes pérdidas. Según la noticia, entre las existencias preparadas para la venta se quemaron «5.000 kilos de estopa, 5.000 kilos de sogá, 2.000 kilos de esparto en rama, 2.500 kilos de esparto rastrillado, [...] 4.000 kilos de cuerda alquitranada, 1.500 kilos de hilo y otras existencias».⁴¹ Pérdidas valoradas en medio millón de pesetas y que marcarían un punto de inflexión en la industria.

Para terminar, decir que las empresas, patentes e investigaciones llevadas a cabo por Manuel Gómez Bermúdez e hijos contribuirían al desarrollo industrial de las manufacturas de esparto y materiales de construcción de la primera mitad del siglo XX y parte de los años sesenta de Cieza, aportando trabajo y riqueza a la ciudad.

Agradecimientos

- Por abrirnos su archivo y su memoria, a nuestro amigo y colaborador de la revista el profesor José Gómez Rubio, que creció viendo la industria de su familia y en la que participó también con su trabajo.

(37) AMMU, (30-3-1963), *Línea*, p. 13.

(38) AMMU, (25-3-1965), *Línea*, p. 34.

(39) GÓMEZ LUCAS, Manuel, *Procedimiento para alquitranar cuerdas*, Patente nº 316.173, Cieza, AHOEPM, 5-8-1965.

(40) GÓMEZ LUCAS, Manuel, *Instalación para alquitranar cuerdas e hilos de un solo cabo*, Patente nº 316.174, Cieza, AHOEPM, 5-8-1965.

(41) AMMU, Aparatoso incendio en Cieza (29-7-1966), *Línea*, p. 27.



Una mezquita para un murciano

José Luis Tudela Camacho

Resumen

Abu Al-Abbas, llamado El-Mursi (“El Murciano” en árabe) todavía no tiene en Murcia, la tierra que sostuvo sus primeros pasos, ni una pobre calle que lo recuerde, a pesar de que es muy venerado en Alejandría de Egipto. Una hermosa mezquita sobre su tumba lo corrobora desde hace siglos. No es nuestra intención aportar nuevos datos sobre este personaje, pero debemos divulgar y reivindicar una figura tan importante, al menos como pequeño desagravio.

Palabras clave

El-Mursi, Alejandría, Mezquita, Murcia, Saladíes, Ibn Sabín, Abenarabí, Sufies.

A mosque for a Murcian

Abstract

Abu Al-Abbas, called El-Mursi (“El Murciano” in Arabic) still does not have in Murcia, the land that held its first steps, nor a poor street that has its name, although it is very venerated in Alexandria of Egypt. A beautiful mosque on his grave corroborates it for centuries. It is not our intention to provide new information about this character, but we must disclose and claim such an important figure, at least as a small redress.

Keywords

El-Mursi, Alexandria, Mosque, Murcia, Saladíes, Ibn Sabín, Abenarabí, Sufies.

El alminar es muy alto. El alminar clava en el cielo de la tarde sus pretensiones de mástil. Y le añade una luna en creciente. Como un buque desafiando al oleaje, la mezquita de Al-Mursi ha llegado hasta nosotros a través de los siglos ostentando elevados muros (dicen de hasta veintitrés metros) revestidos de buena piedra, mantenida por columnas de granito italiano, cerca del puerto oriental de Alejandría y del antiguo templo de Isis en el cabo Loquias. Nave que regresa lentamente desde otro tiempo. Una extraordinaria muestra de la última grandeza de esa urbe mediterránea fundada por el conquistador heleno. Tal como la conocemos, la Mezquita de Abu Al-Abbas Al-Mursi construye un puente perfecto entre la Murcia medieval y el Egipto de nuestros días.

Cae el sol tras la antigua isla de Faro. Los últimos visitantes de la Mezquita transitan sosegados por la plaza, mientras huyen sus sombras hacia el mar y la noche, y una brisa los envuelve ya en el fresco de diciembre. Pronto hará frío, pero dentro del recinto alguien todavía musita sus penúltimas plegarias del día ante la tumba del sabio, tal vez pidiendo protección para su familia en este atribulado comienzo de siglo. Una pareja de recién casados salen del mausoleo tras solicitar bendiciones para su nueva etapa. Así, continuamente, todos los días alejandrinos y demás egipcios de bien rinden visitas a la tumba del místico murciano para que

su eterno numen proteja matrimonios, embarazos, nacimientos, negocios, familias... lo que suele hacerse en este tipo de santuarios en otras partes del mundo. El murciano Abu Al-Abbas sentiría tal vez cierta incomodidad por este tipo de manifestaciones ante su tumba, pero no tanto por el éxito que el devenir de los tiempos ha reservado a sus enseñanzas, después de casi ochocientos años.

Años inciertos

Abu Al-Abbas Ahmad Ben Umar Al-Ansari, luego llamado Al-Mursi, nació en 1219 en la ciudad de Murcia, todavía gobernada por los almohades, aunque éstos ya habían sufrido su primera gran derrota en Las Navas de Tolosa, en 1212, ante una coalición de tropas lideradas por Alfonso VIII de Castilla. En Las Navas murieron miles de soldados islámicos del califa Mohamed Al-Nasir, más conocido como Miramamolín. Este desastre debilitó a los almohades y abrió las puertas de Andalucía para la conquista cristiana. Al-Mursi (así lo llamaremos) crecía, todavía ajeno al azar de los tiempos, en el seno de una acaudalada familia formada por un comerciante de tejidos, que debía de tener numerosos contactos en puertos del Mediterráneo. Cuando el niño llegó aproximadamente a los nueve años, Ibn Hud y los suyos se rebelaron contra el ineficiente gobierno



Plenitud de la tarde sobre el mausoleo y mezquita de Abu Abbas El-Mursi en Alejandría de Egipto

almohade en el Valle de Ricote, centro del antiguo reino murciano, y consiguieron independizar el territorio del Sureste de Hispania, llegando en sus conquistas sucesivas incluso a Sevilla y Córdoba.

Mientras, Al-Mursi era educado en los preceptos del Islam y en algunas de las numerosas y variadas disciplinas que por entonces podían enseñarse en Murcia, ya que sabios maestros no faltaban, desde luego. Tras las conquistas castellanas de Andalucía, Ibn Hud tuvo que retroceder hasta sus antiguos límites del antiguo Reino de Murcia, y rendir vasallaje a los reyes de Castilla, que impusieron una elevada fiscalidad al Reino a cambio de una supuesta paz. Ibn Hud murió pronto, en 1238, en un reino empobrecido y enervado por la recaudación de impuestos. Sus sucesores solo pudieron mantener la independencia durante cinco años más, hasta la entrada de tropas castellanas en los castillos y ciudades de Murcia después del tratado de Alcaraz en 1243. La familia de Abu Al-Abbas ya se había exiliado de Murcia el año anterior, y se ahorró de ver los abusos de los soldados castellanos, la sangrienta rebelión de los moriscos murcianos en 1264 contra el rey Alfonso X, y también el posterior sometimiento de

todo el territorio sublevado al rey Jaime I de Aragón, suegro del castellano, en el año siguiente. Un buen número de la población islámica de Murcia no fue testigo de estos acontecimientos, pues tuvo la fortuna de marcharse antes, a Granada o al norte de África.

Cuentan algunas fuentes que el padre de Abu Al-Abbas salió de Murcia con la intención de hacer la preceptiva peregrinación a La Meca, pero estamos más inclinados a creer que, en realidad, dada la situación política del levante hispano, pretendiera exiliarse para siempre, como tantos otros hicieron. Lo cierto es que los Abbas arribaron a las costas de Túnez, náufragos tras una desastrosa tempestad, o con todas sus pertenencias intactas: las fuentes son diversas en la narración de este trance. Es más que probable que el padre de Abu Al-Abbas, como buen comerciante de tejidos, debió de tener algunos contactos comerciales en las costas del sur del Mediterráneo, puesto que allí se dirigía. Esos mismos contactos le proveerían, aunque sólo fuera por interés comercial, de todo lo necesario para comenzar su nueva vida en Túnez.

A pesar de estos azarosos acontecimientos, Abu Al-Abbas pudo continuar en Túnez los estudios comenzados en Murcia. Entre las escuelas coránicas que progresaban en aquellas tierras, el joven murciano escogió la de Abu Hassan Al-Shadhili, más próxima a las ideas sufíes que desde hacía casi un siglo corrían por Murcia (recuerden al ricotí Ibn Sabín y, sobre todo, a Ibn Arabí). Con este maestro marchó a la ciudad de Alejandría, que entonces era el puerto que conectaba las tierras egipcias con el Mediterráneo. Allí se recibían influencias de todo el mundo, oriental y occidental. Era el lugar ideal para la propagación de las ideas en el mundo islámico. A esto no eran ajenos los musulmanes que huían de la expansión cristiana en Al-Andalus: la ciudad bullía de intelectuales venidos de las tierras hispanas. Al-Shadhili pronto hizo escuela en esa ciudad portuaria, secundado por Abu Al-Abbas, sistematizando e introduciendo el sufismo en Egipto, al poner las bases de la Shadiliya, que más tarde florecería con sus discípulos Abu Al-Abbas Al-Mursi y Ahmad Ibn Ata' Illa, hasta llegar a nuestra época con recobrado vigor. El Shadhili fue llamado en Egipto Sihabadín, que significa “La llama de la religión”, por su fervor en la predicación de sus doctrinas.

El sufismo

El sufismo es una corriente del Islam de carácter ascético, una forma de espiritualidad denominada “tasawuf” en árabe, y nacida entre los siglos VIII

y IX para revivir el mensaje del Profeta mediante la introspección en el contenido de la revelación coránica. Dicen sus seguidores que el sufismo se resume en el versículo “En verdad, de Dios somos y a él regresamos”. Tanto lo profesan fieles de la rama sunní como de la chií. El sufismo admite muchas y variopintas definiciones, de tal manera que en la actualidad no está claro su auténtico significado, entre ascetismo y conocimiento filosófico, sin dejar de lado la veneración popular por los santos. Lo que está claro es que comenzó siendo un camino de búsqueda de Dios, a través de la purificación interior, incluso en modos de vida y costumbres, llegando a la sabiduría en forma de pureza por el estudio y la observación del mundo a través de los sentidos. En este sentido, el sufismo tiene mucho que ver con las enseñanzas de Platón acerca de la realidad en contraste con el mundo que percibimos, ejemplificado por el sempiterno Mito de la Caverna. Pero el sufismo siempre busca más allá. El sufismo arranca desde los primeros años del Islam, siendo sistematizado y propagado, con formas literarias y científicas, en el siglo XIII por diversos personajes, entre los que destaca el famoso murciano Ibn Arabí. Coincide este auge con la revalorización del mundo árabe tras la conquista de Jerusalén por Saladino. Los seguidores del sufismo se organizan en cofradías o “tariqas”, dirigidas por un guía espiritual, con un sistema jerárquico de disciplina y autoridad, sujeto a diversas prácticas espirituales.



Yacimiento islámico de San Esteban. Años después de su excavación, todavía está por ver el destino que sufrirá este barrio murciano del siglo XIII



Restos de la muralla y torre aneja, del siglo XII, junto al Mercado de Verónicas en Murcia

Ha influido en todas las manifestaciones culturales, propias y foráneas, desde la música y la danza hasta la literatura.

Es posible que en Egipto un alto porcentaje de fieles sigan estos preceptos, aunque en grados distintos. Parece ser que hay unas setenta órdenes repartidas por todo el país. Las principales ramas son la Shadhiliya (fundada por Al-Shadhili y Al-Mursi), la Burhamiya, la Rifaiya y la Ahmadiyya. Son muy populares los “mulid”, una especie de romería o peregrinación a los lugares relacionados con los santones fundadores, especialmente las tumbas, como la de Abu Al-Abbas de Alejandría, para recordar su doctrina. En muchos lugares el momento culminante, más conocido por el mundo occidental, es el “zikr”, un baile acompasado por invocaciones repetitivas e hipnóticas del nombre de Dios, acompañadas por música, durante el que los danzarines entran en trance, normalmente dando vueltas sobre su propio eje.

El sufismo cree que todo se integra en lo divino y participa con mayor o menor intensidad en esa divina corriente de amor, al modo como el Estoicismo griego y romano proclamaba: la Divina Providencia. Hay en el sufismo cierto ecumenismo:

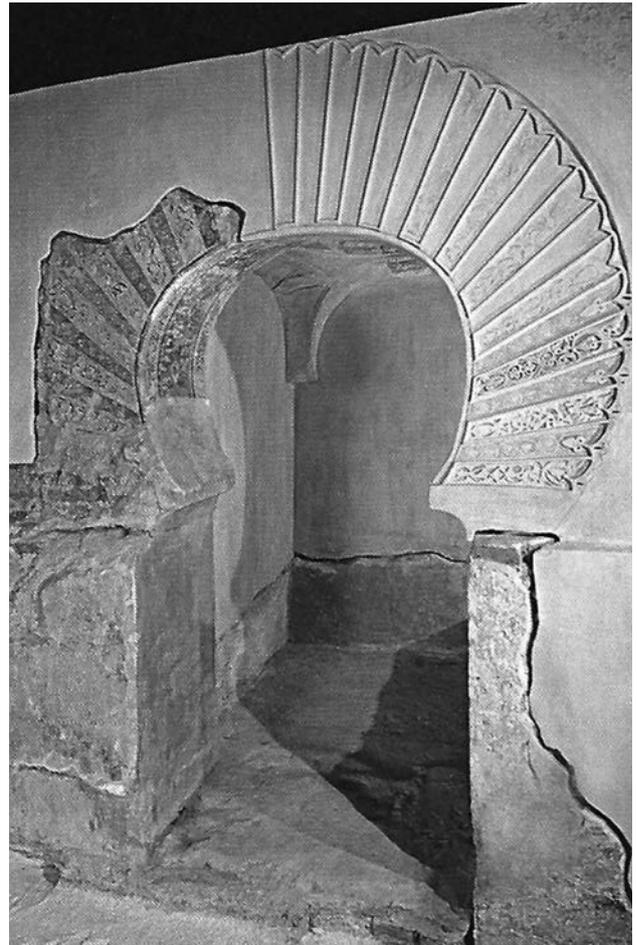
en toda religión existe algo que coincide con el sufismo. Así, en el cristianismo florecieron los místicos y, sobre todo, aquella contracorriente mística de los Alumbrados, a finales del siglo XVI en Castilla, que pretendían participar de la naturaleza divina sin intermediarios y no reconocían autoridad ninguna, ni religiosa ni terrenal. Todo esto los conecta con los salidíes a través de los moriscos, como sostiene Miguel Asín Palacios.

Aunque muchas de las enseñanzas del sufismo coinciden con la primera etapa de predicación de Mahoma, antes de que lanzara la primera guerra santa, sigue siendo perseguido por ciertos grupos de poder, acusado de idolatría por crear “santos” (no hay más que abrir los ojos y revisar las hemerotecas). A todo esto no es ajena la elaborada síntesis de religión y filosofía griega que hace el sufismo desde sus orígenes, por esa incomodidad que causa al poder político la civilización clásica. También sufre cierta incomprensión en Occidente, al banalizar en muchos ámbitos al sufismo como objeto de mercantilismo esotérico. Pero todo apunta a que, a pesar de las críticas, incomprensiones y persecuciones, las enseñanzas de Ibn Arabí y sus seguidores sobrevivirán en las peores épocas de la Humanidad junto a Platón y Aristóteles.

El-Mursi

De El-Mursi no sobrevive escrito alguno. Las noticias, anécdotas y preceptos que de él se cuentan las transmitieron sus discípulos, se supone que escuchadas de él directamente, algunas, y otras ya pertenecientes a la tradición oral del sufismo. Según él mismo contaba, siendo niño acudió a un espectáculo de sombras chinescas en una plaza de Murcia. Al día siguiente se lo comentó a su maestro y éste le contestó: “¡Ay de aquel que admirado contempla las imágenes de las sombras, cuando él mismo es una sombra!” Esto le produjo bastante impresión y le obligó a meditar sobre lo que perciben nuestros sentidos y las ideas reales que subyacen. Esto supone, todavía en Murcia, el germen de su pensamiento y un curioso enlace con la milenaria filosofía de Platón. Es de destacar que en esos años Murcia, y en especial el cercano Valle de Ricote, albergaba una productiva escuela de pensadores, de la que el ricoteño Ibn Sabín era, al parecer, el máximo exponente tras la marcha de Ibn Arabí.

Ya en Túnez, como dijimos antes, Abu entabló conocimiento del sufi Al-Shadhili y se hizo discípulo suyo. Tuvo que huir a Egipto con su maestro, posiblemente perseguido por los más puristas del Islam tunecino, llegando en principio a Alejandría, una ciudad más tolerante con las nuevas ideas. Allí Al-Abbas se casó con la hija de su preceptor y heredó las riendas de la escuela sufi tras la muerte de éste, en 1258. Entonces decidió realizar su ansiado viaje a La Meca, cuando ya antes había dicho: “El mérito no debe ser completar rápidamente un largo viaje atravesando tierras y ciudades y presentándose en La Meca, sino más bien en dejar atrás las malas cualidades del alma sensitiva para presentarse inmediatamente ante su Señor”. Estas palabras dan una certera idea del pensamiento introspectivo, meditativo y ascético de El-Mursi y sus seguidores, que no se fía de las percepciones habituales de los sentidos, sino que interpreta el mundo hasta llegar a la más honda verdad. Su fama de sabio crecía durante el viaje, y a la vuelta fue aún más venerado, pues muchos fieles ya veían en él a un santo. Pero El-Mursi era esquivo con los honores, pues la sencillez y la sobriedad eran su ley de vida, no exactamente la pobreza, sino algo más digno, llevado entre el silencio y el recogimiento para favorecer la meditación ascética. Tampoco se trataba de un maestro carismático, sino que vivía con sencillez entre los demás vecinos de Alejandría y era totalmente accesible a todos los que lo buscaban, sin engreimientos ni soberbia. Abu Abbas El-Mursi murió en 1287, pero en ese momento surgió su leyenda, que se extiende hasta nuestra época engrandecida por las



Restos del arco de un oratorio o “mirhab” del Alcázar Nasir, de Murcia, en el interior de la Iglesia de San Juan de Dios. Desde el siglo XII este enclave era la residencia principal de los reyes de Murcia. Muy cerca de este elemento han sido descubiertos varios sepulcros de príncipes murcianos, entre ellos posiblemente el de Ibn Mardanís, el legendario “Rey Lobo”

buenas gentes de su ciudad de adopción, habiendo nacido en Murcia sesenta y ocho años antes.

Fue sepultado en un nicho, cubierto tan sólo con un sudario y mirando hacia La Meca, como es preceptivo, en el istmo que ahora une la ciudad con la isla de Faro. El baraka de su sepulcro alcanzó a todo el territorio de la legendaria isla de Alejandría, produciéndose ciertos hechos “milagrosos”, o concesiones del santo a los simples mortales. Entonces las buenas gentes comenzaron a organizar peregrinaciones hasta su tumba para musitar oraciones y plegarias ante el sepulcro del asceta murciano. Posteriormente Zein Al-Dinar, uno de los más poderosos mercaderes de la ciudad, tal vez favorecido en una de esas peregrinaciones, ordenó que se construyera un mausoleo con cúpula sobre la tumba de El-Mursi, y una mezquita anexa, como recinto más digno de ese venerable personaje,

aunque dio la orden de excavar también una tumba para él mismo cerca del venerado maestro. Corría el año de 1307 de la era cristiana. Ya antes del año 1500 la mezquita y el mausoleo exigieron ciertas reparaciones, por amenaza de ruina. En 1596, otro personaje opulento financió unas obras de ampliación y remodelación, para hacer más hermoso el mausoleo, y también se construyó una tumba junto al santo. Las últimas reformas importantes datan de 1863, cuando se le dio a la mezquita-mausoleo y a la amplia plaza de alrededor el aspecto del que gozan en la actualidad, limpiándola de construcciones que afeaban el entorno del edificio principal.

La noche sobrevuela el alminar del templo mientras vuelve el silencio desde un mar cercano, entre un olor a sal, sobre la ciudad fundada por Alejandro el Grande, la de las Cleopatras, los Ptolomeos, Calímaco, Hipatia y tantos otros. Ahora Alejandría también venera con orgullo al que llaman El Murciano, por haber vivido y enseñado allí. Durante el año 2019 ha de cumplirse el octavo centenario del nacimiento de Abu Abbas El-Mursi. Los fastos en Alejandría serán, probablemente, muy dignos. En el lugar en donde nació, ya veremos.



Interior del Monasterio de Santa Clara, en Murcia. Como puede apreciarse en esta foto, todavía se conservan bastantes elementos arquitectónicos del palacio reconstruido por el rey Ibn Hud a principios del siglo XIII

Bibliografía

- ASÍN PALACIOS, M.: 1990. *Salidies y alumbrados*.
- BÁRCENA, H.: 2012. *Sufismo*.
- BOTÍAS, A.: *La mezquita más bella de Alejandría, para un murciano*. Artículo publicado en el diario La Verdad, Murcia, el 21 de mayo de 2017.
- CARMONA, A.: 2005. El Valle de Ricote en época andalusí. En: *Actas del III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M.: 1985. *El pensamiento del mundo islámico*.
- DE LOS REYES, A.: 2005. *De san Fulgencio a Paco Rabal (biografías de murcianos)*.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J.: 2009. *Breve Historia de la Región de Murcia*.
- HELMINSKI, K. E.: 2002. *Presencia viva. El camino sufí*.
- ORTEGA LÓPEZ, D.: 2003: El Valle de Ricote en el siglo XIII: plenitud y cambio. En: *Actas del II Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*.



Ibn Sabín, Sufí de Ricote

José Luis Tudela Camacho

De la misma época, contemporáneo y aun coetáneo de El Mursi es el místico sufí Ibn Sabín Al-Ricotí (“El Ricoteño”). Parece que Ibn Sabín procedía de una familia hispanomusulmana de gran linaje y posición socio-económica bastante acomodada: su padre llegó a ser alcalde de Murcia y un hermano suyo fue un alto funcionario en varios reinos de Al-Ándalus. Ibn Sabín fue educado desde sus tiernos años adolescentes en el seno de la escuela de sabios de Ricote, donde le enseñaron amplios conocimientos en variadas disciplinas: humanidades, estudios coránicos, jurisprudencia y, según algunas fuentes, también medicina. De hecho, destaca entre sus maestros Isaac Ibn Mará Ibn Arif, filósofo de pensamiento neoplatónico, que supo inculcar en Ibn Sabín la filosofía sufí. Es también el principio filosófico que movió a El Mursi: nuestros sentidos a veces nos engañan en la percepción de la realidad, para ver más allá hay que mirar con los ojos del alma. También en ese momento floreció la figura del otro El-Ricotí, el gran sabio admirado por Alfonso X. Pero ésta es otra historia.

Debido seguramente a las mismas causas que su contemporáneo Abu Abbas, Ibn Sabín se vio obligado a marcharse de Murcia durante la ocupación castellana (años cuarenta del siglo XIII), y nunca más regresó, aunque por lo visto siempre albergaba esperanzas de volver a su tierra. En principio no se exilió demasiado lejos, concretamente a Ceuta, todavía en manos de los almohades. Allí, con sus primeros discípulos, que lo acompañaban desde Murcia, fundó la secta sufí de los sabinés, que tuvo su auge en el mediterráneo oriental. Su ascetismo y sus enseñanzas fueron tan apreciadas en Ceuta que el gobernador de la ciudad le trasladó las preguntas sobre filosofía que Federico II Hohenstauffen, emperador *sui generis* y fundador de la Universidad de Nápoles y la Escuela Poética de Sicilia, había formulado desde su sede de Palermo al califa almohade Ibn Rasín. Pensando en contestarlas, Ibn Sabín escribió “Las Respuestas (o

Cuestiones) Sicilianas”, que en realidad es un manual de filosofía para sus discípulos. En esta obra Ibn Sabín expone sus controvertidas ideas sobre filosofía y religión.

“Las Respuestas Sicilianas” causaron un grato impacto en el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, hasta el punto de que envió regalos y su más rendida admiración a Ibn Sabín que, sin embargo, se vio obligado a abandonar Ceuta debido a la persecución de sus ideas, ya al descubierto, por la intransigencia de los almohades. El Ricoteño comenzó un periplo con sus discípulos por algunas localidades del norte de África: Babes (actualmente, el Peñón de Vélez de la Gomera), Bujía (en donde conoció a su principal discípulo, el poeta de Guadix Al-Shushtari), Túnez y El Cairo, hasta que llegó a la ciudad de La Meca, en donde trabó amistad con varias personas influyentes y lo dejaron vivir en paz. En esta ciudad de Arabia siguió enseñando filosofía dentro de su corriente sufí y aportó también grandes servicios (hay noticias de que llegó a convertirse en un reputado médico) que lo hicieron amigo del gobernador de La Meca y del rey del Yemen. Durante su época en Arabia se dedicó con frecuencia a criticar a otros pensadores árabes, sobre todo a Averroes, a cuya “leyenda negra” contribuyó con sus escritos contra la filosofía aristotélica que el sabio cordobés quiso adaptar a los nuevos tiempos. Murió en La Meca en 1270; dicen algunos que se quitó la vida por deseo de reunirse con Dios.



Es muy posible que bajo estas ruinas se encuentren los restos de la mezquita de Ricote

Curiosamente, a pesar de vivir en La Meca hasta su muerte, no quiso realizar la preceptiva peregrinación hasta la Kaaba porque no era partidario de ese anacronismo, atreviéndose incluso a afirmar: “Son como asnos. Sería mil veces mejor participar en los ritos místicos que dar esas vueltas”. Por manifestaciones como ésta El Ricoteño fue incluido por el exégeta coránico Ibn Katir en la lista de los nueve mayores impíos del Islam durante el siglo XIII.



NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Redacción

Ciclo de conferencias en el primer semestre de 2017: “La Murcia misteriosa. Brujas, hechiceros y gente peligrosa”



Con tan sugestivo título pretendíamos en realidad poner el foco en hechos poco conocidos, personajes que se salen de las normas, peligrosos por sus conductas o formas de vivir. El ciclo ha constado de las siguientes conferencias:

- José Jesús García Hourcade. “El crimen nuestro de cada día”
- Daniel Torregrosa López. “Los venenos a través de la historia”
- Manuela Caballero González. “María Pérez ante la Inquisición ¿Una bruja en la Cieza de 1747?”
- Juan Ortega Madrid. “El último saludador: Gracia y curación o mentira y superstición?”
- Antonio Ballesteros Baldrich. “El crimen de la calle Cartas en Cieza”.

El cartel ha sido realizado por nuestro socio Mariano Rojas Marín.

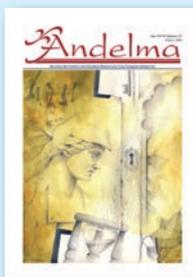
De viaje...

El pasado 19 de noviembre la asociación realizó un viaje a Lorca. Un recorrido por la ciudad y los monumentos restaurados tras el terremoto, entre ellos la Colegiata de San Patricio, el Castillo y la Sinagoga.



Presentación del número 25 de Andelma. Nuestra publicación cumple 14 años.

En el acto, intervino el presidente del Centro de Estudios, Antonio Ballesteros, dando la bienvenida, y después Manuela Caballero, directora de la revista, el autor de la portada Mariano Rojas, concluyendo Pascual Santos, como responsable de difusión y medios informáticos, habló de los espacios y bases de datos donde Andelma está indexada, tanto nacionales como internacionales.



I Feria de Asociaciones

El Centro de Estudios participó en este evento promovido por el Ayuntamiento de Cieza. Estuvimos representados por Miguel Juliá y Laura Santos que durante todo el día mostraron nuestro quehacer: publicaciones, conferencias, viajes, un poco de historia y nuestros fines.



